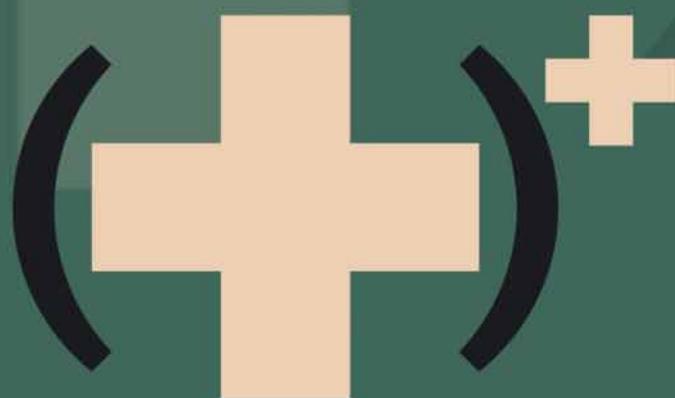


MEMORIA 2008



Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

introducción

**Aprobada en Sesión Plenaria del Consejo
celebrada el día 25 de marzo de 2009**

introducción

La presente Memoria del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud recoge las principales actividades desarrolladas por este órgano durante el año 2008, tanto en sus sesiones plenarias como a través de sus numerosas Comisiones, Ponencias y Grupos de Trabajo dependientes.

En las sesiones celebradas durante este periodo, el Pleno del Consejo Interterritorial ha continuado abordando el tratamiento de diferentes asuntos dirigidos a promover la cohesión y coordinación del Sistema Nacional de Salud, como la aprobación de nuevas Estrategias de Salud, al tiempo que ha conocido de la evaluación y desarrollo de Estrategias aprobadas en ejercicios anteriores, así como de la propuesta de un Pacto por la Sanidad.

Entre los acuerdos de mayor interés adoptados por el Pleno durante el año 2008, cabe destacar que, por primera vez, y tras los trabajos oportunos, procedió a la designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia del SNS, para diversas patologías, aprobando también el procedimiento de derivación de pacientes a los Centros de Referencia. Asimismo, en dos de sus sesiones plenarias, se debatió sobre la sostenibilidad del SNS, en paralelo con el tratamiento, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, del nuevo Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas. Como resultado de dicho debate y para su presentación al Ministro de Economía y Hacienda, aprobó un documento sobre los argumentos y criterios que determinan las actuales necesidades financieras y de cohesión el Sistema Nacional de Salud.

También las Comisiones y Grupos de trabajo han mantenido una relevante actividad, como ponen de manifiesto los datos recogidos en esta Memoria, pudiendo resaltar los trabajos desarrollados por el Comité de designación de Centros y Servicios de Referencia del SNS, la Comisión Permanente de Farmacia, la Comisión de Salud Pública, Ponencia de Sanidad Ambiental, entre otras.

En cuanto a la estructura de la Memoria se mantiene la de pasados ejercicios. Se inicia con un cuadro resumen sobre la actividad desempeñada por el Consejo Interterritorial en 2008 y seguidamente, tras la inclusión de dos cuadros referidos a la composición del Consejo, se insertan tres capítulos: el primero de ellos incluye información relativa a las sesiones plenarias celebradas; el segundo refleja la actividad de la Comisión Delegada, de las Comisiones Permanentes, de las Ponencias y Grupos de Trabajo y, por último, el tercer capítulo, recoge algunos datos sobre la actividad desarrollada por el Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud, su Comisión Permanente y los Grupos de Trabajo dependientes.

La distinta denominación, a partir del segundo semestre del año, de algunas Direcciones Generales del Ministerio de Sanidad y Consumo, viene motivada por la publicación del Real Decreto 1133/2008, de 4 de julio por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de dicho Departamento. (B.O.E. de 09-07-08).

actividad

CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

ACTIVIDAD AÑO 2008

PLENOS, COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO	Nº Reuniones	Asistentes
■ PLENOS CONSEJO INTERTERRITORIAL	3	75
■ COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SNS.	3	69
■ SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	92
■ COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS (CMBD)	1	21
■ COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA REGENERATIVA	3	85
■ SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS	1	17
■ COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN	1	31
■ COMITÉ ASESOR PARA LA PRESTACION ORTOPORTÉSICA	2	55
■ COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	2	51
■ COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA	4	116
■ COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA	4	111
■ PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL	5	154
■ GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	2	59
■ GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES HUMANAS	1	39
■ GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	1	23
■ PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES	2	60
■ GRUPO DE VIGILANCIA DE LA GRIPE	1	39
■ COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE COHESIÓN SANITARIA	2	51
■ COMISIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	1	24
■ COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	4	99
■ COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA	4	46
■ COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	1	25
TOTALES	51	1342

composición

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL A 1 DE ENERO DE 2008

PRESIDENTE

SR. D. BERNAT SORIA ESCOMS
Ministro de Sanidad y Consumo

SECRETARIO

SR. D. JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS
Secretario General de Sanidad

MIEMBROS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Excmo. Sr. D. Gabriel M^a Inclán Iribar. Consejero de Sanidad. **(País Vasco)**
- Hble. Sra. D^a. Marina Geli i Fábrega. Consejera de Salud. **(Cataluña)**
- Excma. Sra. D^a. María José Rubio Vidal. Consejero de Sanidad. **(Galicia)**
- Excma. Sra. D^a. M^a Jesús Montero Cuadrado. Consejera de Salud. **(Andalucía)**
- Ilmo. Sr. D. José Ramón Quirós García. Consejero de Salud y Servicios Sanitarios. **(Asturias)**
- Excmo. Sr. D. Luis María Truán Silva. Consejero de Sanidad. **(Cantabria)**
- Excmo. Sr. D. José Ignacio Nieto García **(La Rioja)**
- Excma. Sra. D^a. María Angeles Palacios Sánchez. Consejera de Sanidad. **(Murcia)**
- Hble. Sr. D. Manuel Cervera Taulet. Consejero de Sanidad. **(C. Valenciana)**
- Excma. Sra. D^a. Luisa María Noeno Ceamanos. Consejera de Salud y Consumo. **(Aragón)**
- Excmo. Sr. D. Roberto Sabrido Bermúdez. Consejero de Sanidad. **(Castilla-La Mancha)**
- Excma. Sra. D^a. María Mercedes Roldós Caballero. Consejera de Sanidad. **(Canarias)**
- Ilma. Sra. D^a. María Kutz Peironcely. Consejera de Salud. **(Navarra)**
- Excma. Sra. D^a. María Jesús Mejuto Carril. Consejera de Sanidad y Dependencia. **(Extremadura)**
- Hble. Sr. D. Vicenç Thomás Mulet. Consejera de Salud y Consumo. **(Islas Baleares)**
- Excmo. Sr. D. Juan José Güemes Barrios. Consejero de Sanidad. **(Madrid)**
- Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez Guisasola. Consejero de Sanidad. **(Castilla y León)**
- Excma. Sra. D^a. Adela María Nieto Sánchez. Consejera de Sanidad y Consumo. **(Ceuta)**
- Excma. Sra. D^a. Antonia Garbín Espigares. Consejera de Bienestar Social y Sanidad. **(Melilla)**

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

PRESIDENTE

SR. D. BERNAT SORIA ESCOMS
Ministro de Sanidad y Consumo

SECRETARIO

SR. D. JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS
Secretario General de Sanidad

MIEMBROS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Excmo. Sr. D. Gabriel M^a Inclán Iribar. Consejero de Sanidad. **(País Vasco)**
- Hble. Sra. D^a. Marina Geli i Fábrega. Consejera de Salud. **(Cataluña)**
- Excma. Sra. D^a. María José Rubio Vidal. Consejero de Sanidad. **(Galicia)**
- Excma. Sra. D^a. M^a Jesús Montero Cuadrado. Consejera de Salud. **(Andalucía)**
- Ilmo. Sr. D. José Ramón Quirós García. Consejero de Salud y Servicios Sanitarios. **(Asturias)**
- Excmo. Sr. D. Luis María Truán Silva. Consejero de Sanidad. **(Cantabria)**
- Excmo. Sr. D. José Ignacio Nieto García. **(La Rioja)**
- Excma. Sra. D^a. María Angeles Palacios Sánchez. Consejera de Sanidad. **(Murcia)**
- Hble. Sr. D. Manuel Cervera Taulat. Consejero de Sanidad. **(C. Valenciana)**
- Excma. Sra. D^a. Luisa María Noeno Ceamanos. Consejera de Salud y Consumo. **(Aragón)**
- Excmo. Sr. D. Fernando Lamata Cotanda. Consejero de Sanidad y Bienestar Social. **(Castilla-La Mancha)**
(02.09.08)*
- Excma. Sra. D^a. María Mercedes Roldós Caballero. Consejera de Sanidad. **(Canarias)**
- Ilma. Sra. D^a. María Kutz Peironcely. Consejera de Salud. **(Navarra)**
- Excma. Sra. D^a. María Jesús Mejuto Carril. Consejera de Sanidad y Dependencia. **(Extremadura)**
- Hble. Sr. D. Vicenç Thomás Mulet. Consejera de Salud y Consumo. **(Islas Baleares)**
- Excmo. Sr. D. Juan José Güemes Barrios. Consejero de Sanidad. **(Madrid)**
- Excmo. Sr. D. Francisco Javier Álvarez Guisasola. Consejero de Sanidad. **(Castilla y León)**
- Excma. Sra. D^a. Adela María Nieto Sánchez. Consejera de Sanidad y Consumo. **(Ceuta)**
- Excma. Sra. D^a. Antonia Garbín Espigares. Consejera de Bienestar Social y Sanidad. **(Melilla)**

* La fecha se corresponde con la del nombramiento en el cargo.

capítulo primero



Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

plenos

capítulo
primero

Pleno
81
del
Consejo
Interterritorial
del Sistema
Nacional
de Salud

PLENO 8 | DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

- **Fecha:** 18 de junio de 2008
- **Inicio:** 10,20 horas
- **Final:** 14,50 horas
- **Lugar:** En su sede

MIEMBROS ASISTENTES

- Sr. D. Bernat Soria Escoms. Ministro de Sanidad y Consumo. **Presidente.**
- Sr. D. José Martínez Olmos. Secretario General de Sanidad. **Secretario.**
- Excmo. Sr. D. Gabriel M^a Inclán Iribar. Consejero de Sanidad. **(País Vasco)**
- Hble. Sra. D^a. Marina Geli i Fábrega. Consejera de Salud. **(Cataluña)**
- Excma. Sra. D^a. María José Rubio Vidal. Consejera de Sanidad. **(Galicia)**
- Excma. Sra. D^a. M^a Jesús Montero Cuadrado. Consejera de Salud. **(Andalucía)**
- Excmo. Sr. D. José Ramón Quirós García. Consejero de Salud y Servicios Sanitarios. **(Asturias)**
- Excmo. Sr. D. Luis María Truán Silva. Consejero de Sanidad. **(Cantabria)**
- Excmo. Sr. D. José Ignacio Nieto García. Consejero de Salud. **(La Rioja)**
- Excma. Sra. D^a. María Angeles Palacios Sánchez. Consejera de Sanidad. **(Murcia)**
- Hble. Sr. D. Manuel Cervera Taulet. Consejero de Sanidad **(Valencia)**
- Excma. Sra. D^a. Luisa María Noeno Ceamanos. Consejera de Salud y Consumo **(Aragón)**
- Excmo. Sr. D. Roberto Sabrido Bermúdez. Consejero de Sanidad. **(Castilla-La Mancha)**
- Excma. Sra. D^a. María Mercedes Roldós Caballero. Consejera de Sanidad. **(Canarias)**
- Excma. Sra. D^a. María Kutz Peironcely. Consejera de Salud. **(Navarra)**
- Excma. Sra. D^a. María Jesús Mejuto Carril. Consejera de Sanidad y Dependencia. **(Extremadura)**
- Hble. Sr. D. Vicenç Thomàs Mulet. Consejero de Salud y Consumo. **(Balears)**
- Excmo. Sr. D. Juan José Gúemes Barrios. Consejero de Sanidad. **(Madrid)**
- Excmo. Sr. D. Francisco Javier Alvarez Guisasola. Consejero de Sanidad. **(Castilla y León)**
- Excma. Sra. D^a Adela María Nieto Sánchez. Consejera de Sanidad y Consumo **(Ceuta)**
- Excma. Sra. D^a M^a Antonia Garbín Espigares. Consejera de Bienestar Social y Sanidad **(Melilla)**

OTROS ASISTENTES

- Sr. Director General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.
- Sr. Director General de Salud Pública.
- Sra. Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- Sr. Subdirector General de la Oficina de Planificación Sanitaria y Calidad.
- Sra. Subdirectora del Instituto de Información Sanitaria.
- Sr. Director General de Cooperación Autonómica del Ministerio de Administraciones Públicas.
- Coordinador científico de la Estrategia de Cáncer en el Sistema Nacional de Salud.
- Director del Gabinete Técnico del Ministro de Sanidad y Consumo.
- Vocal Asesora de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Jefe de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

PLENO 81

18 DE JUNIO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

CUESTIÓN PREVIA. PACTO POR LA SANIDAD.

1. *LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (12.12.07)*
2. *INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE ACTIVIDADES DEL CONSEJO.*
3. *APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CISNS AÑO 2007.*
4. *INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS INTERNACIONALES.*
5. *RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA REPRESENTAR A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2008, EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMIDORES (EPSCO), DE LA UNIÓN EUROPEA.*
6. *DEBATE EN TORNO A LOS ARGUMENTOS Y CRITERIOS QUE DETERMINAN LAS ACTUALES NECESIDADES FINANCIERAS Y DE COHESIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD*
7. *CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA DEL SNS*
 - *PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA PARA LA ATENCIÓN DE PATOLOGÍAS O PROCEDIMIENTOS (ALTERACIONES CONGÉNITAS DEL DESARROLLO OCULAR; RETINOPATÍA DEL PREMATURO AVANZADO; TUMORES INTRAOCULARES DEL ADULTO; TRATAMIENTO DE TUMORES GERMINALES CON QUIMIOTERAPIA INTENSIVA Y TRASPLANTE HEPÁTICO DE VIVO ADULTO).*
 - *PROPUESTA DE APROBACIÓN DE NUEVAS PATOLOGÍAS, TÉCNICAS, TECNOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE SE PRECISA LA DESIGNACIÓN DE CENTROS DE REFERENCIA, EN EL ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRASPLANTES.*
8. *EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CÁNCER DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.*
9. *PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD Y CALIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE DESFIBRIDORES SEMIAUTOMÁTICOS EXTERNOS FUERA DEL ÁMBITO SANITARIO*
10. *INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA DEL SNS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007.*
11. *PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PARA PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DE ESPECIAL RELEVANCIA.*

PLENO 81

18 DE JUNIO DE 2008

12. *PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA PROGRAMAS AUTONÓMICOS DERIVADOS DEL PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA.*
13. *PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA ESTRATEGIAS EN SALUD MENTAL.*
14. *PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LA FORMACIÓN CONTINUADA DE LOS FACULTATIVOS EN EL USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS.*
15. *PROPUESTA DEL PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN ESPAÑA*
16. *RUEGOS Y PREGUNTAS.*

PLENO 81

18 DE JUNIO DE 2008

Punto del
Orden del Día

Documentación facilitada

- s/n Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
- s/n Pacto por la Sanidad", que figura como Anexo I al Acta 81.
- 1 Borrador del Acta nº 80, correspondiente a la sesión plenaria celebrada el 12 de diciembre de 2007.
- 2 Informe de actividades del Consejo Interterritorial, cerrado a junio de 2008.
- 3 Memoria de actividades del CISNS año 2007.
- 5 Propuesta de designación del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Castilla-La Mancha para representar a las Comunidades Autónomas, durante el segundo semestre de 2008, en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social y Consumidores (EPSCO), de la Unión Europea.
- 8 Evaluación de la Estrategia de Cáncer del Sistema Nacional de Salud".
- 9 Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario
- 10 Informe de situación de las listas de espera del Sistema Nacional de Salud, a 31-12-07.
- 11 Propuesta de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas, para programas relacionados con la prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia.
- 12 Propuesta de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el SIDA.
- 13 Propuesta de "Criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para Estrategias en Salud Mental".
- 14 Disposición adicional sexta de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios: Informe propuesta relativo a la continuidad del programa de formación continuada en el uso racional del medicamento para facultativos médicos y farmacéuticos.
- 15 Propuesta del Plan para la Prevención y Control de la tuberculosis en España" (Propuesta del Grupo de trabajo de expertos en tuberculosis y del Grupo de trabajo de Salud Pública para la prevención y control de la tuberculosis, aprobada por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. 15 de noviembre de 2007)

PLENO 81

18 DE JUNIO DE 2008

ACUERDOS ADOPTADOS

TEMAS DE REFERENCIA	SÍNTESIS DE LO ACORDADO
• Pacto por la sanidad.	• <i>Presentación propuesta*</i> .
• Acta de la sesión anterior.	• <i>Aprobar por unanimidad.</i>
• Asuntos Internacionales.	• <i>Darse por informado.</i>
• Consejo EPSCO (U.E.).	• <i>Ratificar representación CC.AA., 2º semestre 2008. (Consejero de la C. de Castilla-La Mancha)</i>
• Financiación del Sistema Nacional de Salud.	• <i>Elaborar documento sobre necesidades financieras y de cohesión.</i>
• Servicios de Referencia en el SNS.	• <i>Aprobar la designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia para diversas patologías.</i>
• Servicios de Referencia en el SNS.	• <i>Aprobar nuevas patologías en las que se precisa la designación de CSUR.</i>
• Estrategias de Cáncer en el Sistema Nacional de Salud.	• <i>Darse por informado de la evolución.</i>
• Desfibriladores semiautomáticos.	• <i>Darse por informado del proyecto de R.D. sobre condiciones y requisitos de seguridad.</i>
• Listas de Espera en el SNS.	• <i>Darse por enterado de la situación a 31 de diciembre de 2007.</i>
• Promoción Salud.	• <i>Aprobar criterios de distribución fondos a CC.AA.</i>
• Plan Nacional Sida.	• <i>Aprobar criterios de distribución fondos a CC.AA.</i>
• Estrategias de Salud Mental.	• <i>Aprobar criterios de distribución fondos a CC.AA.</i>
• Formación continuada facultativos en uso racional medicamentos.	• <i>Aprobar criterios de distribución fondos a CC.AA.</i>
• Tuberculosis.	• <i>Informar propuesta Plan de Prevención y Control</i>

* Texto insertado en ACUERDOS-ANEXOS (Anexo I - Acta 81)

capítulo
primero

Pleno
82
del
Consejo
Interterritorial
del Sistema
Nacional
de Salud

PLENO 82 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

- **Fecha:** 11 de septiembre de 2008
- **Inicio:** 10,10 horas
- **Final:** 14,30 horas
- **Lugar:** Zaragoza

MIEMBROS ASISTENTES

- Sr. D. Bernat Soria Escoms. Ministro de Sanidad y Consumo. **Presidente.**
- Sr. D. José Martínez Olmos. Secretario General de Sanidad. **Secretario.**
- Excmo. Sr. D. Gabriel M^a Inclán Iribar. Consejero de Sanidad. **(País Vasco)**
- Hble. Sra. D^a. Marina Geli i Fábrega. Consejera de Salud. **(Cataluña)**
- Excma. Sra. D^a. María José Rubio Vidal. Consejera de Sanidad. **(Galicia)**
- Excma. Sra. D^a. M^a Jesús Montero Cuadrado. Consejera de Salud. **(Andalucía)**
- Excmo. Sr. D. José Ramón Quirós García. Consejero de Salud y Servicios Sanitarios. **(Asturias)**
- Excmo. Sr. D. Luis María Truán Silva. Consejero de Sanidad. **(Cantabria)**
- Excmo. Sr. D. José Ignacio Nieto García. Consejero de Salud. **(La Rioja)**
- Excma. Sra. D^a. María Angeles Palacios Sánchez. Consejera de Sanidad. **(Murcia)**
- Hble. Sr. D. Manuel Cervera Taulet. Consejero de Sanidad. **(Valencia)**
- Excma. Sra. D^a. Luisa María Noeno Ceamanos. Consejera de Salud y Consumo. **(Aragón)**
- Excmo. Sr. D. Fernando Lamata Cotanda. Consejero de Sanidad y Bienestar Social. **(Castilla-La Mancha)**
- Excma. Sra. D^a. María Mercedes Roldós Caballero. Consejera de Sanidad. **(Canarias)**
- Excma. Sra. D^a. María Kutz Peironcely. Consejera de Salud. **(Navarra)**
- Excma. Sra. D^a. María Jesús Mejuto Carril. Consejera de Sanidad y Dependencia. **(Extremadura)**
- Hble. Sr. D. Vicenç Thomàs Mulet. Consejero de Salud y Consumo. **(Baleares)**
- Excmo. Sr. D. Francisco Javier Alvarez Guisasola. Consejero de Sanidad. **(Castilla y León)**
- Excma. Sra. D^a Adela María Nieto Sánchez. Consejera de Sanidad y Consumo. **(Ceuta)**

OTROS ASISTENTES

- Sra. Subsecretaria del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Sr. Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección*.
- Sr. Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior*.
- Director del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo.
- Jefe de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

* Nueva denominación según R.D. 1133/2008, de 4 de julio por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo. (B.O.E. N^o 165 de 9 de julio de 2008)

PLENO 82

11 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. *LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (18.06.08)*
2. *INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE ACTIVIDADES DEL CONSEJO.*
3. *PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS EN SITUACIONES ESPECIALES.*
4. *PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA INTIMIDAD, LA CONFIDENCIALIDAD Y LA EQUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.*
5. *PROYECTO DE ORDEN POR EL QUE SE ACTUALIZAN LOS ANEXOS I Y II Y SE INCORPORA EL ANEXO III AL REAL DECRETO 1207/2006, DE 20 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA LA GESTIÓN DEL FONDO DE COHESIÓN SANITARIA.*
6. *PROPUESTA DE INCORPORACIÓN A LA CARTERA DE SERVICIOS COMUNES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, DEL TRATAMIENTO REPARADOR DE LA "LIPOATROFIA FACIAL"*
7. *DOCUMENTO SOBRE "ARGUMENTOS Y CRITERIOS QUE DETERMINAN LAS ACTUALES NECESIDADES FINANCIERAS Y DE COHESIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD".*
8. *RUEGOS Y PREGUNTAS.*

PLENO 82

11 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Punto del
Orden del Día

Documentación facilitada

- s/n Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
- 1 Borrador del Acta nº 81, correspondiente a la sesión plenaria celebrada el 18 de Junio de 2008.
- 2 Informe de actividades del Consejo Interterritorial, cerrado a septiembre de 2008.
- 3 Proyecto de Real decreto por la que se regula la disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales.
- 4 Proyecto de Real Decreto por el que se establecen medidas para garantizar la intimidad, la confidencialidad y la equidad en la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo.
- 5 Proyecto de Orden por el que se actualizan los anexos I y II y se incorpora el anexo III al Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria.
- 7 Documento sobre "Argumentos y criterios que determinan las actuales necesidades financieras y de cohesión del Sistema Nacional de Salud".

PLENO 82

11 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ACUERDOS ADOPTADOS

TEMAS DE REFERENCIA	SÍNTESIS DE LO ACORDADO
• Acta de la sesión anterior.	• <i>Aprobar por unanimidad.</i>
• Medicamentos	• <i>Informar proyecto de Real Decreto de regulación disponibilidad en situaciones especiales.</i>
• Interrupción voluntaria del embarazo (IVE)	• <i>Informar proyecto de Real Decreto para garantizar la intimidad, confidencialidad y equidad.</i>
• Fondo de Cohesión Sanitaria.	• <i>Informar proyecto de Orden actualización. Anexos Real Decreto 1207/2006.</i>
• Prestaciones del Sistema Nacional de Salud.	• <i>Realizar el uso tutelado del tratamiento reparador de la "lipoatrofia facial".</i>
• Financiación del Sistema Nacional de Salud.	• <i>Informar documento sobre necesidades financieras y de cohesión del Sistema Nacional de Salud.</i>

capítulo
primero

Pleno
83
del
Consejo
Interterritorial
del Sistema
Nacional
de Salud

PLENO 83 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

- **Fecha:** 26 de noviembre de 2008
- **Inicio:** 10,25 horas
- **Final:** 14,25 horas
- **Lugar:** En su sede

MIEMBROS ASISTENTES

- Sr. D. Bernat Soria Escoms. Ministro de Sanidad y Consumo. **Presidente**
- Sr. D. José Martínez Olmos. Secretario General de Sanidad. **Secretario**
- Excmo. Sr. D. Gabriel M^a Inclán Iribar. Consejero de Sanidad. **(País Vasco)**
- Hble. Sra. D^a. Marina Geli i Fábrega. Consejera de Salud. **(Cataluña)**
- Excmo. Sra. D^a. M^a Jesús Montero Cuadrado. Consejera de Salud. **(Andalucía)**
- Excmo. Sr. D. Luis María Truán Silva. Consejero de Sanidad. **(Cantabria)**
- Excmo. Sr. D. José Ignacio Nieto García. Consejero de Salud. **(La Rioja)**
- Excmo. Sra. D^a. María Angeles Palacios Sánchez. Consejera de Sanidad. **(Murcia)**
- Hble. Sr. D. Manuel Cervera Taulet. Consejero de Sanidad. **(Valencia)**
- Excmo. Sra. D^a. Luisa María Noeno Ceamanos. Consejera de Salud y Consumo. **(Aragón)**
- Excmo. Sr. D. Fernando Lamata Cotanda. Consejero de Sanidad y Bienestar Social. **(Castilla-La Mancha)**
- Excmo. Sra. D^a. María Mercedes Roldós Caballero. Consejera de Sanidad. **(Canarias)**
- Excmo. Sra. D^a. María Kutz Peironcely. Consejera de Salud. **(Navarra)**
- Excmo. Sra. D^a. María Jesús Mejuto Carril. Consejera de Sanidad y Dependencia. **(Extremadura)**
- Hble. Sr. D. Vicenç Thomás Mulet. Consejero de Salud y Consumo. **(Baleares)**
- Excmo. Sr. D. Juan José Gúemes Barrios. Consejero de Sanidad. **(Madrid)**
- Excmo. Sr. D. Francisco Javier Alvarez Guisasola. Consejero de Sanidad. **(Castilla y León)**
- Excmo. Sra. D^a M^a Antonia Garbín Espigares. Consejera de Bienestar Social y Sanidad. **(Melilla)**

OTROS ASISTENTES

- Sr. Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.
- Sr. Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Sra. Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- Director del Gabinete Técnico del Ministro de Sanidad y Consumo.
- Jefe de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

PLENO 83

26 DE NOVIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. *LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (11.09.08)*
2. *INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE ACTIVIDADES DEL CONSEJO.*
3. *INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS INTERNACIONALES.*
4. *RATIFICACIÓN DE LA CONSEJERA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA REPRESENTAR A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2009, EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMIDORES (EPSCO), DE LA UNIÓN EUROPEA.*
5. *PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE DETERMINAN LOS NUEVOS CONJUNTOS DE MEDICAMENTOS, SUS PRECIOS DE REFERENCIA Y SE REVISAN LOS PRECIOS DE REFERENCIA DETERMINADOS POR LA ORDEN SCO/3997/2006, DE 28 DE DICIEMBRE Y POR LA ORDEN 3867/2007, DE 27 DE DICIEMBRE.*
6. *PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.*
7. *INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CARDIOPATÍA ISQUÉMICA.*
8. *INFORME DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2007*
9. *INFORME SOBRE SALUD Y VIOLENCIA DE GÉNERO.*
10. *ESTRATEGIA EN ICTUS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.*
11. *PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA ESTRATEGIAS EN SALUD.*
12. *INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA DEL SNS A 30 DE JUNIO DE 2008.*
13. *RUEGOS Y PREGUNTAS.*

PLENO 83

26 DE NOVIEMBRE DE 2008

Punto del
Orden del Día

Documentación facilitada

- s/n** Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
- 1** Borrador del Acta nº 82, correspondiente a la sesión plenaria celebrada el 11 de Septiembre de 2008.
- 2** Informe de actividades del Consejo Interterritorial, cerrado a noviembre de 2008
- 4** Proyecto de Orden por la que se determinan los nuevos conjuntos de medicamentos, sus precios de referencia y se revisan los precios de referencia determinados por la Orden SCO/3997/2006, de 28 de diciembre y por la Orden 3867/2007, de 27 de diciembre.
- 5** Propuesta para la designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud. Propuesta procedimiento derivación de pacientes a CSUR.
- 6** Informe sobre la evolución de la estrategia de Cardiopatía Isquémica: Resumen Ejecutivo y Resumen de los Resultados
- 7** Informe del Sistema Nacional de Salud 2007: Capítulo General e Informes por Comunidades Autónomas.
- 8** Informe sobre Salud y Violencia de Género: Informe General e Informes por Comunidades Autónomas.
- 9** Propuesta de Estrategia en Ictus del Sistema Nacional de Salud.
- 10** Propuesta de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para estrategias en salud en 2009.
- 11** Informe sobre la situación de las Listas de Espera del SNS a 30 de junio de 2008.

PLENO 83

26 DE NOVIEMBRE DE 2008

ACUERDOS ADOPTADOS

TEMAS DE REFERENCIA	SÍNTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de la sesión anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Aprobar por unanimidad.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Darse por informado.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Consejo EPSCO (U.E.). 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ratificar representación CC.AA., 1er. semestre 2009. (Consejera de Sanidad de Canarias)</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Medicamentos y precios de referencia 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Informar proyecto de Orden de revisión.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Referencia en el SNS. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Aprobar designación nuevos Centros, Servicios y Unidades de Referencia.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Referencia en el SNS. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Aprobar procedimiento derivación de pacientes a Centros, Servicios y Unidades de Referencia.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de Cardiopatía Isquémica. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Darse por informado de la evolución.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Informe Sistema Nacional de Salud 2007. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Darse por enterado.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Salud y Violencia de Género. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Darse por enterado del Informe 2007 en el Sistema Nacional de Salud.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia en Ictus del SNS. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Informar favorablemente</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de Salud 2009. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Aprobar criterios distribución fondos a CC.AA.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Listas de Espera en el SNS. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Darse por enterado de la situación a 30 de junio de 2008.</i>

acuerdos

Se transcriben literalmente los acuerdos adoptados por el Pleno, según consta en las Actas ya aprobadas.

El indicativo que figura al inicio de cada uno de los acuerdos, se corresponde con el orden y número de los adoptados por el Pleno durante el ejercicio a que se refiere esta Memoria. Se expresa, entre paréntesis, el número de orden que le corresponde cronológicamente desde la constitución del Pleno del Consejo.

- 1 Aprobar por unanimidad el Acta 80, correspondiente a la sesión plenaria de 12 de diciembre de 2007. (673)

- 2 Aprobar la Memoria de actividades del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del año 2007. (674)

- 3 Darse por informado de las actividades sobre asuntos internacionales (675)

- 4 Ratificar la designación del Consejero de Sanidad de la Comunidad de Castilla-La Mancha, Excmo. Sr. D. Roberto Sabrido Bermúdez, para representar a las Comunidades Autónomas en las reuniones del Consejo de Empleo, Política social, Salud y protección de los consumidores de la Unión Europea, durante el segundo semestre de 2008. (676)

- 5 Elaborar un documento sobre las necesidades financieras del Sistema Nacional de Salud, para su elevación al Consejo de Política Fiscal y Financiera. (677)

- 6 Aprobar la designación de centros, servicios y unidades de referencia para la atención de las siguientes patologías o procedimientos: alteraciones congénitas del desarrollo ocular; retinopatía del prematuro avanzado; tumores intraoculares del adulto; tratamiento de tumores germinales con quimioterapia intensiva y trasplante hepático de vivo adulto, según la propuesta presentada, que figura como **Anexo II al Acta 81**. (678)

- 7 Aprobar las nuevas patologías, técnicas, tecnologías y procedimientos en los que se precisa la designación de centros, servicios y unidades de referencia y los criterios que deben cumplir los mismos, en las áreas de traumatología y cirugía ortopédica y trasplantes, según la propuesta presentada. (679)

- 8 Darse por informado de la evaluación de la Estrategia de Cáncer en el Sistema Nacional de Salud. (680)

- 9 Darse por informado el Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario. (681)

- 10 Darse por informado de la situación de las listas de Espera del Sistema Nacional de Salud a 31 de diciembre de 2007. (682)

- 11 Aprobar los criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas, para programas relacionados con la prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia, según la propuesta presentada que figura como **Anexo III al Acta 81. (683)**

- 12 Aprobar la propuesta de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para Programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el SIDA, según la propuesta presentada que figura como **Anexo IV al Acta 81. (684)**

- 13 Aprobar los criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para estrategias en salud mental, según la propuesta presentada que figura como **Anexo V al Acta 81. (685)**

- 14 Aprobar los criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas, para la formación continuada de los facultativos en el uso racional de los medicamentos, según la propuesta presentada, que figura como **Anexo VI al Acta 81. (686)**

- 15 Informar favorablemente el Plan para la prevención y control de la tuberculosis en España. (687)

- 16 Aprobar por unanimidad el Acta 81, correspondiente a la sesión plenaria de 18 de junio de 2008. (688)

- 17 Darse por informado el Proyecto de Real Decreto por el que se regula la disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales. (689)

- 18 Darse por informado el Proyecto de Real Decreto por el que se establecen medidas para garantizar la intimidad, la confidencialidad y la equidad en la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo. (690)

- 19 Darse por informado el Proyecto de Orden por la que se actualizan los Anexos I y II y se incorpora el Anexo III al Real Decreto 1207/2006 de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria. (691)

- 20 Aprobar la realización de un uso tutelado del tratamiento reparador de la lipotrofia facial, encomendando a la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación que defina la forma en que se llevará a cabo este uso tutelado, así como la dirección técnica que proceda. (692)

- 21 Darse por informado del documento sobre argumentos y criterios que determinan las actuales necesidades financieras y de cohesión del Sistema Nacional de Salud, para su remisión al Ministro de Economía y Hacienda. (693)
-
- 22 Aprobar por unanimidad el Acta 82, correspondiente a la sesión plenaria de 11 de septiembre de 2008. (694)
-
- 23 Darse por informado de las actividades sobre asuntos internacionales. (695)
-
- 24 Ratificar la designación de la Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, para representar a las Comunidades Autónomas, durante el primer semestre del año 2009, en las reuniones del Consejo de Ministros de Empleo, Política Social, Salud y Consumidores, de la Unión Europea. (696)
-
- 25 Darse por informado el Proyecto de Orden por la que se determinan los nuevos conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia y se revisan los precios de referencia determinados por la Orden SCO/3997/2006, de 28 de diciembre y por la Orden SCO/3867/2007, de 27 de diciembre. (697)
-
- 26 Aprobar la designación de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia del SNS, que se relacionan en el documento presentado, aprobado por el Comité de Designación de CSUR en su reunión de 6 de noviembre de 2008, para la atención de las siguientes patologías o procedimientos: Quemados críticos; Reconstrucción del pabellón auricular; Glaucoma congénito y glaucoma en la infancia; Tumores extraoculares en la infancia (Rabdomiosarcoma); Tumores intraoculares en la infancia (Retinoblastoma); Descompresión orbitaria en oftalmopatía tiroidea; Tumores orbitarios; Reconstrucción de la superficie ocular compleja (Queratoprótesis) y Queratoplastia penetrante en niños. En el **Anexo I al Acta 83**, se relacionan los Centros, Servicios y Unidades designados mediante este acuerdo. (698)
-
- 27 Aprobar el procedimiento de derivación de pacientes a los Centros, Servicios y Unidades de Referencia del SNS, según el documento presentado, aprobado por el Comité de Designación de CSUR, en su reunión de 6 de noviembre de 2008, que se acompaña como **Anexo II Acta 83**. (699)
-
- 28 Darse por enterado del informe sobre la evolución de la Estrategia de Cardiopatía Isquémica. (700)
-
- 29 Darse por enterado del Informe sobre el Sistema Nacional de Salud año 2007. (701)

-
- 30** Darse por enterado del Informe presentado sobre Salud y Violencia de Género, año 2007. (702)
-
- 31** Informar favorablemente la propuesta de Estrategia en Ictus del Sistema Nacional de Salud. (703)
-
- 32** Aprobar los criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para estrategias de salud en el año 2009, según el documento que se acompaña como **Anexo III Acta 83**. (704)
-
- 33** Darse por enterado de la situación de la Lista de Espera del SNS a 30 de junio de 2008. (705)

acuerdos

ANEXOS

anexos acta 81

ANEXOS ACTA 81

ANEXO I

Cuestión previa: PRESENTADO POR EL MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO Y PRESIDENTE DEL CISNS, EN LA SESIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2008.**PACTO POR LA SANIDAD**

“Me propongo ofrecer a las Comunidades Autónomas, interlocutores necesarios del Ministerio en la gestión del Sistema Nacional de Salud, un **Pacto por la Sanidad** acerca de materias fundamentales del sistema sanitario español que garanticen la equidad, la calidad, la innovación, la cohesión y la sostenibilidad.

Este gran acuerdo debe incluir necesariamente puntos de encuentro en

- la construcción de una política común de recursos humanos, para definir necesidades, planificación y desarrollo profesional,
- la ampliación de la cartera común de servicios,
- el impulso a la designación de los servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud,
- la puesta en marcha de estrategias para la racionalización del gasto sanitario,
- el desarrollo una política de salud pública común,
- la definición de un procedimiento consensuado para la determinación del calendario vacunal común,
- el establecimiento de un sistema de garantías de tiempos máximos de espera,
- la apuesta por las políticas de calidad e innovación en nuestros servicios de salud o
- un gran acuerdo en las políticas a desarrollar para ganar la batalla al consumo de drogas mediante la prevención.

Este Pacto por la Sanidad española debe ofrecernos **seguridad a todos**, especialmente a los ciudadanos, de que **los temas cruciales de la sanidad no serán objeto de controversia política**, sino que todas las Administraciones aunarán sus esfuerzos para conservar y mejorar el Sistema Nacional de Salud y para garantizar que nuestros hijos puedan seguir contando con este eficiente pilar del Estado del Bienestar”.

ANEXOS ACTA 81

ANEXO II

PUNTO 7: PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA PARA LA ATENCIÓN DE PATOLOGÍAS O PROCEDIMIENTOS (ALTERACIONES CONGÉNITAS DEL DESARROLLO OCULAR; RETINOPATÍA DEL PREMATURO AVANZADO; TUMORES INTRAOCULARES DEL ADULTO; TRATAMIENTO DE TUMORES GERMINALES CON QUIMIOTERAPIA INTENSIVA Y TRASPLANTE HEPÁTICO DE VIVO ADULTO).

COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

PRIMERA PROPUESTA DE CENTROS PARA SER DESIGNADOS COMO DE REFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Alteraciones congénitas del desarrollo ocular (alteraciones del globo ocular)

CCAA	Centro propuesto para ser designado	Documentación	Informe de acreditación
Madrid	H. Universitario La Paz	Completa	Favorable

Tumores intraoculares del adulto (Melanomas uveales)

CCAA	Centro propuesto para ser designado	Documentación	Informe de acreditación
Castilla y León	H. Clínico Universitario de Valladolid	Completa	Favorable
Galicia	Complejo Hospitalario Universitario de Santiago	Completa	Favorable
Cataluña	Instituto Catalán de Oncología y H. Universitario de Bellvitge	Completa	Favorable

Retinopatía del prematuro avanzada

CCAA	Centro propuesto para ser designado	Documentación	Informe de acreditación
Madrid	H. Universitario La Paz	Completa	Favorable

ANEXOS ACTA 81

Tratamiento de tumores germinales con quimioterapia intensiva

CCAA	Centro propuesto para ser designado	Documentación	Informe de acreditación
Madrid	H. 12 de Octubre	Completa	Favorable

Trasplante hepático de vivo adulto

CCAA	Centro propuesto para ser designado	Documentación	Informe de acreditación
Cataluña	H. Clínico y Provincial de Barcelona	Completa	Favorable
Madrid	H. 12 de Octubre	Completa	Favorable

ANEXOS ACTA 81

ANEXO III

PUNTO 11: PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LAS ENFERMEDADES Y PROBLEMAS EMERGENTES, REEMERGENTES Y DE ESPECIAL RELEVANCIA

El Real Decreto 1555/2004, de 25 de junio, por el que se establece la estructura orgánica del Ministerio de Sanidad y Consumo, dispone que la Dirección General de Salud Pública es el Centro Directivo al que corresponde ejercer las funciones que compete al Estado en relación con la información epidemiológica, promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

La Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, en la aplicación presupuestaria 26.07.313B concepto 452, prevé transferencias a Comunidades Autónomas para toda clase de gastos necesarios para el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de enfermedades y problemas emergentes, reemergentes y de especial relevancia.

De acuerdo con el Real Decreto 1555/2004 y la Ley 51/2007, la Dirección General de Salud Pública propone los siguientes criterios para la distribución de 2.404.050 euros, contemplados en la aplicación presupuestaria 26.07.452 del programa 313B:

- La cantidad de 12.020,24 euros lineales a cada Comunidad Autónoma.
- En función de la población total de cada Comunidad de las tributarias de la referida transferencia corriente, de acuerdo con el REAL DECRETO 1683/2007, de 14 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2007 (BOE de 28 de diciembre de 2007), se distribuirán los 2.199.705,92 euros restantes.

Resulta fundamental que la gestión de los referidos fondos se realice de forma eficaz y con el máximo rendimiento e impacto para la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y este objetivo se ve facilitado cuando la imputación de los mismos se dirige a aquellos ámbitos en los que están previstas intervenciones concretas y el desarrollo de buenas prácticas en materia de salud pública que han sido consensuadas entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas.

Así, durante el año 2008, se aconseja, destinar estas transferencias a proyectos que reúnan las siguientes características:

1.- Proyectos integrales destinados a mejorar la salud de la población, en especial, a través de:

- Intervenciones de reducción de desigualdades sociales en salud, especialmente en colectivos más desfavorecidos y vulnerables.
- Implantación de programas dirigidos a los principales problemas de salud pública, tales como la violencia y lesiones, prevención de los problemas derivados del alcohol y otros.
- Programas que promuevan una mejor salud de la población adolescente y joven, que pongan especial atención en los colectivos y contextos más desfavorecidos, que tengan en cuenta las recomendaciones comunes consensuadas en el ámbito del Consejo

ANEXOS ACTA 81

Interterritorial de Salud ⁽¹⁾, así como cualquiera de las áreas específicas que abordan aspectos de Salud Pública, de asistencia sanitaria y aspectos educativos (excepcionando los proyectos realizados durante la educación obligatoria).

- Programas que promuevan una mejor salud a lo largo del ciclo vital desde la salud reproductiva y la materno-infantil hasta la promoción de salud de los mayores.
- Acciones que integren la salud en todas las políticas y desarrollo de evaluaciones de impacto en salud

2.- Todos los proyectos deben partir de necesidades bien establecidas, ser diseñados de acuerdo con la evidencia científica, estar basados en proyectos o actividades que hayan demostrado ser eficaces o que pongan en marcha de manera piloto cualquiera de las recomendaciones consensuadas

3.- Han de ser elaborados e implementados con la participación de la población diana.

4.- Que documenten el proceso de realización e implementación y prevean una evaluación final que permita su reproducción en otros ámbitos territoriales.

Las Comunidades Autónomas elevarán a la Dirección General de Salud Pública un informe sobre las previsiones de las acciones que vayan a desarrollar a lo largo del año 2008 e informarán a finales del año del estado de implementación del proyecto o proyectos puestos en marcha (Se elaborará un formato común de informe).

Una vez evaluado el proyecto o proyectos, se pondrá toda la documentación necesaria y los resultados de la evaluación, a disposición del Sistema Nacional de Salud, Instituciones y profesionales relacionados, siendo conveniente que la información final se presente en foros de participación del Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas, todo ello con la finalidad de que puedan reproducirse e implementarse las buenas prácticas en otros territorios. La información final podrá también ser publicada en la página web institucional.

(1) Ganar Salud con la Juventud. Nuevas recomendaciones sobre salud sexual y reproductiva, consumo de alcohol y salud mental del Grupo de Trabajo de Promoción de la Salud de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial de Salud.

ANEXOS ACTA 81

DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIONES A COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2008

Desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de enfermedades y problemas emergentes, reemergentes y de especial relevancia.

Concepto presupuestario 452. Servicio 07. Programa 313B

CCAA	Criterio 1 Asignación Lineal	Criterio 2 A. Poblacional	TOTAL
TOTAL	204.344,08 €	2.199.705,92 €	2.404.050,00 €
Andalucía	12.020,24 €	417.601,67 €	429.621,91 €
Aragón	12.020,24 €	67.186,29 €	79.206,53 €
Asturias	12.020,24 €	55.694,07 €	67.714,31 €
Baleares	12.020,24 €	53.403,22 €	65.423,46 €
Canarias	12.020,24 €	104.974,83 €	116.995,07 €
Cantabria	12.020,24 €	29.680,93 €	41.701,17 €
Castilla-La Mancha	12.020,24 €	102.454,18 €	114.474,42 €
Castilla y León	12.020,24 €	131.010,14 €	143.030,38 €
Cataluña	12.020,24 €	373.613,09 €	385.633,34 €
Comunidad Valenciana	12.020,24 €	253.118,20 €	265.138,44 €
Extremadura	12.020,24 €	56.477,92 €	68.498,16 €
Galicia	12.020,24 €	143.659,04 €	155.679,28 €
Madrid	12.020,24 €	315.123,24 €	327.143,48 €
Murcia	12.020,24 €	72.132,66 €	84.152,90 €
La Rioja	12.020,24 €	16.009,20 €	28.029,44 €
Ceuta	12.020,24 €	3.969,19 €	15.989,43 €
Melilla	12.020,24 €	3.598,04 €	15.618,28 €

19 de mayo de 2008

PUNTO 12: PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA PROGRAMAS AUTONÓMICOS DERIVADOS DEL PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA.

Asunto: Transferencia de fondos 2008 a las comunidades autónomas para prevención de VIH. Inclusión en el orden del día del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, así como las cifras oficiales de población referidas a 1 de enero de 2007, se remiten los criterios objetivos (ANEXO 1) y la propuesta de distribución territorial (ANEXO 2) de la subvención correspondiente a los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el Sida, para su inclusión en el orden del día del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Los criterios de distribución fueron aprobados por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida en su XXII Sesión el 13/12/2007, y son los siguientes:

- mínimo a cada comunidad autónoma de 60.100 €.
- 50% en relación a los casos de sida en cada comunidad autónoma.
- 50% en relación a la población total de cada comunidad autónoma.

De estos criterios se deriva la propuesta de distribución adjunta, que ha sido actualizada de acuerdo con las cifras de población referidas al 1 de enero de 2007, declaradas oficiales mediante Real Decreto 1683/2007, de 14 de diciembre, publicado en el BOE nº 311 de 28 de diciembre de 2007.

La Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida, en su XXII Sesión, aprobó asimismo las áreas de trabajo prioritarias para la prevención del VIH en el año 2008, a las cuales se destinarán los fondos transferidos (ANEXO 3).

Las transferencias se efectúan a las comunidades autónomas de régimen hacendístico común, con cargo al presupuesto para el año 2008 del Ministerio de Sanidad y Consumo, aplicación presupuestaria 26.07.313B.451, para toda clase de gastos, incluso personal, que originen los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el Sida, con objeto de desarrollar actividades destinadas a la prevención de la infección por VIH. Por su tratamiento como carga asumida en el cálculo del cupo del País Vasco y Navarra, estas comunidades autónomas quedan excluidas de asignación.

Madrid, 21 de enero de 2008

El Director General de Salud Pública

Manuel Oñorbe de Torre

SR. DIRECTOR GENERAL DE COHESIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y ALTA INSPECCIÓN

Departamento

ANEXOS ACTA 81

ANEXO 1

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN ¹

- mínimo a cada comunidad autónoma de 60.100 euros
- 50% en relación a los casos de sida en cada comunidad autónoma
- 50% en relación a la población total de cada comunidad autónoma.

Fórmula utilizada para el cálculo

PRESUPUESTO TOTAL (PT)	4.808.100
Mínimo para cada CA (MCA)	60.100
Resto a distribuir según criterio propuesto (RD) (Ponderación 50-50 Casos/Población)	3.786.400

$$\text{ASIGNACION} = \text{MCA} + \frac{\text{RD}}{2 \times \text{SUMA CASOS}^2} \times \text{CASOS} + \frac{\text{RD}}{2 \times \text{SUMA POBLACIÓN}^3} \times \text{POBLACIÓN}$$

(1) Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida, XXII sesión, 13 de diciembre de 2007.

(2) Suma de los casos de sida de los años 2005 y 2006 (no corregidos por retraso en la notificación). El objetivo de acumular los casos de los dos últimos años es obtener un estimador actual y estable de los casos de sida.

(3) Cifras de población municipal referidas al 1 de enero de 2007.

ANEXOS ACTA 81

ANEXO 2

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE PREVENCIÓN DE VIH/SIDA POR COMUNIDADES O CIUDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN HACENDÍSTICO COMÚN PARA EL EJERCICIO 2008

	CASOS ⁽¹⁾	PADRÓN ⁽²⁾	REASIGNACIÓN*	%
ANDALUCÍA	535	8.059.461	779.322,14	16,21
ARAGON	31	1.296.655	138.773,33	2,89
ASTURIAS	53	1.074.862	143.678,30	2,99
BALEARES	139	1.030.650	199.545,10	4,15
CANARIAS	95	2.025.951	214.338,98	4,46
CANTABRIA	19	572.824	98.423,46	2,05
CASTILLA LA MANCHA	66	1.977.304	192.665,90	4,01
CASTILLA Y LEON	124	2.528.417	256.250,21	5,33
CATALUÑA	477	7.210.508	702.455,60	14,61
CEUTA	6	76.603	67.551,37	1,40
COMUNIDAD VALENCIANA	249	4.885.029	445.411,29	9,26
EXTREMADURA	41	1.089.990	136.282,46	2,83
GALICIA	178	2.772.533	303.453,77	6,31
LA RIOJA	24	308.968	90.019,45	1,87
MADRID	679	6.081.689	787.968,76	16,39
MELILLA	5	69.440	66.559,39	1,38
MURCIA	94	1.392.117	185.400,49	3,86
TOTAL	2.815	42.453.001	4.808.100,00	100,00

(1) Casos de sida de los años 2005 y 2006 (no corregidos por retraso en la notificación). El objetivo de acumular los casos de los dos últimos años es obtener un estimador actual y estable de los casos de sida.

(2) Cifras de población municipal referidas al 1 de enero de 2007, resultantes de la revisión del Padrón Municipal, que fueron declaradas oficiales por el Gobierno mediante el Real Decreto 1683/2007, de 14 de diciembre (BOE 28/12).

ANEXOS ACTA 81

ANEXO 3

ÁREAS DE TRABAJO PRIORITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH EN EL AÑO 2008

Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida, XXII sesión.

Madrid, 13 de diciembre de 2007

Los fondos transferidos anualmente a las comunidades autónomas de régimen hacendístico común se destinarán a actividades preventivas en las áreas prioritarias que se relacionan a continuación.

Se tendrá en cuenta la perspectiva de género en todas las actividades pertinentes y la especial vulnerabilidad de la mujer al VIH/SIDA.

- Prevención en usuarios de drogas por vía parenteral
- Prevención en jóvenes en el contexto de promoción de la salud
- Prevención de la transmisión sexual del VIH en hombres con prácticas homosexuales o bisexuales
- Promoción del uso del preservativo masculino y femenino
- Prevención en personas que ejercen la prostitución
- Detección precoz de la infección por VIH y de prácticas de riesgo
- Prevención de la transmisión en personas con VIH
- Prevención de la transmisión del VIH en inmigrantes
- Vigilancia epidemiológica de la infección por VIH
- Lucha contra el estigma y la discriminación.

ANEXO V

PUNTO 13: PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA ESTRATEGIAS EN SALUD MENTAL.

CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTONOMAS PARA LAS ESTRATEGIAS DE SALUD DEL SNS EN 2008

INTRODUCCIÓN

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), en su sesión plenaria del 12 de diciembre de 2007, acordó los criterios para la distribución de fondos a las comunidades autónomas para las estrategias de salud del SNS en 2008, condicionado a la existencia de crédito en los Presupuestos generales del Estado.

Ante la disponibilidad de crédito, por importe de 4.715.860 euros, en la aplicación presupuestaria 26.12.311O.454 del Presupuesto de gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo, se procede a acordar la distribución de esta cuantía entre CCAA, aplicándola a dar un mayor impulso a la Estrategia en Salud Mental y con los mismos criterios, requisitos y procedimiento recogidos en el anterior Acuerdo de 12 de diciembre de 2007.

Justificación:

Las Estrategias del SNS están fundamentadas en los criterios científicos basados en la evidencia, los puntos críticos del Sistema Sanitario Español y los pacientes.

Son el fruto del consenso y compromiso establecido en el seno del CISNS para la incorporación de los objetivos y sistemas de información de cada una de ellas, en los propios planes o programas relacionados con las mismas desarrollados en el ámbito de cada Comunidad Autónoma.

Las estrategias incluyen una serie de acciones recomendadas para cuyo desarrollo e implantación se dedican estos fondos para políticas de cohesión territorial

Se presentan al CISNS de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 16/2003 de 28 de Mayo, de Calidad y Cohesión del Sistema Nacional de Salud, a tenor de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 14/1986, de 25 de Abril, General de Sanidad

La atención a la salud mental en España es un objetivo estratégico para el Ministerio de Sanidad y Consumo ya que las enfermedades mentales representan uno de los grupos de enfermedades con mayor impacto, tanto por su coste económico directo como por los costes indirectos y sociales que originan en los enfermos y sus familias.

En España, excluyendo los trastornos causados por el uso indebido de sustancias, se puede afirmar que el 9% de la población padece al menos un trastorno mental en la actualidad y que algo más del 15% lo padecerá a lo largo de su vida. Estas cifras se incrementarán probablemente en el futuro.

Su prevención, tratamiento y rehabilitación, así como la reinserción social de estos pacientes, plantea retos profesionales, familiares y sanitarios que necesitan un apoyo especial por parte del Ministerio.

ANEXOS ACTA 81

Actuaciones que se financian:

- *Implantación de las Estrategias en Salud del SNS: Salud Mental.*

Los proyectos presentados deben estar directamente relacionados con algunas de las líneas que a continuación se detallan y todas las intervenciones deberán estar basadas en la evidencia y acompañarse de un sistema de evaluación de resultado.

Una vez aprobadas estas líneas se remitirán los documentos y formatos para la presentación de los proyectos así como las especificaciones técnicas precisas que deben cumplir los mismos.

Se remitirán también en su momento los indicadores mínimos de evaluación de cada una de las actividades que deberán ser incluidos en los proyectos.

Líneas prioritarias en Salud Mental:

- 1. Intervenciones específicas en las escuelas de promoción de la salud mental de niños y adolescentes.
- 2. Intervenciones específicas en el ámbito escolar de prevención de riesgos laborales en profesores de enseñanza media.
- 3. Formación para médicos de atención primaria en la detección y prevención de la conducta suicida y trastorno mental común en el curso de su trabajo habitual
- 4. Formación de profesionales de enfermería de atención primaria en el cuidado y apoyo de pacientes con trastornos mentales, especialmente en el ámbito comunitario y con el objetivo de mantener la continuidad de cuidados entre niveles, mejorar la adherencia y prevenir las recaídas
- 5. Diseño / implantación de proyectos de gestión de enfermedades, gestión de procesos (continuidad asistencial entre niveles asistenciales) y alternativas residenciales.
- 6. Intervenciones de apoyo a familiares.
- 7. Campañas de comunicación y sensibilización para evitar la estigmatización de las personas con trastornos mentales a profesionales, medios informativos y población.
- 8. Formación de psiquiatras, psicólogos clínicos y enfermeros de salud mental en modalidades de psicoterapia basada en la evidencia a nivel de experto
- 9. Programas de formación de usuarios para su participación como formadores de profesionales de salud mental y de consultores en los centros de salud mental

ANEXOS ACTA 81

Criterios de distribución de los fondos

El criterio único para distribuir los fondos destinados a las CC.AA. para Estrategias en Salud, es el poblacional, según las últimas cifras publicadas del padrón de 2007.

PRESUPUESTO TOTAL: 4.715.860 €

ESTRATEGIAS EN SALUD: Salud Mental		
Comunidades Autónomas	Padrón 2007	Importe en Euros
TOTAL	42.453.001	4.715.860
Andalucía	8.059.461	895.280
Aragón	1.296.655	144.038
Asturias (Principado de)	1.074.862	119.400
Baleares (Islas)	1.030.650	114.489
Canarias	2.025.951	225.051
Cantabria	572.824	63.632
Castilla y León	2.528.417	280.867
Castilla-La Mancha	1.977.304	219.647
Cataluña	7.210.508	800.974
Comunidad Valenciana	4.885.029	542.650
Extremadura	1.089.990	121.081
Galicia	2.772.533	307.985
Madrid (Comunidad de)	6.081.689	675.580
Murcia (Región de)	1.392.117	154.642
Rioja (La)	308.968	34.321
Ciudad Autónoma Ceuta	76.603	8.509
Ciudad Autónoma Melilla	69.440	7.714

Requisitos específicos para Estrategias en Salud:

- En los proyectos deberá constar explícitamente que la cobertura de la actuación estará orientada al 100% de los centros, profesionales y población objeto de los proyectos. No se admitirán proyectos parciales o que no respondan a las líneas establecidas.
- En el proyecto presentado se deberá especificar que en todos los documentos elaborados relacionados con el mismo se incluirá de forma fácilmente visible la siguiente leyenda:

“Este proyecto ha sido financiado a cargo de los fondos para la cohesión territorial 2008 del Ministerio de Sanidad y Consumo según los criterios que fueron aprobados en el CISNS de fecha..... como apoyo a la implementación a la Estrategia en Salud Mental del SNS.”

ANEXOS ACTA 81

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE FINANCIACIÓN.

El libramiento de los fondos objeto del presente acuerdo se llevará a cabo según el procedimiento aprobado por este Consejo Interterritorial del SNS el 12.12.07; para lo cual deben presentarse los documentos relacionados a continuación, ante la Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección (Ministerio de Sanidad y Consumo – Paseo del Prado, 18/20 – 28071 Madrid):

- 1. Una vez acordado el reparto definitivo de los fondos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Interterritorial del SNS, y en el plazo de UN MES, las Comunidades Autónomas harán llegar a la Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección, la solicitud de fondos mediante una propuesta de financiación referida a las línea de financiación descrita en este acuerdo.
- 2. Como anexo a la solicitud de fondos, se acompañarán los proyectos técnicos cubiertos por cada línea de financiación con la descripción de objetivos, indicadores y actividades implicados en cada uno de ellos, y los recursos solicitados para el mismo.

En cada proyecto se consignara por la CC.AA la institución, unidad y persona que se hará cargo de la gestión interna del proyecto. Esta persona será considerada a todos lo efectos interlocutor para el seguimiento del proyecto.

Con el fin de facilitar la identificación de los proyectos se darán un breve titulo a cada proyecto y se hará una relación de proyectos y sus importes.

Estos proyectos serán igualmente remitidos por la Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección a la Agencia de Calidad del SNS para que elaboren un informe sobre su adecuación a los criterios establecidos para cada línea de financiación.

Asimismo servirán de base al análisis de las memorias finales de actividad de 2007 de cara a la emisión del informe de cumplimiento de los acuerdos que elaborará la Dirección General de la Agencia de Calidad del SNS según lo contemplado en el apartado 2 .

- 3. La Comunidad Autónoma consignara específicamente su disponibilidad para ser objeto de auditorias externas en relación a los proyectos financiados.

A efectos del expediente administrativo, la documentación presentada debe serlo mediante originales en papel y con cada documento debidamente firmado. Podrá ser enviada por correo ordinario o presentada en el registro de entrada del Ministerio, con independencia de que sea adelantada, para su revisión y análisis, por medios electrónicos (Fax o E-mail), a la Dirección:

**General de Cohesión del SNS y Alta Inspección
(Ministerio de Sanidad y Consumo – Paseo del Prado, 18/20 – 28071 Madrid).**

Tan pronto como el acuerdo quede formalizado por acuerdo del Consejo de Ministros el Ministerio de Sanidad y Consumo enviará copia del mismo a las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas con el objeto que las actuaciones financiadas se puedan iniciar con la mayor brevedad.

A partir del mismo momento, la DG iniciará el procedimiento de libramiento de los fondos a aquellas CCAA que hayan presentado la documentación descrita más arriba, así como la establecida en el Acuerdo de 12 de diciembre de 2007 y su idoneidad quede acreditada por los informes previstos en el acuerdo. Asimismo, remitirá los documentos OK acreditativos del pago a medida que vayan siendo emitidos por las Unidades competentes del MSC.

Las CCAA se comprometen a la transferencia o disponibilidad efectiva de los fondos asignados de carácter finalista una vez el proyecto presentado quede formalmente aceptado, de forma que las actuaciones se puedan iniciar a la mayor brevedad.

ANEXO VI

PUNTO 14: PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LA FORMACIÓN CONTINUADA DE LOS FACULTATIVOS EN EL USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 29/2006, DE 26 DE JULIO, DE GARANTÍAS Y USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.

Informe relativo a la continuidad al Programa de formación continuada en uso racional del medicamento para facultativos médicos y farmacéuticos.

Junio 2008

La Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, prevé en su Disposición adicional sexta que la industria farmacéutica realice aportaciones al Sistema Nacional de Salud en función de su volumen de ventas. El apartado 3 de esta Disposición establece que, entre otros, el destino de estos fondos será para:

“...programas de formación para facultativos médicos y farmacéuticos,para favorecer el uso racional de los medicamentos, según la distribución que determine el Ministerio de Sanidad y Consumo previo informe del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud”.

En desarrollo de lo dispuesto en este apartado, y dando continuidad al Programa de Formación Continuada en Uso Racional del Medicamento para facultativos iniciado en 2006, se destina para el año 2008 un importe de **27,1 millones de euros**.

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA PARA MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

El sistema sanitario tiene en sus profesionales uno de sus fundamentos. La mejora de la calidad de la prescripción y de la dispensación de medicamentos, constituye uno de los elementos esenciales para conseguir los mejores resultados en términos de salud.

Con esta premisa, se da continuidad al Programa de Formación Continuada iniciado en el año 2006, tras ser informado el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en la reunión celebrada el 14 de diciembre 2005 en la Rioja.

El Programa de Formación Continuada iniciado en 2006, posibilitó por primera vez, el mantenimiento de una estrategia formativa de carácter integral, estable y permanente en el tiempo, de forma que cumpliera con el compromiso recogido en el Plan Estratégico de Política Farmacéutica, institucionalizado en la disposición adicional sexta de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

El Ministerio de Sanidad y Consumo a través de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios destinó para este fin, los años 2006 y 2007, un total de ciento ocho millones de euros, a gestionar por las Comunidades Autónomas.

Si bien el desarrollo del programa en los años anteriores se dirigió fundamentalmente a los facultativos médicos, tal y como se preveía en la Disposición adicional novena apartado 3 de la deroga-

ANEXOS ACTA 81

da Ley del Medicamento, este año, en cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 29/2006, se dirige tanto facultativos médicos como farmacéuticos.

AREAS TEMÁTICAS PREFERENTES

Inicialmente se fijaron como áreas temáticas prioritarias los medicamentos genéricos, la actualización clínica y terapéutica de las patologías más prevalentes en España, y sobre aquellas áreas en las que se disponga de datos o indicios que sugieran la existencia de un uso inapropiado de medicamentos. También la formación e información en principios activos que se incorporen al arsenal terapéutico del sistema sanitario, y las acciones formativas relacionadas con las enfermedades producidas por el consumo de drogas.

En el año 2007, dando continuidad al Programa se mantuvieron las áreas de acción prioritaria, si bien también se resaltaron aquellas que convergen con políticas sanitarias abordadas a nivel nacional y de las CCAA y que por su

especial importancia debían ser tenidas en consideración. Estas fueron el uso adecuado de antibióticos, la capacitación de profesionales para la investigación y desarrollo de medicamentos huérfanos, su manejo terapéutico y estrategias formativas que contribuyesen al diagnóstico precoz de las enfermedades con esta terapéutica, así como la formación en el uso de la receta electrónica por los facultativos médicos y farmacéuticos.

ÁREAS PRIORITARIAS 2008

Para el año 2008 se reitera y se mantiene la necesidad de abordar las estrategias formativas de años anteriores, incorporando las que se especifican a continuación:

■ Medicamentos pediátricos.

Recientemente la Unión Europea ha dictado un Reglamento sobre medicamentos de uso pediátrico que pretende mejorar la salud y la calidad de vida de los niños en Europa, garantizando que los nuevos medicamentos pediátricos y los ya comercializados, estén plenamente adaptados a sus necesidades específicas.

En el marco de la política europea sobre este tipo de medicamentos es necesario desarrollar estrategias formativas para capacitar a los profesionales sanitarios en el manejo terapéutico para la prescripción y dispensación de los mismos, con el objetivo de aumentar su seguridad clínica y fomentar la investigación clínica de los medicamentos dirigidos a este grupo poblacional.

■ Terapias Avanzadas

Las Terapias Avanzadas comprenden tres tipos diferentes de tratamientos biotecnológicos posibles a partir de los avances científicos: la terapia celular somática, la terapia génica y los productos de ingeniería tisular.

Estas terapias ofrecen y van a ofrecer nuevas vías para el tratamiento y curación de muchas enfermedades, y es importante que nuestros profesionales estén informados.

METODOLOGÍA PARA LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

Siguiendo los criterios establecidos en el Plan de formación Continuada del año 2006, el programa debe promover la cultura de lo que habitualmente se denomina *“medicina basada en la evidencia”*.

En este sentido, los programas formativos deberán incluir estrategias formativas que permitan la capacitación de los profesionales desde la perspectiva de la medicina basada en la evidencia, mediante el enfoque de la gestión clínica y la gestión por procesos asistenciales.

ANEXOS ACTA 81

Deberán incluirse contenidos que mejoren la capacitación en lectura crítica de literatura biosanitaria, en técnicas de síntesis de información (revisión sistemática, meta-análisis), en sistemas de gestión y difusión del conocimiento, o aquellos que permitan la capacitación a los profesionales para realizar búsquedas de evidencia para la mejora en la utilización apropiada de medicamentos.

En este sentido, el Programa de Formación Continuada también considera preferentes aquellas ofertas formativas que permitan favorecer y promover la utilización de los sistemas de información asistencial disponibles como herramientas de medición de la efectividad de la utilización de medicamentos y de sus resultados en términos de salud.

CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

La metodología de soporte de los programas, los contenidos de los mismos, la selección y coordinación de las actividades formativas, los proveedores de éstas, la evaluación y los principios básicos de actuación de los planes de formación, se ajustarán a los criterios establecidos en el Plan de Formación Continuada de 2006.

SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE FORMACIÓN

Como en ejercicios anteriores y siguiendo las directrices marcadas por el informe aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 14 de diciembre de 2005, antes del primer trimestre del año siguiente, las Comunidades Autónomas remitirán a la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo la información sobre el estado de ejecución del programa correspondiente, indicando las cuantías totales de compromiso de créditos, obligaciones reconocidas y pagos realizados en el año, detallado por cada una de las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos del Estado desde las que se realizaron las transferencias de crédito. Esta información vendrá acompañada de una memoria sobre la actividad desarrollada.

Esta documentación será consolidada por el Ministerio de Sanidad y Consumo que elaborará la correspondiente memoria, presentándola al Consejo Interterritorial, y finalmente será tenida en cuenta para la adopción de los acuerdos de distribución de fondos del año siguiente.

ANEXOS ACTA 81

ANEXO I DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO CAPÍTULO 4

	PADRON 2007	EUROS	EUROS (FIJO)	TOTAL
Andalucía	8.059.461	3.782.964,14	25.000,00	3.807.964,14
Aragón	1.296.655	608.626,23	25.000,00	633.626,23
Asturias (Principado de)	1.074.862	504.520,64	25.000,00	529.520,64
Balears (Illes)	1.030.650	483.768,33	25.000,00	508.768,33
Canarias	2.025.951	950.944,48	25.000,00	975.944,48
Cantabria	572.824	268.873,15	25.000,00	293.873,15
Castilla y León	2.528.417	1.186.792,87	25.000,00	1.211.792,87
Castilla - La Mancha	1.977.304	928.110,47	25.000,00	953.110,47
Cataluña	7.210.508	3.384.481,07	25.000,00	3.409.481,07
Comunitat Valenciana	4.885.029	2.292.943,60	25.000,00	2.317.943,60
Extremadura	1.089.990	511.621,45	25.000,00	536.621,45
Galicia	2.772.533	1.301.376,47	25.000,00	1.326.376,47
Madrid (Comunidad de)	6.081.689	2.854.634,00	25.000,00	2.879.634,00
Murcia (Región de)	1.392.117	653.434,35	25.000,00	678.434,35
Navarra (Comunidad Foral de)	605.876	284.387,15	25.000,00	309.387,15
País Vasco	2.141.860	1.005.350,06	25.000,00	1.030.350,06
Rioja (La)	308.968	145.023,95	25.000,00	170.023,95
Ciudad autónoma de Ceuta	76.603	35.956,05	25.000,00	60.956,05
Ciudad autónoma de Melilla	69.440	32.593,87	25.000,00	57.593,87
Total	45.200.737	21.216.402,35	475.000,00	21.691.402,35

ANEXOS ACTA 81

ANEXO II DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO CAPÍTULO 7

	PADRON 2007	EUROS	FIJO(EUROS)	TOTAL
Andalucía	8.059.461	933.036,89	10.000,00	943.036,89
Aragón	1.296.655	150.112,64	10.000,00	160.112,64
Asturias (Principado de)	1.074.862	124.435,85	10.000,00	134.435,85
Balears (Illes)	1.030.650	119.317,47	10.000,00	129.317,47
Canarias	2.025.951	234.542,61	10.000,00	244.542,61
Cantabria	572.824	66.315,34	10.000,00	76.315,34
Castilla y León	2.528.417	292.712,67	10.000,00	302.712,67
Castilla - La Mancha	1.977.304	228.910,79	10.000,00	238.910,79
Cataluña	7.210.508	834.754,33	10.000,00	844.754,33
Comunitat Valenciana	4.885.029	565.535,62	10.000,00	575.535,62
Extremadura	1.089.990	126.187,21	10.000,00	136.187,21
Galicia	2.772.533	320.973,77	10.000,00	330.973,77
Madrid (Comunidad de)	6.081.689	704.071,92	10.000,00	714.071,92
Murcia (Región de)	1.392.117	161.164,19	10.000,00	171.164,19
Navarra (Comunidad Foral de)	605.876	70.141,75	10.000,00	80.141,75
País Vasco	2.141.860	247.961,30	10.000,00	257.961,30
Rioja (La)	308.968	35.768,96	10.000,00	45.768,96
Ciudad autónoma de Ceuta	76.603	8.868,26	10.000,00	18.868,26
Ciudad autónoma de Melilla	69.440	8.039,01	10.000,00	18.039,01
Total	45.200.737	5.232.850,59	190.000,00	5.422.850,59

A N E X O S

anexos acta 83

ANEXOS ACTA 83

ANEXO I

PUNTO 6: PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD:

PROPUESTA DE CENTROS PARA SER DESIGNADOS COMO DE REFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Acuerdo del Comité de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia en su reunión del 6 de noviembre de 2008

1. Quemados críticos

<i>Código</i>	<i>CCAA</i>	<i>Centro propuesto</i>	<i>Documentación</i>	<i>Informe de acreditación</i>	<i>Propuesta de Designación</i>
1.1	Cataluña	Hospital Vall D'Hebrón	Completo	Informe favorable	Designado
1.3	Andalucía	Complejo Hospitalario Virgen del Rocio	Completo	Informe favorable	Designado
1.4	Madrid	Hospital U. La Paz	Completo	Informe favorable	Designado
1.5	Madrid	Hospital U. de Getafe	Completo	Informe favorable	Designado
1.6	C. Valenciana	Hospital U. La Fe	Completo	Informe favorable	Designado*
1.7	Galicia	Complejo Hospitalario U. Juan Canalejo	Completo	Informe favorable	Designado

* La designación de la unidad se condiciona a que una vez trasladada ésta al nuevo centro deberá ser reevaluada con el fin de acreditar que sigue cumpliendo los requisitos en base a los cuales se designó.

2. Reconstrucción del pabellón auricular

<i>Código</i>	<i>CCAA</i>	<i>Centro propuesto</i>	<i>Documentación</i>	<i>Informe de acreditación</i>	<i>Propuesta de Designación</i>
2.2	Cataluña	Hospital de Sant Joan de Déu	Completo	Informe favorable	Designado

ANEXOS ACTA 83

3. Glaucoma congénito y glaucoma en la infancia

<i>Código</i>	<i>CCAA</i>	<i>Centro propuesto</i>	<i>Documentación</i>	<i>Informe de acreditación</i>	<i>Propuesta de Designación</i>
3.1	Cataluña	Hospital de Sant Joan de Déu	Completo	Informe favorable	Designado
3.3	Madrid	Complejo Hospitalario de San Carlos	Completo	Informe favorable	Designado

5. Tumores extraoculares en la infancia (Rabdomiosarcoma)

<i>Código</i>	<i>CCAA</i>	<i>Centro propuesto</i>	<i>Documentación</i>	<i>Informe de acreditación</i>	<i>Propuesta de Designación</i>
5.1	Cataluña	Hospital Vall D'Hebrón	Completo	Informe favorable	Designado
5.2	Cataluña	Hospital de Sant Joan de Déu	Completo	Informe favorable	Designado
5.4	Madrid	Hospital U. La Paz	Completo	Informe favorable	Designado

6. Tumores intraoculares en la infancia (Retinoblastoma)

<i>Código</i>	<i>CCAA</i>	<i>Centro propuesto</i>	<i>Documentación</i>	<i>Informe de acreditación</i>	<i>Propuesta de Designación</i>
6.1	Cataluña	Hospital Vall D'Hebrón	Completo	Informe favorable	Designado
6.2	Cataluña	Hospital de Sant Joan de Déu	Completo	Informe favorable	Designado
6.3	Andalucía	Complejo Hospitalario Virgen Macarena	Completo	Informe favorable	Designado
6.4	Madrid	Hospital U. La Paz	Completo	Informe favorable	Designado

8. Descompresión orbitaria en oftalmopatía tiroidea

<i>Código</i>	<i>CCAA</i>	<i>Centro propuesto</i>	<i>Documentación</i>	<i>Informe de acreditación</i>	<i>Propuesta de Designación</i>
8.3	Cataluña	Hospital U. de Bellvitge	Completo	Informe favorable	Designado

9. Tumores orbitarios

<i>Código</i>	<i>CCAA</i>	<i>Centro propuesto</i>	<i>Documentación</i>	<i>Informe de acreditación</i>	<i>Propuesta de Designación</i>
9.1	Cataluña	Hospital Vall D'Hebrón	Completo	Informe favorable	Designado
9.2	Cataluña	Hospital de Sant Joan de Déu	Completo	Informe favorable	Designado
9.3	Cataluña	Hospital U. de Bellvitge	Completo	Informe favorable	Designado
9.4	Madrid	Hospital Ramón y Cajal	Completo	Informe favorable	Designado

ANEXOS ACTA 83

11. *Reconstrucción de la superficie ocular compleja. Queratoprótesis*

<i>Código</i>	<i>CCAA</i>	<i>Centro propuesto</i>	<i>Documentación</i>	<i>Informe de acreditación</i>	<i>Propuesta de Designación</i>
11.1	Cataluña	Hospital Vall D'Hebrón	Completo	Informe favorable	Designado
11.2	Cataluña	Hospital U. de Bellvitge	Completo	Informe favorable	Designado
11.3	Cataluña	Hospital Clínico y Provincial de Barcelona	Completo	Informe favorable	Designado
11.5	Murcia	Hospital U. Virgen de la Arrixaca	Completo	Informe favorable	Designado
11.6	Madrid	Complejo Hospitalario de San Carlos	Completo	Informe favorable	Designado
11.7	Castilla y León	Hospital Clínico U. de Valladolid	Completo	Informe favorable	Designado
11.11	C. Valenciana	Hospital General U. de Alicante	Completo	Informe favorable	Designado
11.13	Galicia	Complejo Hospitalario U. de Santiago	Completo	Informe favorable	Designado
11.14	País Vasco	Hospital de Cruces	Completo	Informe favorable	Designado

23. *Queratoplastia penetrante en niños*

<i>Código</i>	<i>CCAA</i>	<i>Centro propuesto</i>	<i>Documentación</i>	<i>Informe de acreditación</i>	<i>Propuesta de Designación</i>
23.1	Cataluña	Hospital de Sant Joan de Déu	Completo	Informe favorable	Designado
23.5	Madrid	Hospital U. La Paz	Completo	Informe favorable	Designado

ANEXOS ACTA 83

ANEXO II

PUNTO 6: PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD:

PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN DE PACIENTES PARA SER ATENDIDOS EN UN CENTRO, SERVICIO O UNIDAD DE REFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (CSUR)

De acuerdo con lo regulado en el Real Decreto 1302/2006, de 10 de noviembre, por el que se establecen las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud, el Comité de designación de centros, servicios y unidades de referencia, tiene entre sus funciones la de proponer el procedimiento de derivación de los usuarios a los CSUR.

Las gestiones a realizar por las Comunidades Autónomas para la atención de los pacientes en CSUR ubicados en otra Comunidad Autónoma se efectuarán siempre a través del Sistema de Información del Fondo de Cohesión (SIFCO).

No obstante, con el fin de facilitar la atención de los pacientes que requieran ser atendidos en un CSUR, es necesario concretar diferentes aspectos relacionados con la derivación de los pacientes.

Por todo ello, el Comité de designación de centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud acuerda el siguiente procedimiento de derivación:

A. ASISTENCIA EN CSUR DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD:

- Sólo podrán ser derivados a un CSUR del Sistema Nacional de Salud aquellos pacientes que hubieran de ser atendidos por una de las patologías o a los que hubiera que realizarles alguna de las técnicas, tecnologías o procedimientos acordados por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que figuran como anexo III del Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de cohesión sanitaria.
- La atención se realizará en los Centros acordados por el Consejo Interterritorial como de referencia del SNS y designados a tal efecto por el Ministerio de Sanidad y Consumo.
- El CSUR, una vez designado, se compromete a atender a todos los pacientes de otras CCAA cuando éstas soliciten la asistencia a través del SIFCO y sólo en casos excepcionales debidamente justificados podrá rechazar una solicitud.
- La atención en los CSUR a los pacientes derivados de otras Comunidades se hará en las mismas condiciones y con idénticas garantías que a los ciudadanos residentes en la Comunidad donde se ubique el CSUR (Artículo 2.4 del Real Decreto 1302/2006).

ANEXOS ACTA 83

- Para la atención en un CSUR el paciente deberá ser remitido por la Comunidad Autónoma en la que está siendo atendido el paciente. Todos los trámites del proceso de derivación de un paciente a un CSUR se realizarán a través del SIFCO.
- En los casos de urgencia, por ejemplo, caso de quemados o transplante, se coordinará el traslado al CSUR por una vía rápida (teléfono, correo electrónico...) y en el plazo máximo de una semana desde que ocurrió la urgencia se hará efectiva la derivación a través del SIFCO.
- El CSUR, en caso de que se produzca alguna modificación de los criterios en función de los cuales se le designó de referencia, deberá comunicarlo a la mayor brevedad al Comité de designación de CSUR a través de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- Cuando por circunstancias excepcionales el CSUR no pueda atender a/los paciente/s (por ejemplo, por problemas graves en las instalaciones, incendio...), se deberá poner inmediatamente en conocimiento del/los Centros que le solicitaron la asistencia y comunicarlo al Comité de designación de CSUR a través de la Comunidad Autónoma correspondiente, señalando el tiempo previsible en que durará la incidencia.
- Como se recoge entre los criterios de designación de CSUR acordados por el CISNS para todas las patologías o procedimientos, todos los CSUR deberán contar con un Registro de los pacientes que atienden como centro de referencia. Este registro deberá incluir para cada patología o procedimiento los ítems fijados en los criterios de designación correspondientes.

B. DERIVACIÓN DE PACIENTES PARA LA ATENCIÓN EN UN CSUR:**Comprende las siguientes etapas:**

- **1. Solicitud de Asistencia a un CSUR:** La solicitud se dirigirá solamente a un CSUR y no a varios centros a la vez. En el caso de que por circunstancias excepcionales debidamente justificadas no fuera admitida la solicitud por el centro solicitado, éste lo comunicará a la comunidad que remite el paciente y ésta reiniciará el proceso de solicitud a un segundo centro.

La solicitud de asistencia a través del SIFCO comprenderá la cumplimentación de los datos correspondientes a:

Datos del paciente:

- Datos de identificación y residencia del paciente.

Datos de identificación del Centro solicitante:

- Datos del Centro sanitario.
- Datos del Servicio o Unidad clínica que solicita la asistencia.
- Datos identificativos del facultativo responsable de la atención del paciente.

Todo esto, con el fin de facilitar la comunicación directa entre los facultativos responsables del paciente del centro solicitante y del CSUR.

ANEXOS ACTA 83

Datos del CSUR al que se le solicita la asistencia:

- Datos identificativos del CSUR. Sólo se puede solicitar la asistencia a aquellos centros, servicios o unidades que haya sido acordada su designación como de referencia por el CISNS.

Informe clínico del paciente que deberá incluir inexcusablemente:

- Breve resumen de la historia clínica del paciente relacionada con el motivo de la derivación, recogiendo la razón clínica por la que se solicita la derivación del paciente.
- Procedimientos diagnósticos y terapéuticos realizados (CIE-9-MC) relacionados con el motivo de la derivación.
- Otros datos que se considere oportuno reseñar.

Asistencia solicitada:

- Diagnóstico principal (CIE-9-MC) por el que se deriva al paciente.
- Patología, técnica, tecnología o procedimiento para el que se solicita la asistencia al CSUR que deberá estar entre los acordados por el CISNS e incluido en el anexo III del Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de cohesión sanitaria.

-
- **2. Aceptación de la solicitud por la Comunidad Autónoma/CSUR solicitado:** Con el fin de demorar al mínimo la atención a los pacientes y garantizar la continuidad de la asistencia, el CSUR deberá realizar la aceptación y citación del paciente en el plazo máximo de 15 días desde que recibió la solicitud de asistencia.

Para ello, el Centro solicitado deberá cumplimentar a través del SIFCO la siguiente información:

Citación del paciente:

Una vez recibida la propuesta de asistencia, el CSUR deberá aceptar la misma y realizar la citación del paciente. En el caso de que, por causas excepcionales, no se aceptara la asistencia se deberán justificar expresamente los motivos de la denegación.

La citación comprenderá los siguientes datos:

- Datos identificativos del Centro sanitario.
 - Servicio o Unidad clínica que atenderá al paciente.
 - Lugar, fecha y hora de la citación.
 - Preparación del paciente: Es muy importante que se recojan claramente las condiciones de cómo debe ir preparado el paciente (ayunas, etc), así como que se indiquen las pruebas que se debe realizar previamente a acudir al CSUR y otros documentos clínicos que deba aportar.
-

ANEXOS ACTA 83

3. Atención del paciente en el CSUR:

El centro que ha solicitado la asistencia, una vez obtenida la aceptación del CSUR solicitado, facilitará al usuario un ejemplar de la citación que proporciona el SIFCO.

El paciente acudirá al CSUR acompañado de los siguientes documentos:

Citación del CSUR correspondiente.

Tarjeta sanitaria.

Documento Nacional de Identidad o pasaporte.

Resultados de las pruebas que se ha realizado previamente a acudir al CSUR, de acuerdo con lo que se le indicó en la citación a través del SIFCO.

Otros documentos, que se le hayan solicitado a través de la citación.

4. Asistencia realizada:

El centro que realiza la asistencia deberá incorporar al SIFCO, al ser dado de alta el paciente, los datos relativos a la asistencia realizada y en concreto, se indicará:

Datos del paciente:

- Datos de identificación y residencia del paciente.

Datos del CSUR donde se ha atendido al paciente:

- Centro sanitario.
- Servicio y Unidad clínica.
- Datos de identificación del facultativo responsable de la atención.

Tipo de asistencia realizada:

- La patología atendida o el procedimiento realizado de entre las recogidas en el anexo III del Decreto 1207/2006.
- El diagnóstico principal y diagnósticos secundarios (CIE-9-MC codificado al máximo nivel de desagregación).
- Los procedimientos diagnósticos y terapéuticos principales y secundarios (CIE-9-MC codificado al máximo nivel de desagregación) realizados al paciente en el CSUR.

Informe clínico al alta: Incluirá un breve resumen de la asistencia realizada al paciente, de los resultados de las pruebas diagnósticas y terapéuticas realizadas y del tratamiento y las recomendaciones que debe seguir en su Comunidad Autónoma de origen.

Se indicarán las revisiones (si fuera necesario) y en qué plazos deben realizarse.

ANEXOS ACTA 83

Asimismo, recogerá en el Registro de pacientes, la información correspondiente que se incluye en las fichas de criterios aprobadas por el Consejo Interterritorial para cada una de las patologías, técnicas, tecnologías o procedimientos.

C. PERSONAS DE CONTACTO DE LOS CSUR DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, INGESA Y MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO:

Con el fin de facilitar la coordinación de la atención en CSUR cada CCAA, Ingesa y Ministerio de Sanidad y Consumo establecerá una persona responsable en su ámbito que se recoge como anexo a este procedimiento.

ANEXOS ACTA 83

ANEXO III

PUNTO 11: PROPUESTAS DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA ESTRATEGIAS EN SALUD.

CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTONOMAS PARA LAS ESTRATEGIAS DE SALUD DEL SNS EN 2009

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de lograr la mayor agilidad posible en la disposición de los fondos destinados a financiar determinadas actuaciones en el desarrollo de las Estrategias de Salud del Sistema Nacional de Salud en el ejercicio de 2009, el Consejo Interterritorial acuerda las siguientes líneas de financiación y criterios de reparto de fondos incluidos en las aplicaciones presupuestarias 26.12.3110.454 y 26.13.3110.752 del Presupuesto de gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Las cantidades definitivas que corresponden a cada Comunidad Autónoma se determinarán de acuerdo con los criterios aquí establecidos, y condicionadas a la existencia de crédito en las aplicaciones señaladas de los Presupuestos Generales del Estado.

PROPUESTAS LINEAS DE TRABAJO A FINANCIAR A TRAVES DE FONDOS PARA POLITICAS DE COHESIÓN TERRITORIAL 2009:

PRESUPUESTO TOTAL: 26.678.500 euros

Líneas	Distribución del crédito
1.- Seguridad del Paciente (Capítulo IV)	5.000.000
2.- Estrategias en Salud (Capítulo IV):	10.715.750
Cardiopatía Isquémica	
Cáncer	
Diabetes	
Salud Mental	
Cuidados Paliativos	
Ictus	
EPOC	
Enfermedades Raras	
3.- Salud Perinatal (Capítulo IV)	4.000.000
4.- Sistemas de Información:	3.000.000
Sistema de información sanitaria del SNS (Cap. IV)	2.000.000
Interoperabilidad de la información clínica (Cap. IV)	1.962.750
Equipamientos (Capítulo VII)	
Capítulo IV	24.715.750
Capítulo VII	1.962.750
Total	26.678.500

ANEXOS ACTA 83

DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

1.- SEGURIDAD DEL PACIENTE

Justificación

La asistencia sanitaria ha experimentado en las últimas décadas un fuerte impulso en su capacidad de resolver o paliar enfermedades o problemas de salud, pero paralelamente, y en parte como consecuencia de ello, también ha aumentado la capacidad de producir daño.

La seguridad clínica es un componente esencial de la calidad asistencial, habida cuenta de la complejidad tanto de la práctica clínica como de su organización.

La seguridad clínica depende de múltiples factores como son la formación de los profesionales, la adecuación de recursos, las instalaciones, los equipos técnicos, la existencia de procedimientos diagnósticos y terapéuticos normalizados, la documentación, la comunicación y por supuesto el factor humano.

La seguridad de los pacientes y de los profesionales supone por lo tanto un área prioritaria de actuación para el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas.

Desde 2004 se viene trabajando de una forma coordinada entre la Agencia de Calidad del Ministerio de Sanidad y Consumo y las Conserjerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas en la mejora del conocimiento y de la formación de profesionales y ciudadanía, en el establecimiento de sistemas de información y el desarrollo de estudios epidemiológicos sobre la frecuencia, severidad y factores causales de los efectos adversos y en la implantación de prácticas seguras de efectividad demostrada.

Las actuaciones priorizadas en 2009 suponen una consolidación e impulso a las políticas implantadas en la mayoría de las Comunidades Autónomas

Actuaciones que se financian

- Actuaciones orientadas a la Prevención de la infección nosocomial a través de:

- ♦ 1.- Campañas de higiene de manos. En este sentido en su momento se enviarán las especificaciones técnicas que deben cumplir los proyectos que se financien con cargo a estos fondos, para ajustarse a las acciones que se desarrollen con motivo de la campaña nacional que sobre higiene de manos comenzará en enero de 2009. Esta campaña se realiza en colaboración con la Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente de la OMS.
- ♦ 2.- Proyectos de prevención de bacteriemias por catéteres centrales en las Unidades de Cuidados Intensivos. Actuaciones orientadas al desarrollo de este proyecto que se realiza en colaboración con la Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente de la OMS.

- Actuaciones orientadas a la implantación y apoyo de las unidades funcionales de Seguridad del Paciente y Gestión de Riesgos. Podrán ser incluidas partidas destinadas a compra de sistemas informáticos, contratos de servicios, formación o sustituciones temporales de los miembros de esas unidades.

- Actuaciones orientadas a implantar o apoyar medidas de identificación inequívoca de pacientes ingresados en hospitales. Solo se aceptarán proyectos integrales de centros.

Una vez aprobadas estas líneas se remitirán los documentos y formatos para la presentación de los proyectos así como las especificaciones técnicas precisas que deben cumplir los mismos.

Se remitirán también en su momento los indicadores mínimos de evaluación de cada una de las actividades que deberán ser incluidos en los proyectos.

ANEXOS ACTA 83

Criterios de distribución de los fondos

El criterio único para distribuir los fondos destinados a las Comunidades Autónomas para políticas de seguridad para pacientes y profesionales, es el poblacional, según las últimas cifras publicadas del padrón de 2008.

Requisitos específicos para Seguridad del Paciente:

- ♦ En los proyectos deberá constar explícitamente: que la cobertura de la actuación estará orientada al 100% de los centros, profesionales y población objeto de los proyectos, ó que tratándose de proyectos piloto, estos son limitados en el tiempo y se generalizarán una vez probados en determinadas áreas o centros.
- ♦ En el proyecto presentado se deberá especificar que en todos los documentos elaborados relacionados con el mismo se incluirá de forma fácilmente visible la siguiente leyenda:

"Este proyecto ha sido financiado a cargo de los fondos para la cohesión territorial 2009 del Ministerio de Sanidad y Consumo según los criterios que fueron aprobados en el CISNS de fecha....., como apoyo a la implementación a la Estrategia en Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud"

2.- ESTRATEGIAS EN SALUD**Justificación:**

Iniciativa orientada a elaborar, a partir de la evidencia y el consenso, planes que aborden desde el SNS enfermedades de elevada prevalencia y repercusión sanitaria y social con el objetivo de mejorar la atención a los pacientes con dichas patologías.

Las Estrategias del SNS están fundamentadas en los criterios científicos basados en la evidencia, los puntos críticos del Sistema Sanitario Español y los pacientes.

Son el fruto del consenso y compromiso establecido en el seno del CISNS para la incorporación de los objetivos y sistemas de información de cada una de ellas en los propios planes o programas relacionados con las mismas desarrollados en el ámbito de cada Comunidad Autónoma.

Las estrategias incluyen una serie de acciones recomendadas para cuyo desarrollo e implantación se dedican estos fondos para políticas de cohesión territorial, estando reguladas en el artículo 75 de la Ley 16/2003 de 28 de Mayo, de Calidad y Cohesión del Sistema Nacional de Salud, a tenor de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 14/1986, de 25 de Abril, General de Sanidad.

Actuaciones que se financian:

- ♦ *Implantación de las Estrategias en Salud del SNS:* Cardiopatía Isquémica, Cáncer, Diabetes, Salud Mental, Cuidados Paliativos, Ictus, EPOC y Enfermedades Raras.

Los proyectos presentados deben estar directamente relacionados con la implementación de alguno de los objetivos de la estrategia en concreto a través del desarrollo de alguna de las recomendaciones o acciones explicitadas. Este aspecto deberá ser concretado de forma detallada en el proyecto.

Una vez aprobadas estas líneas se remitirán los documentos y formatos para la presentación de los proyectos así como las especificaciones técnicas precisas que deben cumplir los mismos.

Se remitirán también en su momento los indicadores mínimos de evaluación de cada una de las actividades que deberán ser incluidos en los proyectos.

ANEXOS ACTA 83

Cáncer:

- Proyectos de mejora/consolidación de registros de tumores.
- Diseño/implantación de sistemas de información relacionados con evaluación de la estrategia.
- Campañas de comunicación a la población sobre factores de riesgo y contenidos de la estrategia.
- Formación de profesionales.
- Promoción de hábitos preventivos dirigidos a intervenciones desde ó en los servicios sanitarios.
- Elaboración-implantación de guías de práctica clínica (metodología Guía-salud).
- Cualquier otra recomendación/acción incluida en la estrategia.

Cardiopatía Isquémica:

- Mejora en los tiempos de acceso a las intervenciones diagnosticas y terapéuticas críticas (fibrinólisis, angioplastia, RCP, etc.).
- Diseño / implantación de sistemas de información relacionados con evaluación de la estrategia.
- Intervenciones específicas de promoción de hábitos saludables a población general y de riesgo.
- Formación RCP básica y avanzada personal sanitario y parasanitario.
- Implantación de guías de práctica clínica (metodología Guía-salud).
- Cualquier otra recomendación/ acción incluida en la estrategia.

Diabetes:

- Diseño / implantación de proyectos de gestión de enfermedades, gestión de procesos (continuidad asistencia entre niveles asistenciales).
- Campañas de comunicación a la población sobre factores de riesgo (promoción y prevención) y contenidos de la estrategia.
- Intervenciones específicas de promoción de hábitos saludables a población general y de riesgo.
- Implantación de guías de práctica clínica (metodología Guía-salud).
- Cualquier otra recomendación/ acción incluida en la estrategia.

Salud Mental:

- Diseño / implantación de sistemas de información relacionados con evaluación de la estrategia.
- Diseño / implantación de proyectos de gestión de enfermedades, gestión de procesos (continuidad asistencia entre niveles asistenciales) y alternativas residenciales.
- Campañas de comunicación y sensibilización para evitar la estigmatización de las personas con trastornos mentales a profesionales, medios informativos y población.
- Intervenciones específicas de promoción de la salud mental y prevención de los trastornos mentales y el suicidio (ámbito laboral, centros educativos e instituciones penitenciarias y otros grupos de riesgo).
- Implantación de guías de práctica clínica (metodología Guía-salud).
- Cualquier otra recomendación/ acción incluida en la estrategia.

ANEXOS ACTA 83

Cuidados Paliativos:

- Evaluación de modelos de provisión de la asistencia.
- Formación y fomento de uso de opiáceos. Diseño de sistemas de información y seguimiento consumo de opiáceos en cáncer terminal.
- Diseño de intervenciones en pacientes terminales no oncológicos.
- Campañas de comunicación y sensibilización a profesionales/población sobre alternativas y recursos en cuidados paliativos.
- Implantación de guías de práctica clínica (metodología Guía-salud).
- Cualquier otra recomendación/ acción incluida en la estrategia.

Ictus:

- Mejora en los tiempos de acceso a las intervenciones diagnósticas y terapéuticas críticas.
- Diseño/implantación de proyectos de gestión de enfermedades, gestión de procesos (continuidad asistencia entre niveles asistenciales).
- Campañas de comunicación a la población sobre factores de riesgo (promoción y prevención) y contenidos de la estrategia.
- Intervenciones específicas de promoción de hábitos saludables a población general y de riesgo.
- Implantación de guías de práctica clínica (metodología Guía-salud).
- Cualquier otra recomendación/ acción incluida en la estrategia.

EPOC:

- Deshabitación tabáquica en primaria y especializada.
- Formación para realizar e interpretar espirometrías a enfermeras y médicos de familia de AP.
- Campañas de sensibilización a población general.
- Diseño/implantación de sistemas de información relacionados con evaluación de la estrategia.
- Diseño/implantación de proyectos de gestión de enfermedades, gestión de procesos (continuidad asistencia entre niveles asistenciales).
- Intervenciones específicas de promoción de hábitos saludables a población general y de riesgo.
- Cualquier otra recomendación/ acción incluida en la estrategia.

Enfermedades Raras:

- Diseño/implantación de proyectos de gestión de enfermedades, gestión de procesos (continuidad asistencia entre niveles asistenciales).
- Proyectos de mejora/consolidación de registros de enfermedades raras.
- Campañas de comunicación y sensibilización a población general.
- Campañas de comunicación, difusión y formación a profesionales.
- Elaboración e implantación de guías de práctica clínica (metodología Guía-salud)
- Cualquier otra recomendación/ acción incluida en la estrategia.

ANEXOS ACTA 83

Criterios de distribución de los fondos

El criterio único para distribuir los fondos destinados a las CC.AA. para Estrategias en Salud, es el poblacional, según las últimas cifras publicadas del padrón de 2008.

Requisitos específicos para Estrategias en Salud:

- ♦ En los proyectos deberá constar explícitamente que la cobertura de la actuación estará orientada al 100% de los centros, profesionales y población objeto de los proyectos, ó que tratándose de proyectos piloto, estos son limitados en el tiempo y se generalizarán una vez probados en determinadas áreas o centros.
- ♦ En el proyecto presentado se deberá especificar que en todos los documentos elaborados relacionados con el mismo se incluirá de forma fácilmente visible la siguiente leyenda:

"Este proyecto ha sido financiado a cargo de los fondos para la cohesión territorial 2009 del Ministerio de Sanidad y Consumo según los criterios que fueron aprobados en el CISNS de fecha como apoyo a la implementación a la Estrategia en(nombre de la estrategia) del SNS."

3.- SALUD PERINATAL**Justificación:**

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha correspondido a la demanda social, profesional y de las administraciones sanitarias autonómicas que se ha venido manifestando de manera creciente en los últimos años, asumiendo el papel coordinador y de liderazgo de un proceso necesariamente participativo con todas las personas y entidades implicadas, para alcanzar los acuerdos y lograr la elaboración consensuada de la Estrategia de Atención al Parto Normal en el Sistema Nacional de Salud.

En dicho proceso se ha realizado la revisión de la evidencia científica, la investigación existente, el análisis de las experiencias innovadoras, los modelos de buenas prácticas, y las recomendaciones de la OMS al respecto. El trabajo conjunto realizado con sociedades profesionales, organizaciones de mujeres y las personas técnicas responsables de este tema en las administraciones sanitarias autonómicas, pone de manifiesto que aunque la atención al parto en nuestro Sistema Nacional de Salud se desarrolla con criterios de seguridad y calidad semejantes a los de los países de nuestro entorno, son los aspectos de calidez, participación y protagonismo de las mujeres en el proceso del parto, los que suscitan un sentir generalizado de necesidad de mejora.

Los servicios sanitarios se han ido dotando con medios cada vez más sofisticados, lo que ha permitido garantizar una adecuada asistencia al parto de riesgo que presentan o pueden presentar complicaciones. Pero también la atención al parto normal, aún tratándose de un proceso fisiológico, se ha visto afectada por una medicalización creciente con intervenciones excesivas, injustificadas y en algunos casos, con consecuencia negativas para la madre y la criatura.

En estos momentos nos encontramos ante una situación de gran variabilidad en la atención al parto normal que se acompaña de un importante número de profesionales (cada vez mayor) que plantea las necesidades de mejora, organizaciones de mujeres que reivindican el derecho a parir con respeto a su intimidad y decisiones, y un clima social que representa una oportunidad para llegar a las mujeres y al conjunto de la sociedad clarificando con la mayor profundidad posible la importancia de este tema y evitar que se entienda bajo claves económicas.

Por otro lado, la natalidad que estuvo decreciendo en las últimas décadas en España, ha comenzado a incrementarse por los **nacimientos que proceden de mujeres extranjeras residentes** en nuestro país. La atención perinatal a estas mujeres precisa de esfuerzos específicos que faciliten

ANEXOS ACTA 83

a ellas y sus parejas el acceso y uso adecuado de los servicios, así como a los profesionales la mejor comprensión de sus culturas.

Para mejorar la calidad en la atención perinatal (embarazo, parto y puerperio) se deben tener en cuenta múltiples factores como son **la formación de los profesionales**, la adecuación de recursos, la coordinación entre atención primaria y especializada, la actualización de protocolos basados en la evidencia, la comunicación y la participación.

Las actividades formativas dirigidas al personal sanitario que interviene en la atención a la mujer embarazada, al parto y al puerperio, son una necesidad recogida en las Recomendaciones de la Estrategia de Atención al Parto Normal, proponiendo que se contemplen como una de las líneas de los proyectos a financiar en 2008. Se entiende necesario reforzar los conocimientos y habilidades en la atención al embarazo, parto y puerperio, y especialmente potenciar la formación de la matrona en la atención al parto fisiológico. Estarán orientadas principalmente **hacia el conocimiento e intercambio de experiencias de buena práctica**, y por tanto, en la medida de lo posible, se facilitará adquirir los conocimientos mediante formación práctica.

La aprobación de la Estrategia de Atención al Parto Normal por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de fecha 10 de octubre de 2007, refrenda el interés y voluntad que se venía manifestando y el compromiso conjunto para mejorar la atención sanitaria en este campo.

Por ello, además de seguir y consolidar las actuaciones ya iniciadas en esta línea de trabajo emprendida el año 2006, es necesario avanzar desarrollando las recomendaciones de la Estrategia y contemplar para el año 2009 un presupuesto en relación a la necesidad, oportunidad y prioridad.

El enfoque de género en el proceso del embarazo, parto y puerperio para que la atención a la mujer y la criatura se realicen en condiciones de calidad y equidad continúa siendo una tarea escasamente desarrollada y que necesita implementarse con carácter prioritario.

Actuaciones que se financian:

La perspectiva de género en el proceso del embarazo, parto y puerperio

- Considerar los aspectos transversales de equidad y diversidad como partes integrantes de todas y cada una de las actividades, teniendo en cuenta la multiculturalidad, la discapacidad y la perspectiva de género.

Prácticas clínicas en el parto basadas en la evidencia

- Proporcionar a la mujer gestante el entorno más favorable a su intimidad que favorezca una actitud y vivencia en las mejores condiciones, de acuerdo a sus necesidades y preferencias.
- Desarrollar el papel vigilante y de acompañamiento de profesionales, que respeten los progresos del proceso interviniendo únicamente en lo necesario.
- Erradicar las prácticas en desuso y las rutinarias, realizando de modo selectivo las necesarias.

Promoción de la lactancia materna

- Promover prácticas eficientes en el apoyo a la lactancia materna.
- Respetar la decisión informada de las mujeres que opten por la lactancia artificial.
- Dar información adecuada y desarrollar habilidades sobre lactancia artificial a las madres que así lo decidan.

ANEXOS ACTA 83

- Fomentar la donación de leche de madre y la puesta en marcha de Bancos de Leche. Promover la solidaridad mediante donación segura de leche materna.
- Trabajar con grupos de apoyo que faciliten las buenas prácticas en lactancia

Participación y empoderamiento de las mujeres

- Alentar a las mujeres a que tomen un papel activo y protagonista en el proceso. Ofrecer la información de experiencias satisfactorias de buenas prácticas, los beneficios de un parto fisiológico para la madre y la criatura recién nacida y las distintas alternativas a posiciones y analgesias, son elementos clave para el progreso natural del parto.
- Asegurar y garantizar el acceso y comprensión de la información a las mujeres sobre el proceso fisiológico del parto y sobre el conocimiento disponible acerca de las diferentes prácticas clínicas en la atención al parto.
- Respetar las decisiones que tome la mujer acerca de las actuaciones de su parto (por ejemplo, del plan de parto y nacimiento elaborado durante el embarazo) dentro del marco de seguridad y calidad en su atención.
- Introducir mecanismos correctores de las barreras físicas, psíquicas, lingüísticas y culturales que dificultan la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Elaborar un modelo de toma de decisiones médicas y diseñar instrumentos que permitan la cuantificación de la participación de la población usuaria.

Participación de los hombres en el proceso y la crianza

- Fomentar la participación de pareja en el proceso del embarazo, parto y puerperio, y en la crianza.
- Establecer canales de participación en las actividades de los servicios del sistema sanitario.

Atención multicultural

- Implantación de iniciativas de atención multicultural al embarazo, parto y puerperio, que contemplen la diversidad representada por las distintas culturas y procedencia de las mujeres, asegurando la información y comprensión de los procesos y el acceso adecuado a los servicios sanitarios

Formación de profesionales sanitarios

- Fomentar la formación de profesionales de la atención al parto, en el periodo de la especialización y mediante formación continuada, resaltando la importancia de la formación práctica en centros que desarrollen modelos de buenas prácticas.

Investigación e innovación

- Potenciar la investigación de aquellos aspectos que requieren mayor conocimiento y realizar un esfuerzo en torno a la innovación por cuanto representa modificar ciertos hábitos para adoptar los modelos de buena práctica detectados.
- Realizar los estudios sobre los aspectos a los que las Recomendaciones de la Estrategia de Atención al Parto hace referencia.
- Promover la investigación de estrategias de disseminación efectivas que permitan a las mujeres acceder a información suficiente, relevante y consistente a sus valores y creencias.

ANEXOS ACTA 83

Criterios de distribución de los fondos

La distribución se realizará entre las Comunidades Autónomas en función de la proporción de nacimientos en general (el 70% del presupuesto) (la mitad del presupuesto) y de la proporción de nacimientos de madre extranjera (el 30% del presupuesto)(la otra mitad del presupuesto), según las últimas cifras publicadas por el INE.

4.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Comprende dos líneas de trabajo diferenciadas a efectos de la distribución de fondos: el Sistema de Información Sanitaria del SNS, de carácter eminentemente estadístico, y la Interoperabilidad de la información clínica entre los Servicios de Salud para su uso en la actividad asistencial.

a) Sistema de información sanitaria del SNS

En aplicación de lo previsto por la Ley 16/2003 de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, el Ministerio de Sanidad y Consumo tiene la responsabilidad de establecer un sistema de información sanitaria del Sistema Nacional de Salud, que garantice la disponibilidad de la información y la comunicación recíprocas entre las Administraciones. Asimismo, es responsable de la elaboración de aquella información sanitaria conjunta del Sistema Nacional de Salud exigida por la Organización Estadística del Estado. Dicha información debe estar a disposición de las autoridades sanitarias.

Para lograr este fin, en el marco de relaciones entre administraciones públicas en materia estadística establecido por la Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública, las Administraciones implicadas en el Sistema Nacional de Salud facilitarán a este Sistema de Información los datos necesarios para su mantenimiento y desarrollo. El Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas, de manera conjunta, tienen constituidos grupos técnicos y de trabajo en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud a fin de establecer estrategias para el desarrollo y mejora de los distintos aspectos del Sistema de Información.

Las nuevas necesidades del Sistema de Información del SNS exigen la adopción de desarrollos no existentes previamente para la recogida procesamiento y análisis de los datos, especialmente en lo relativo al abordaje y manejo por el sistema sanitario de las patologías con mayor presencia entre los ciudadanos.

Además, tanto la Ley 16/2003 en su artículo 56, como la Ley 41/2002 de 14 de noviembre básica reguladora de la autonomía del paciente, en su disposición adicional tercera, establece que será el Ministerio de Sanidad y Consumo, en coordinación con las Comunidades Autónomas, el organismo responsable de promover un sistema de compatibilidad entre historias clínicas que posibilite su uso por los centros asistenciales de España que atiendan a un mismo paciente.

Por todo ello, el Ministerio de Sanidad y Consumo se plantea potenciar y apoyar los diversos elementos que configuran el Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud tanto en su infraestructura como en sus procedimientos de recogida, tratamiento y elaboración.

b) Interoperabilidad de la información clínica

El Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC), viene trabajando desde 2006 en el desarrollo de un sistema común para el SNS que permita la interoperabilidad de los datos sobre la salud, relativos a un mismo ciudadano, que puedan existir en diferentes Comunidades Autónomas.

Concretamente se ha definido un proyecto denominado Historia Clínica Digital del SNS (HCDSNS), cuyo objetivo es hacer posible el acceso controlado a la información de un paciente desde cualquier punto asistencial del SNS, sin interferir en los sistemas propios de los Servicios de Salud y teniendo como único fin el estrictamente asistencial cuando el paciente lo solicite. El proyecto HCDSNS está,

ANEXOS ACTA 83

por lo tanto, orientado a satisfacer las necesidades de los ciudadanos en sus desplazamientos por el territorio nacional y de los profesionales que tengan responsabilidades en su atención.

La implantación de tecnologías de la información y las comunicaciones por las Comunidades Autónomas ha proporcionado sistemas y aplicaciones para el acceso de los profesionales y usuarios a la información clínica en el ámbito autonómico, al servicio de una atención sanitaria de calidad creciente. El proyecto del SNS responde a la necesidad sentida por profesionales y usuarios de que las funcionalidades esenciales existentes en dicho ámbito se extiendan más allá, acompañando a los ciudadanos en sus desplazamientos por todo el territorio nacional, e incluso fuera de él en los países de nuestro entorno.

Para ello, en el seno del Proyecto de HCDSNS se han definido los requerimientos de acceso a la información desde el punto de vista funcional y técnico, así como los contenidos mínimos que deben formar parte de los informes clínicos que componen la HCDSNS de cada ciudadano. En virtud del acuerdo, adoptado por unanimidad en el Consejo Interterritorial de 10 de octubre de 2007 se inicia, a final de 2008, el pilotaje de este proyecto en 8 Comunidades Autónomas. Analizada la experiencia de este pilotaje y hechas las correcciones adecuadas, todos los Servicios de Salud deberán realizar, a lo largo de 2009 y 2010, determinadas actuaciones que permitan su incorporación a este sistema, de manera que el mismo esté disponible en la totalidad del SNS. Dichas actuaciones son la que reciben apoyo financiero a través de los fondos comprometidos en el presente acuerdo.

Actuaciones que se financian

a) Sistema de información sanitaria del SNS

- Colaborar en el desarrollo del SIAP del SNS, aportando los datos de actividad que han sido acordados en la Subcomisión de Sistemas de Información del CISNS.
- Avanzar en los sistemas que proporcionen, a nivel del SNS, datos relacionados con la morbilidad atendida en atención primaria, teniendo en cuenta los indicadores ya aprobados por el CISNS en las estrategias en salud y el seguimiento de las estrategias de AP21.
- Asegurar el correcto desarrollo y la ampliación de contenidos del CMBD al área ambulatoria, así como avanzar en la recopilación de datos de hospitalización del sector privado
- Facilitar el desarrollo de los sistemas de contabilidad analítica para la estimación de pesos y costes del área ambulatoria (al menos y prioritariamente en Cirugía sin ingreso)
- Colaborar en el desarrollo del modelo de datos y sistema de información de la nueva ESCRI.
- Apoyar la mejora de la información sobre el cáncer y otras enfermedades de alta prevalencia, según los criterios y las pautas que se establezcan para el SNS.
- Facilitar el desarrollo del Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios, para adecuarse y ajustarse a los plazos establecidos en la Orden Ministerial que lo regula.
- Adaptación de la información económica del Sistema Nacional de la Salud al Marco conjunto EUROSTAT-OCDE-OMS: aplicación a 2008 de los métodos de desagregación funcional en Atención Especializada, Primaria y financiación del gasto, derivados del análisis de los datos de 2007.

b) Interoperabilidad de la información clínica

Acciones orientadas a la implementación de los requerimientos funcionales y técnicos establecidos en el diseño del Proyecto de HCDSNS, así como las dirigidas a facilitar la generación de los informes clínicos que componen la HCDSNS, según obran en la documentación del proyecto :

ANEXOS ACTA 83

Análisis de Requerimientos del Sistema (ARS), Conjunto Mínimo de Datos de Informes Clínicos (CMDIC) y Diseño Técnico (DT) y Manual de Procedimientos del pilotaje (MPP).

Las acciones se encuadran en los siguientes grupos:

- Implementación de un nodo de intercambio en la Comunidad Autónoma.
- Sistema de comunicaciones del nodo de la CA con la Intranet del SNS.
- Certificación electrónica de servidor y de cliente.
- Arquitectura básica.
- Arquitectura orientada a servicios (SOA).
- Incorporación de los módulos de interoperabilidad de las bandas magnéticas de todas las TSI del SNS.
- Adopción de la política de estándares de Historia Clínica Digital en el SNS.

Criterios de distribución de los fondos

Los fondos destinados a equipamiento (Capítulo VII) se distribuyen de manera lineal entre todas las Comunidades Autónomas.

Los fondos del Capítulo IV destinados, a Sistema de información del SNS y a Interoperabilidad de la información clínica se distribuirán de forma proporcional a la población, según las últimas cifras publicadas del padrón de 2008.

Requisitos específicos para Sistemas de Información

Los fondos de Capítulo VII podrán solicitarse para cualquiera de las dos actividades financiadas, con cuantificación explícita y separada en cada uno de los proyectos para los que se soliciten.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE FINANCIACIÓN

Una vez aprobado el presente Acuerdo y los Presupuestos Generales del Estado para 2009, los compromisos financieros serán formalizados mediante acuerdo de Consejo de Ministros que se comunicará a las Comunidades Autónomas por correo electrónico, remitiendo toda la documentación necesaria para su libramiento.

Las Comunidades Autónomas presentarán todos los documentos relacionados a continuación ante la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección (Ministerio de Sanidad y Consumo - Paseo del Prado, 18/20 - 28071 Madrid, E-mail: mtoribio@msc.es):

- 1. Antes del 31 de marzo de 2009, deberá presentarse, a los efectos previstos por artículo 86 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria, el **estado de ejecución de fondos** acreditativo de haber comprometido a 31 de diciembre de 2008 las dotaciones económicas otorgadas en 2008 o, en su caso, de la existencia de remanentes de crédito no comprometidos. Este estado de ejecución ha de ser expedido y debidamente conformado por un órgano competente de la Consejería, con rango de Dirección General.
- 2. Presentación antes del 31 de marzo de 2009 de las **memorias finales de las actividades desarrolladas** de acuerdo con los proyectos financiados en el ejercicio anterior, según modelo que se remitirá con el resto de la documentación.

ANEXOS ACTA 83

Las memorias se enviarán por e-mail, remitiendo en papel y debidamente conformada, una relación de los proyectos cuyas memorias se envían, expedida por órgano competente de la Consejería con rango de Dirección General, así como los elementos adjuntos a las memorias que no puedan remitirse por correo electrónico.

Estas memorias serán analizadas por la Dirección General de la Agencia de Calidad del SNS, que elaborará un **primer informe de evaluación de las memorias**, en el plazo de un mes desde la fecha de recepción de las memorias. En los casos en que las memorias se informen de forma negativa se comunicará a las Comunidades Autónomas para que pueda proceder a la subsanación o aclaración de la misma en el plazo de un mes.

Antes del 15 de junio la Agencia de Calidad del SNS presentará el **informe definitivo de cumplimiento de objetivos**, que será incorporado al expediente de tramitación de pago como justificante de dicho cumplimiento por las distintas comunidades autónomas. **En el caso de que este informe refleje una evaluación negativa de la memoria en relación con el cumplimiento de los objetivos contemplados en el proyecto original, la comunidad autónoma deberá devolver los fondos transferidos para dichos proyectos**, que en la práctica serán minorados, con cargo a ejercicios cerrados, de la cuantía a transferir en el presente ejercicio.

El informe señalado será puesto en conocimiento del Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud.

- **3. En el plazo de DOS MESES, desde la fecha de comunicación a las Comunidades Autónomas de la formalización por el Consejo de Ministros** del presente Acuerdo, las Comunidades Autónomas presentarán una solicitud de fondos expedida y debidamente conformada por órgano competente de la Consejería, con rango de Dirección General, que refleje como máximo los importes aprobados para cada una de las líneas de financiación incluidas en este Acuerdo.

A la propuesta la Comunidad Autónoma se adjuntará la designación de la persona que será coordinador único e interlocutor ante la Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección, a efectos de gestión, notificaciones y tramitación administrativa del Acuerdo, indicando la institución, unidad, teléfono, fax y e-mail de contacto.

- **4. Como anexo a la solicitud de fondos, y dentro del mismo plazo, se remitirán, por correo electrónico, los proyectos técnicos para 2009**, con la descripción del ámbito de desarrollo o alcance del proyecto, objetivos propuestos, actividades necesarias y cronograma para alcanzar dichos objetivos, presupuesto necesario para la ejecución del proyecto y previsión del sistema de evaluación, según modelo que se remitirá con el resto de la documentación.

En caso de que un proyecto tenga un presupuesto significativamente superior a los fondos formalizados por el Consejo de Ministros deberá indicarse claramente qué fases o qué actuaciones dentro del proyecto se van a financiar con los créditos que se solicitan.

En cada proyecto se consignará por la CC.AA. la institución, unidad y persona que se hará cargo de la gestión interna del proyecto. Esta persona será considerada a todos los efectos la interlocutora para el seguimiento técnico del proyecto.

Con la documentación a remitir a las Comunidades, se enviará un **fichero electrónico** para recoger la relación de todos los proyectos remitidos, agrupados por las líneas de financiación acordadas y distinguiendo, en su caso, el importe total del proyecto del importe cuya financiación se solicita con cargo a este Acuerdo. Esta última cifra no podrá ser superior a la reflejada para cada línea de financiación en la formalización de este Acuerdo por el Consejo de Ministros.

ANEXOS ACTA 83

La Agencia de Calidad del SNS elaborará un **primer informe** sobre la adecuación de los proyectos técnicos a los criterios establecidos en el Acuerdo para cada línea de financiación en el plazo de **un mes** desde la fecha de presentación. La no adecuación de los proyectos se comunicará a la comunidad solicitante para su **reformulación o desistimiento** en el plazo de **un mes**, ya que la no adecuación supone el no libramiento de fondos para esos proyectos.

El **informe definitivo** sobre los proyectos a financiar, deberá ser elaborado en el plazo máximo de **4 meses** desde la formalización del Acuerdo por el Consejo de Ministros.

En aras de simplificar y agilizar la tramitación de los expedientes de pago, las unidades responsables del Ministerio de Sanidad y Consumo propondrán a las Comunidades Autónomas la adopción de modelos estandarizados para la documentación recogida en los párrafos anteriores.

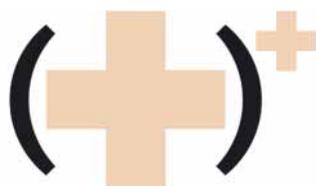
La Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección iniciará el procedimiento de libramiento de los fondos a aquellas CCAA que hayan presentado la documentación descrita más arriba y su idoneidad quede acreditada por los informes previstos en el acuerdo. Asimismo, remitirá los documentos OK acreditativos del pago a medida que vayan siendo emitidos por las Unidades competentes del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Las CCAA se comprometen a la transferencia o disponibilidad efectiva de los fondos asignados de carácter finalista una vez realizado el libramiento de los fondos, de acuerdo de acuerdo con los requisitos establecidos en este acuerdo, de forma que las actuaciones se puedan iniciar a la mayor brevedad.

La aceptación de este acuerdo supone la disponibilidad de la Comunidad Autónoma para ser objeto de auditorias externas en relación a los proyectos financiados.

Madrid, 24 de noviembre de 2008

capítulo segundo



Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

comisión delegada
del CISNS,
comisiones
permanentes,
ponencias y
grupos de trabajo

COMISIONES, PONENCIAS Y GRUPOS DE TRABAJO DEPENDIENTES DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (CON ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2008)

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SNS.

- **SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**
- **COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS (CMBD)**
- **COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA REGENERATIVA**
 - SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS
- **COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN**
 - COMITÉ ASESOR PARA LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA
- **COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA**
- **COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA**
- **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**
 - PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL
 - GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
 - GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES HUMANAS
 - GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
 - PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES
 - GRUPO DE VIGILANCIA DE LA GRIPE
- **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE COHESIÓN SANITARIA**
- **COMISIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**
- **COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**
- **COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA**

comisión delegada del consejo interterritorial del sistema nacional de salud

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud
- **Acuerdo:** 13 de enero de 2003
- **Constitución:** 28 de enero de 2003
- **Presidente:** Secretario General de Sanidad
- **Reuniones:** 3: - 11 de junio,
- 2 de septiembre
- 18 de noviembre

COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

11 DE JUNIO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Rafael Cerdán Arandia
- Marta Segura Bonet
- Pilar Fernández Romero
- José Luis Rocha Castilla
- Joaquín Arcadio Fernández Martínez
- Fernando Villoria Díez
- José M^a Corcuera Briones
- Miguel Martín López
- Luis Eduardo Rosado Bretón
- Manuel García Encabo
- Juan Antonio Blas Quílez
- Guillermo Martín Ribot
- Enrique Martín de Marcos
- José Luis Ferrer Agualeles
- Julio Miguel Fuster Culebras
- María Belén Prado Sanjurjo
- José Manuel Fontsaré Ojeado
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad - José Martínez Olmos (*Presidente*)
- Dirección General de Salud Pública - Montserrat Limáquez Cano
Isabel Pachón del Amo
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - María Teresa Pagés Jiménez
- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - Alberto Infante Campos (*Secretario*)
- Secretaría Consejo Interterritorial - Rafael Barnuevo Hervás
Rosa Arconada Berciano

COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

11 DE JUNIO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior. (04.12.07)
2. Propuesta de designación del Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para representar a las Comunidades Autónomas, durante el segundo semestre de 2008, en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social y Consumidores (EPSCO), de la Unión Europea.
3. Propuestas de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas, para programas relacionados con la prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia.
4. Propuestas de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el SIDA.
5. Propuestas de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para Estrategias en Salud Mental.
6. Propuestas de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para la formación continuada de los facultativos en el uso racional de los medicamentos.
7. Propuesta del Plan para la Prevención y Control de la tuberculosis en España
8. Centros, Servicios y Unidades de Referencia del SNS:
 - Propuesta de acuerdo para la designación de centros, servicios y unidades de referencia para la atención de nuevas patologías (alteraciones congénitas del desarrollo ocular; retinopatía del prematuro avanzado; tumores intraoculares del adulto; tratamiento de tumores germinales con quimioterapia intensiva y trasplante hepático de vivo adulto).
 - Propuesta de aprobación de fichas en el área de traumatología y cirugía ortopédica, que incluye patologías, técnicas, tecnologías y procedimientos en los que se precisa la designación de centros de referencia.
9. Ruegos y Preguntas.

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

2 DE SEPTIEMBRE DE 2008
(ZARAGOZA)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Rafael Cerdán Arandia
- Marta Segura Bonet
- Pilar Fernández Romero
- José Luis Rocha Castilla
- Joaquín Arcadio Fernández Martínez
- Fernando Villoria Díez
- José M^a Corcuera Briones
- Miguel Martín López
- Luis Eduardo Rosado Bretón
- Manuel García Encabo
- Carlos Barrios Leganés
- Guillermo Martínón Ribot
- Enrique Martín de Marcos
- José Luis Ferrer Agualeles
- Julio Miguel Fuster Culebras
- María Belén Prado Sanjurjo
- José Manuel Fontsaré Ojeado
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad - José Martínez Olmos (*Presidente*)
- Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - Alberto Infante Campos (*Secretario*)
- Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud - Pablo Rivero Corte
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios - Cristina Avendaño Solá
- Secretaría Consejo Interterritorial - Rafael Barnuevo Hervás
Rosa Arconada Berciano

COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD2 DE SEPTIEMBRE DE 2008
(ZARAGOZA)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior. (11.06.08)
2. Proyecto de Real Decreto por el que se regula la disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales.
3. Proyecto de Real Decreto por el que se establecen medidas para garantizar la intimidad, la confidencialidad y la equidad en la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo.
4. Proyecto de Orden por el que se actualizan los anexos I y II y se incorpora el anexo III al Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria.
5. Ruegos y Preguntas.

COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

18 DE NOVIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Rafael Cerdán Arandía
- Marta Segura Bonet
- Pilar Fernández Romero
- Enrique Cruz Giráldez
- Joaquín Arcadio Fernández Martínez
- Concepción Oria Gómez
- José M^a Corcuera Briones
- Miguel Martín López
- Luis Eduardo Rosado Bretón
- Manuel García Encabo
- Berta Hernández Fierro
- Guillermo Martínón Ribot
- Isabel Martín Montaner
- José Luis Ferrer Agualeles
- Eusebi Juan Castaño Riera
- María Belén Prado Sanjurjo
- José Manuel Fontsaré Ojeado
-
- Joaquín Antequera Sánchez

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad - José Martínez Olmos (*Presidente*)
- Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - Alberto Infante Campos (*Secretario*)
- Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud -
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios -
- Secretaría Consejo Interterritorial - Rafael Barnuevo Hervás
Ana Quiralte Paredes

COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

18 DE NOVIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (02-09-08).
2. Propuesta de ratificación de la Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Canarias para representar a las Comunidades Autónomas, durante el primer semestre de 2009, en las reuniones del Consejo de Empleo, Política Social y Consumidores (EPSCO) de la Unión Europea.
3. Proyecto de Orden por la que se determinan los nuevos conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia y se revisan los precios de referencia determinados por la Orden SCO/3997/2006, de 28 de diciembre y por la Orden SCO/3867/2007, de 27 de diciembre.
4. Realización de un estudio piloto para la implantación de un sistema de trazabilidad de medicamentos en todo el territorio nacional, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 87 de la ley 29/2006 de garantía y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
5. Propuesta para la designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia del SNS.
6. Propuestas de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para estrategias en salud.
7. Informe sobre el funcionamiento del Registro Nacional de Instrucciones Previas.
8. Informe sobre la norma UNE 179002 "Empresas de Transporte de Pacientes".
9. Ruegos y Preguntas.

subcomisión de sistemas de información

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comisión de Aseguramiento y Planificación
- **Acuerdo:** 6 de noviembre de 2000
- **Constitución:** 30 de noviembre de 2000
- **Coordinador:** Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- **Reuniones:** 3: - 15 de abril
- 25 de junio
- 15 de octubre

**SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN**

15 DE ABRIL DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Santiago Esnaola Sukia
- Jaume Canela Soler
- Joan Guanyabens i Calvet
- Mar Pereira Alvarez
- Francisco Javier García León
- Esther Lafuente Robledo
- Mónica Robles García
-
- Joaquín Palomar Rodríguez
- Gregorio Gómez Soriano
- José M^a Abad Díez
- Jesús Abarca López
- Miguel Angel García Sánchez
- Hilda Sánchez Janáriz
- Beatriz García López
- Tomás Zarallo Barbosa
- Antonia Salvá Fiol
- Jordi Custodi i Canosa
- Ana Melgosa Arcos
-
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
 - Dirección General de Salud Pública
 - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del SNS y Alta Inspección
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Ministerio de Justicia
 - Ministerio de Defensa
 - Ministerio de Administraciones Públicas
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Mercedes Alfaro Latorre / María de los Santos Ichaso Hernández-Rubio / Javier Etreros Huerta / Santiago Esteban Gonzalo / Ana Isabel Fernández Quintana (*Secretaria*)
 - Serapio Severiano Peña
 -
 - Sara Cristina Pupato Ferrari / Juan Álvarez Orejón
 - Francisco Javier Encinar González
 - Antonio Ramos Melego
 -
 -

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN

15 DE ABRIL DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- 2.- Presentación del "modelo de indicadores del CMBD"
- 3.- SIAP: Situación actual y datos de actividad.
- 4.- Nuevos informes clínicos del proyecto Historia Clínica Digital
- 5.- Demostración: Base de datos de Indicadores Clave del SNS
- 6.- Indicadores de evaluación de las Estrategias en salud: Cáncer, cardiopatía isquémica, diabetes mellitus, salud mental y cuidados paliativos)
- 7.- Presentación de la nueva ESCRI
- 8.- Ruegos y preguntas

**SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN**

25 DE JUNIO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Mikel Ogueta Lana
- Jaume Canela Soler
Joan Guanyabens i Calvet
- Mar Pereira Alvarez
- Francisco Javier García León
- Esther Lafuente Robledo
- Germán Manuel Romero Ruiz
- Adolfo Cestafe Martínez
- Joaquín Palomar Rodríguez
- Gregorio Gómez Soriano
- José M^a Abad Díez
- Jesús Abarca López
Miguel Angel García Sánchez
- Hilda Sánchez Janáriz
- Beatriz García López
- Tomás Zarallo Barbosa
- Antonia Salvá Fiol
- Serapio Severiano Peña
- Ana Melgosa Arcos
-
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
 - Mercedes Alfaro Latorre / Santiago Esteban Gonzalo / M^a Angeles Gogorcena Aoiz / Javier Etreros Huerta / Ana Isabel Fernández Quintana (*Secretaria*)
- Dirección General de Salud Pública
 - Francisco Vargas Marcos
- Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del SNS y Alta Inspección
 - Jorge Juan Relaño Toledano
- Secretaría General Técnica
 - Jesús García Marcos / Juan Fernando Muñoz Montalvo
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Juan Álvarez Orejón
- Ministerio de Justicia
 - Francisco Javier Encinar González
- Ministerio de Defensa
 - Antonio Ramos Melego
- Ministerio de Administraciones Públicas
 - Félix Lucio Arranz
- Secretaría Consejo Interterritorial
 -

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN

25 DE JUNIO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Historia clínica digital del Sistema Nacional de Salud:
 - Nuevos informes clínicos acordados.
 - Piloto en el Sistema Nacional de Salud.
3. Propuesta de un sistema de asignación de OIDs en el Sistema Nacional de Salud (sistemas de identificación de catálogos).
4. SIAP. Informe de situación. Nueva aplicación de explotación de los datos estadísticos.
5. AP21: Informe del proyecto en relación con el sistema de información del Sistema Nacional de Salud.
6. Situación de los proyectos relacionados con:
 - ESCRI
 - CMBD
 - LLEE
7. Revisión de la situación del inventario de estadísticas de las Comunidades Autónomas.
8. Fondos de cohesión para sistemas de información.
9. Ruegos y preguntas.

**SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN**

15 DE OCTUBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha

- Canarias

- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid

- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

-
- Jaume Canela Soler
- Joan Guanyabens i Calvet
- Mar Pereira Alvarez
- Francisco Javier García León
- Esther Lafuente Robledo
-
-
- Joaquín Palomar Rodríguez
- Gregorio Gómez Soriano
- José M^a Abad Díez
- Miguel Angel García Sánchez
- José Sacristán París
- Marcos Estupiñán Ramírez
- Víctor Luis Perdomo Cabrera
-
- Tomás Zarallo Barbosa
- Antonia Salvá Fiol
- Jordi Custodi i Canosa
- Serapio Severiano Peña
- Ana Melgosa Arcos
-
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
 - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del SNS y Alta Inspección
 - Secretaría General Técnica
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Ministerio de Justicia
 - Ministerio de Defensa
 - Ministerio de Administraciones Públicas
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Pablo Rivero Corte / Mercedes Alfaro Latorre/ María de los Santos Ichaso Hernández-Rubio / Santiago Esteban Gonzalo / M^a Angeles Gogorcena Aoiz / Javier Etreros Huerta / Ana Isabel Fernández Quintana (*Secretaria*)
 - Jorge Juan Relaño Toledano
 - Juan Fernando Muñoz Montalvo
 - Juan Alvarez Orejón
 -
 - Antonio Ramos Melego
 - Félix Lucio Arranz
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Revisión y situación de proyectos en marcha:
 - 2.1. Historia clínica digital del Sistema Nacional de Salud:
 - Incorporación de España al IHTSDO (SNOMED)
 - Previsiones del pilotaje de HCD del SNS
 - Proyecto Europeo. Informe de la reunión de Estocolmo.
 - OIDs. Situación de las CCAA.*
 - 2.2. Registro de actividad de atención primaria.
 - 2.3. Registro de centros, servicios, y establecimientos sanitarios.
 - 2.4. Estadísticas asistenciales de atención especializada:
 - ESCRI
 - CMBD
 - 2.5. Proyecto REBECA.
 - 2.6. Modificaciones en el Índice nacional de defunciones.
3. Ruegos y preguntas.

comité técnico del conjunto mínimo básicos de datos (C.M.B.D.)

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Dirección General de la Agencia de Calidad
- **Acuerdo:** 13 de julio de 1988
- **Constitución:** 10 de mayo de 1989
- **Coordinador:** Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
- **Reuniones:** 1: - 26 de junio

COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS

26 DE JUNIO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón

- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta

ASISTENTES

- M^a Isabel Izarzugaza Lizarraga
- Montserrat Bustins Poblet
- Consuelo Carballeira Roca
- Juan Antonio Goicoechea Salazar
- Ana Rocés Fernández
- Germán Manuel Romero Ruiz

- Lauro Hernando Arizaleta
- Julia Calabuig Pérez
- Federico Arribas Monzón
- Joaquín Beltrán Peribáñez
- Miguel Angel García Sánchez
- Hilda Sánchez Janáriz
- Ander Arrazola Aranzadi
- Vicente Alonso Núñez
- M^a José Santos Terrón

- Luis Alberto Sangrador Arenas
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
 - Secretaría General Técnica
 - Ministerio de Defensa
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- M^a Angeles Gorgocena Aoiz / Rogelio Cózar Ruiz / Begoña Izquierdo Alcolea
 -
 - José Alfonso Delgado Gutiérrez
 - Juan Alvarez Orejón
 -

COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO
BÁSICO DE DATOS

26 DE JUNIO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Explotación y definición de la información del CMBD: Repositorio, Portal Estadístico y Modelo de Indicadores.
3. Metodología de evaluación de datos primarios: CMBD - Costes.
4. Información sobre el Proyecto de costes de los IR-GRD.
5. Propuesta de cambios en la estructura del CMBD-AAE.
6. Propuesta de revisión de valores de las variables del CMBD.
7. Nuevos Proyectos:
 - a. Mejora de la metodología del sistema imputación de costes a los GRD.
 - b. Análisis de la mortalidad y elaboración de estándares con APR.
8. Ruegos y preguntas.

comisión de transplantes y medicina regenerativa

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Subsecretaría.
- **Acuerdo:** 26 de marzo de 1990
- **Constitución:** 29 de junio de 1990
- **Coordinador:** Organización Nacional de Trasplantes.
- **Reuniones:** 3: - 3 de marzo
- 25 de junio
- 25 de noviembre

**COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA
REGENERATIVA****3 DE MARZO DE 2008****COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

- Joseba Ignacio Aranzabal Pérez
- Rosa Deulofeu Vilarnau
- Jacinto Sánchez Ibáñez
- Manuel Alonso Gil
- Jesús M^a Otero Hernández
- Julio González-Cotorruelo Balbuena
- Fernando Martínez Soba
- Pablo Ramírez Romero
- Manuel de la Concepción Ibáñez
- José Ignacio Sánchez Miret
- M^a José Sánchez Carretero
- María Adela Getino Melián
- Juan José Unzué Gaztelu
- José Antonio Juliá Narváez
- Antonio Gayá Puig
- José Luis Escalante Cobo
- Carlos Fernández Renedo

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa
 - Rafael Matesanz Acedos (*Presidente*) / Gregorio Garrido Cantarero / Eduardo Martín Escobar / Beatriz Domínguez-Gil González / Gloria de la Rosa Rodríguez / Elisabeth Coll Torres / Amparo Luengo Calvo / Beatriz Mahillo Durán / Rosario Marazuela Bermejo / M^a de la Oliva Valentín Muñoz / M^a Carmen Segovia Gómez
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA
REGENERATIVA

3 DE MARZO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y adopción del Orden del día.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Actividad de donación y trasplante 2007. Criterios de distribución.
4. Plan Cuarenta.
5. Asuntos internacionales:
 - a. Unión Europea.
 - b. Latinoamérica.
 - c. OMS.
5. Progenitores hematopoyéticos:
 - a. Informe Reunión Subcomisión TPH.
 - b. Acuerdo Marco FJC-MSD.
 - c. Nuevas tarifas REDMO.
 - d. Comité de Expertos TPH.
 - e. Centros de referencia.
 - f. Comité Conjunto de Acreditación TPH.
7. Plan Nacional de SCU.
8. Biovigilancia:
 - a. Informe situación actual Sistema Nacional de Biovigilancia.
 - b. Manual de procedimientos.
 - c. Codificación.
9. Orden de subvenciones 2008.
10. Otros programas en marcha:
 - a. Programa de Garantía de Calidad.
 - b. Centros de referencia.
 - c. Registros.
 - d. Campaña "Donación sin Fronteras".
 - e. Cursos.
 - f. Reuniones Comités.
11. Otros asuntos de interés.
12. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA
REGENERATIVA**

25 DE JUNIO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

- Joseba Ignacio Aranzabal Pérez
- Rosa Deulofeu Vilarnau
- Jacinto Sánchez Ibáñez
- Manuel Alonso Gil
- Jesús M^a Otero Hernández
- Julio González-Cotorruelo Balbuena
- Fernando Martínez Soba
- Pablo Ramírez Romero
- Manuel de la Concepción Ibáñez
- José Ignacio Sánchez Miret
- M^a José Sánchez Carretero
- María Adela Getino Melián
- Juan José Unzué Gaztelu
- Gema Guerrero Martínez
- Antonio Gayá Puig
- José Luis Escalante Cobo
- Carlos Fernández Renedo

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa
 - Rafael Matesanz Acedos (*Presidente*) / Gregorio Garrido Cantarero / Eduardo Martín Escobar / Beatriz Domínguez-Gil González / Gloria de la Rosa Rodríguez / Elisabeth Coll Torres / Amparo Luengo Calvo / Beatriz Mahillo Durán / Rosario Marazuela Bermejo / M^a de la Oliva Valentín Muñoz / M^a Carmen Segovia Gómez /
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA
REGENERATIVA

25 DE JUNIO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y adopción del Orden del día.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Asuntos internacionales:
 - a. Union Europea/Consejo de Europa.
 - b. Latinoamérica.
 - c. OMS/ONT.
4. Progenitores hematopoyéticos:
 - a. Memoria de progenitores hematopoyéticos 2007.
 - b. Redmo.
 - c. Comité conjunto de acreditación.
5. Tejidos:
 - a. Memoria de tejidos 2007.
 - b. Informe tejidos Cataluña.
6. Biovigilancia:
 - a. Manual de procedimientos.
 - b. Información situación pilotaje.
7. Plan donación 40.
8. Grupo negativas familiares.
9. Otros asuntos de interés.
10. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA REGENERATIVA

25 DE NOVIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

-
- Rosa Deulofeu Vilarnau
- Jacinto Sánchez Ibáñez
- Manuel Alonso Gil
-
- Julio González-Cotorruelo Balbuena
- Fernando Martínez Soba
- Pablo Ramírez Romero
- Manuel de la Concepción Ibáñez
- José Ignacio Sánchez Miret
- M^a José Sánchez Carretero
- María Adela Getino Melián
- Juan José Unzué Gaztelu
- Gema Guerrero Martínez
- Antonio Gayá Puig
- Carlos Chamorro Jambrina
- Carlos Fernández Renedo

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa
 - Rafael Matesanz Acedos (*Presidente*) / Gregorio Garrido Cantarero / Amparo Luengo Calvo / Eduardo Martín Escobar / Beatriz Domínguez-Gil González / Gloria de la Rosa Rodríguez / Elisabeth Coll Torres / Beatriz Mahillo Durán / Rosario Marazuela Bermejo / Carmen Segovia Gómez / Silvia Martín Jiménez / Cristina Jordán Ferraz
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA
REGENERATIVA

25 DE NOVIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y adopción del Orden del día.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Asuntos internacionales:
 - a. Unión Europea
 - b. Latinoamérica.
 - c. OMS.
4. Plan Donación 40.
 - a. Benchmarking.
 - b. Donación cruzada.
5. Progenitores hematopoyéticos.
 - a. REDMO.
 - b. SCU.
 - c. Comité Conjunto de Acreditación.
6. Biovigilancia.
7. Otros programas en marcha:
 - a. Centros de referencia.
 - b. Programa de Garantía de Calidad.
 - c. Información de Registros.
8. Otros asuntos de interés.
9. Ruegos y preguntas.

subcomisión de transplante de progenitores hematopoyéticos

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comisión Permanente de Trasplantes
- **Acuerdo:** 8 de mayo de 1997
- **Constitución:** 27 de junio de 1997
- **Coordinador:** Organización Nacional de Trasplantes.
- **Reuniones:** 1: - 10 de diciembre

SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS

10 DE DICIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía

ASISTENTES

- Joseba Ignacio Aranzabal Pérez
- Rosa Deulofeu Vilarnau
- Jacinto Sánchez Ibáñez
- Antonia Alvarez Márquez

OTRAS ORGANIZACIONES

- Expertos
 - Isabel Badell Serra / Enric Carreras Pons / Rafael de la Cámara de Llanza / José Luis Vicario Moreno / Javier de la Rubia Comos / Juan García López / Luis Massuet Bosch / Luis Madero López

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa
 - Rafael Matesanz Acedos / Augusto Silva González / Gregorio Garrido Cantarero / Isabel Caro Portela
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE
PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS

10 DE DICIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y adopción del Orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Informe memoria TPH 2007.
4. REDMO:
 - a. Informe memoria REDMO 2007.
 - b. Renovación Acuerdo Marco Fundación José Carreras-MSD sobre REDMO.
 - c. Otros asuntos.
5. Elaboración memoria TPH y REDMO 2008.
6. Comité de expertos TPH:
 - a. Informe Evaluaciones Comité de Expertos.
 - b. Informe Evaluaciones selección de embriones para terceros.
 - c. Documento de indicaciones de búsqueda.
7. SCU:
 - a. Plan Nacional de SCU.
 - b. Informe documentos de información bancos autólogos SCU.
8. Centros de Referencia del SNS.
9. Comité Conjunto de Acreditación JACIE-CAT-ONT.
10. Otros asuntos de interés.
11. Ruegos y preguntas.

comisión de prestaciones, aseguramiento y financiación

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comisión Delegada del C.I.S.N.S.
- **Acuerdo:** 25 de febrero de 2003
- **Constitución:** 30 de junio de 2004
- **Coordinador:** Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
- **Reuniones:** 1: - 22 de octubre

**COMISIÓN DE PRESTACIONES,
ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN**

22 DE OCTUBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia

- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta

ASISTENTES

- Josu Iñaki Garay Ibáñez de Elijalde
- Miguel Argenté i Giralt
Francesc Brosa Llinares
- M^a Luisa López García
Alberto Ruano Raviña
- Celia Gómez González
- Joaquín Arcadio Fernández Martínez
- José Marcos Gómez Gutiérrez
- Carmen Sáenz Pastor
- Andrés Carrillo González
- M^a Luisa Carrera Hueso
- Jose Ignacio Gaspar Escayola
- Rodrigo Gutiérrez Fernández
- Gloria Julia Nazco Casariego
- José Luis Moreno Ochoa

- Eusebi Juan Castaño Riera
- Marisa Martín Sánchez

-
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
 - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios
 - Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
 - Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Instituto de Salud "Carlos III"
 - Ministerio de Defensa
 - Ministerio de Justicia
 - Ministerio de Administraciones Públicas- MUFACE
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Alberto Infante Campos/ Jorge Juan Relaño Toledano/ Carmen Pérez Mateos/ Isabel Prieto Yerro/ M^a Pilar Díaz de Torres
 - M^a Jesús Guilló Izquierdo

 - Julia González Alonso/ Teresa Robledo de Dios

 - Mercedes Alfaro Latorre

 - Sara Pupato Ferrari
 - Antonio Sarría Santamera
 - Antonio Ramos Melego
 - Francisco Javier Encinar González

 -

 - Rafael Barnuevo Hervás

COMISIÓN DE PRESTACIONES,
ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN

22 DE OCTUBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión de la Comisión.
2. Información sobre actuaciones en desarrollo.
3. Actualización de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud:
 - 3.1. Peticiones recibidas.
 - 3.2. Lipoatrofia facial.
4. Temas pendientes:
 - 3.1. Plataforma de intercambio de información eRoom.
 - 3.2. Uso tutelado de trasplante autólogo de condrocitos.
 - 3.3. Otros temas.
5. Ruegos y preguntas.

comité asesor para la prestación ortoprotésica

DATOS GENERALES

- **Regulación:** Orden de 18 de enero de 1996
- **Constitución:** 22 de abril de 1997
- **Coordinador:** Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
- **Reuniones:** 2: - 29 de enero
- 19 de noviembre

COMITÉ ASESOR PARA LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA

29 DE ENERO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta

ASISTENTES

- Rosa Hernández Iruretagoyena
- M^a Alba Prat Casanovas
- Mercedes Lanza Gándara
- Luis Felipe Olea Alvarez
- María del Pilar Fernández Fernández
- José Marcos Gómez Gutiérrez
- Nuria Mota Edreira
- Alicia Martínez Jiménez
- Carlos López Piñol
-
- Roberto Campos Villamiel
- Luis Díaz Mayo
- Mariano Miguel Lacarra López
-
- M^a Pilar Rodríguez García
- Angela Bolea Laguarda
- María Teresa Breñas Villalón
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección ■ Instituto Nacional de Gestión Sanitaria ■ Ministerio de Justicia ■ Ministerio de Defensa ■ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ■ Ministerio de Administraciones Públicas ■ Instituto de Salud "Carlos III" ■ Secretaría Consejo Interterritorial | <ul style="list-style-type: none"> - Alfonso Jiménez Palacios (<i>Presidente</i>) / José Alfonso Cortés Rubio (<i>Coordinador</i>) / M^a Pilar Díaz de Torres / Isabel M^a Prieto Yerro - Justo Puente García - Francisco Javier Encinar González - Antonio Ramos Melego - - Félix Lucio Arranz - José M^a Amate Blanco - |
|--|---|

INVITADOS

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Hospital "Ramón y Cajal" ■ Hospital Universitario "Puerta de Hierro" ■ Facultad de Medicina UCM | <ul style="list-style-type: none"> - Luis Fajardo Caldera - Isabel García Gil - Luis M^a Fernández Portal |
|---|--|

COMITÉ ASESOR PARA LA PRESTACIÓN
ORTOPROTÉSICA

29 DE ENERO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Actualización de la cartera de servicios comunes.
3. Plataforma de intercambio de información eRoom.
4. Temas pendientes: Catálogo común, Códigos homologados, Sistema de Información (SIPO) y otros.
5. Ruegos y preguntas.

COMITÉ ASESOR PARA LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA

19 DE NOVIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta

ASISTENTES

- Rosa Hernández Iruretagoyena
- M^a Alba Prat Casanovas
- Anna Moral Nolla
- M^a del Pilar Getino García
- Luis Felipe Olea Alvarez
- María del Pilar Fernández Fernández
- José Marcos Gómez Gutiérrez
- Nuria Mota Edreira
- Alicia Martínez Jiménez
- Carlos López Piñol
- Luis Ledesma Romanos
- Roberto Campos Villamiel
- Luis Díaz Mayo
-
- Alfonso Damián Fajardo Sánchez
- M^a Pilar Rodríguez García
- Angela Bolea Laguarda
- Eva Pilar Campo Ortega
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección ■ Instituto Nacional de Gestión Sanitaria ■ Ministerio de Justicia ■ Ministerio de Defensa ■ Ministerio de Educación ■ Ministerio de Administraciones Públicas ■ Instituto de Salud "Carlos III" ■ Secretaría Consejo Interterritorial | <ul style="list-style-type: none"> - Alberto Infante Campos (<i>Presidente</i>) / Angel Andrés Rivera (<i>Coordinador</i>) / M^a Pilar Díaz de Torres / Isabel M^a Prieto Yerro - Justo Puente García - Francisco Javier Encinar González - Antonio Ramos Melego - Isabel Valle Gallego / Angela Vigara Cerrato - - José M^a Amate Blanco - |
|---|---|

INVITADOS

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Facultad de Medicina UCM | <ul style="list-style-type: none"> - Luis M^a Fernández Portal |
|--|---|

COMITÉ ASESOR PARA LA PRESTACIÓN
ORTOPROTÉSICA

19 DE NOVIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Priorización de las peticiones de actualización de la cartera de servicios comunes.
3. Catálogo común.
4. Otros temas: Sistema de Información (SIPO), Plataforma de intercambio de información eRoom.
5. Ruegos y preguntas.

comité de designación de centros, servicios y unidades de referencia

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Real Decreto 13/02/2006 de 10 de noviembre, por el que se establecen las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los centros servicios y unidades de referencia del SNS.
- **Constitución:** 28 de noviembre de 2006
- **Coordinador:** Subdirección General de Cartera de Servicios y Nuevas Tecnologías.
Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del SNS y Alta Inspección
- **Reuniones:** 2: - 29 de mayo
- 6 de noviembre

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS,
SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA**

29 DE MAYO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Angel Calvo del Río
- Francesc Brosa Llinares
- Germán González Pazó
- Carlos A. Gómez Hernández
-
- Julio González-Cotorruelo Balbuena
- M^a Luisa Fernández Fontecha
- Tomás Fernández Aparicio
- M^a Luisa Carrera Hueso
- José Ignacio Gaspar Escayola
- Soledad López Sánchez-Elez
- Isabel Rodríguez Palmero
- Francisco Javier Sada Goñi
- Juan Carlos Bureo Dacal
- Onofre Sans Tous
-
-
-
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
 - Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
 - Instituto de Salud "Carlos III"
 - Organización Nacional de Transplantes
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)
- Alberto Infante Campos (*Presidente*) / José Alfonso Cortés Rubio (*Coordinador*) / Carmen Pérez Mateos/ M^a Pilar Díaz de Torres/ Isabel M^a Prieto Yerro
 - Enrique Terol García / Inés Palanca Sánchez / Almudena Martín Cruz
 - Jesús González Enríquez
 - Gloria de la Rosa Rodríguez

COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS,
SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA

29 DE MAYO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Discusión y aprobación, en su caso, de las nuevas fichas de patologías o procedimientos que deben ser atendidas o realizados en CSUR en el área de traumatología y cirugía ortopédica y trasplantes.
3. Análisis de las nuevas propuestas de CSUR recibidas.
4. Revisión de los informes de acreditación de CSUR realizados y realización de las correspondientes propuestas de designación de CSUR para elevar al Consejo Interterritorial.
5. Informe sobre el trabajo de los grupos de expertos.
6. Ruegos y preguntas.

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS,
SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA**

6 DE NOVIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Angel Calvo del Río
- Francesc Brosa Llinares
- M^a Luisa López García
- Carlos A. Gómez Hernández
- Ana Luz Villarías López
- Julio González-Cotorruelo Balbuena
- M^a Luisa Fernández Fontecha
- Tomás Fernández Aparicio
- M^a Luisa Carrera Hueso
- José Ignacio Gaspar Escayola
- Soledad López Sánchez-Elez
- Isabel Rodríguez Palmero
- Francisco Javier Sada Goñi
- Javier Lorenzo Deira Lorenzo
- Onofre Sans Tous
- Rosa María de Andrés de Colsa
- Teresa García Reguero
-
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección ■ Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud ■ Instituto de Salud "Carlos III" ■ Organización Nacional de Transplantes ■ Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) | <ul style="list-style-type: none"> - Alberto Infante Campos (<i>Presidente</i>) / Angel Andrés Rivera (<i>Coordinador</i>) / Carmen Pérez Mateos / M^a Pilar Díaz de Torres / Cristina Alfaro Allona - Inés Palanca Sánchez/ Concepción Colomer Revuelta/ Almudena Martín Cruz - Antonio Sarria Santamera - Gregorio Garrido Cantarero - Sara Cristina Pupato Ferrari |
|---|--|

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS,
SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA****6 DE NOVIEMBRE DE 2008****ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de las nuevas propuestas de CSUR recibidas en las Áreas de Traumatología y Ortopedia y Trasplantes.
3. Revisión de los informes de acreditación de CSUR realizados y formulación de las correspondientes propuestas de designación de CSUR para elevar al Consejo Interterritorial.
4. Información sobre las tareas pendientes, antes de hacer efectivas las designaciones de los CSUR acordadas por el Consejo Interterritorial.
5. Procedimiento de derivación de pacientes a los CSUR.
6. Grupos de Expertos.
7. Ruegos y preguntas.

comisión permanente de farmacia

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comisión Delegada
- **Acuerdo:** 25 de febrero de 2003
- **Constitución:** 1 de julio de 2004
- **Coordinador:** Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios
- **Reuniones:** 4: - 6 de junio
- 10 de julio
- 25 de septiembre
- 12 de diciembre

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

6 DE JUNIO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia

- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura

- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

-
- M^a Asunción Benito Vives
Antoni Gilabert Perramon
- Cristina Rey Barbosa
María del Pilar Rodríguez Rodríguez
- Antonio José Peinado Alvarez
- Joaquín Arcadio Fernández Martínez
- Fernando Villoria Díez
- José Ignacio Torroba Terroba
- Casimiro Jiménez Guillén
- José E. Clérigues Belloch
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Angel María Martín Fernández-Gallardo
- Vicente Olmo Quintana
- Isabel Ansa Erice
- Ceciliano Franco Rubio
Galo Agustín Sánchez Robles
- Rosa M^a Alís Rodríguez
- Manuel Molina Muñoz
- Nieves Martín Sobrino
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Subsecretaría de Sanidad y Consumo
 - Dirección General de Farmacia y
Productos Sanitarios
 - Agencia Española de Medicamentos y
Productos Sanitarios
 - Agencia de Calidad del SNS
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Begoña Girón Sierra
 - M^a Jesús Guilló Izquierdo / M^a Dolores
Vaquero García / Jesús Manuel García
Herrero / Emilio Parrilla Polo
 - Cristina Avendaño Solá
 -
 - Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo
 - Rafael Barnuevo Hervás

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

6 DE JUNIO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Programa de formación continuada en uso racional del medicamento para facultativos médicos y farmacéuticos en el Sistema Nacional de Salud
3. Receta electrónica. Estado de situación.
4. Proyectos normativos en desarrollo de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Información.
5. Información de la Agencia Española de Medicamentos.
6. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

10 DE JULIO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Gonzalo Trincado Ibáñez
María José Gardeazabal Romillo
- M^a Asunción Benito Vives
Antoni Gilabert Perramon
- Cristina Rey Barbosa
- Antonio José Peinado Alvarez
- Joaquín Arcadio Fernández Martínez
- Fernando Villoria Díez
- Carmen Sáenz Pastor
José Ignacio Torroba Terroba
- Isabel Lorente Salinas
- José E. Clérigues Belloch
José Luis Trillo Mata
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Angel María Martín Fernández-Gallardo
- Vicente Olmo Quintana
-
- Ceciliano Franco Rubio
- Rosa M^a Alís Rodríguez
- Javier Arias Fernández
Mónica Ausejo Segura
- Nieves Martín Sobrino
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Dirección General de Farmacia y
Productos Sanitarios
 - Agencia Española de Medicamentos y
Productos Sanitarios
 - Agencia de Calidad del SNS
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- M^a Teresa Pagés Jiménez (*Presidenta*) / M^a
Dolores Vaquero García / M^a Jesús Guilló
Izquierdo / Alberto Gómez Lafón / Alicia
Benedí González
 -
 -
 - Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo
 - Rafael Barnuevo Hervás

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

10 DE JULIO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Condiciones de dispensación de los medicamentos. Análisis de situación.
3. Informe de actividad de los grupos de trabajo de la Comisión:
 - a. GT para promover un estudio para la posible aplicación del factor recombinante como alternativa terapéutica en hemofilia.
 - b. GT sobre el anejo 5 de precios menores de medicamentos.
 - c. GT de receta electrónica.
4. Proyectos normativos en desarrollo de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Información.
5. Venta de medicamentos por Internet. Actuaciones.
6. Medidas de coordinación en situaciones especiales.
7. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Gonzalo Trincado Ibáñez
- María José Gardeazabal Romillo
- M^a Asunción Benito Vives
- Pilar López Calahorra
- Cristina Rey Barbosa
- Antonio José Peinado Alvarez
- Joaquín Arcadio Fernández Martínez
- Fernando Villoria Díez
- José Ignacio Torroba Terroba
- Isabel Lorente Salinas
- José E. Clérigues Belloch
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Rodrigo Gutiérrez Fernández
- Vicente Olmo Quintana
- Isabel Ansa Erice
- Galo Agustín Sánchez Robles
- Rosa M^a Alís Rodríguez
- Encarnación Cruz Martos
- M^a Angeles de Marino Gómez-Sandoval
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios
 - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
 - Agencia de Calidad del SNS
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- M^a Teresa Pagés Jiménez (*Presidenta*) / M^a Dolores Vaquero García / M^a Jesús Guilló Izquierdo / Alberto Gómez Lafón / Alicia Benedí González / M^a Henar Gutiérrez Tejera
 - Emilio Vargas Castrillón
 -
 - Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo
 - Rafael Barnuevo Hervás

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Informe de actividad del grupo de trabajo sobre el anejo 5 de precios menores de medicamentos.
3. Proyectos normativos en desarrollo de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Información.
4. Intercambio de información relativa a la aplicación del artículo 3.6 de la Ley de garantías.
5. Condiciones de dispensación de los medicamentos. Análisis de la propuesta de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en relación con los medicamentos utilizados como contrastes para diagnóstico.
6. Iniciativas de carácter normativo y otras medidas de interés para el Sistema Nacional de Salud. Turno de intervenciones.
7. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

12 DE DICIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Gonzalo Trincado Ibáñez
- María José Gardeazabal Romillo
- M^a Asunción Benito Vives
- Antoni Gilabert Perramon
- Cristina Rey Barbosa
- Antonio José Peinado Alvarez
-
- José Marcos Gómez Gutiérrez
- Carmen Sáenz Pastor
- José Ignacio Torroba Terroba
- Casimiro Jiménez Guillén
- José E. Clérigues Belloch
- José Luis Trillo Mata
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Rodrigo Gutiérrez Fernández
- Vicente Olmo Quintana
-
- Ceciliano Franco Rubio
- José Luis Sánchez Chorro
- Rosa M^a Alís Rodríguez
- Mónica Ausejo Segura
- Antonio Cachá Acosta
- Nieves Martín Sobrino
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios
 - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
 - Agencia de Calidad del SNS
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- M^a Teresa Pagés Jiménez (*Presidenta*) / M^a Dolores Vaquero García / M^a Jesús Guilló Izquierdo / Alberto Gómez Lafón / Carlos Lens Cabrera / Alicia Benedí González / José Manuel García Herrero / M^a Henar Gutiérrez Tejera / Almudena Laviña Rodríguez
 -
 -
 - Francisco de Asís Jove Domínguez-Gil/ Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo
 - Rafael Barnuevo Hervás

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

12 DE DICIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Consumo farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud y análisis de las medidas adoptadas por las Comunidades Autónomas en el uso racional de los medicamentos. Puesta en común.
 - 2.1. Consumo a través de recetas médicas.
 - 2.2. Consumo hospitalario.
3. Información sobre el proyecto piloto para trazabilidad de los medicamentos.
4. Receta electrónica. Estado de situación.
5. Información sobre la formación en la nueva aplicación para gestión de protocolos de ensayos clínicos en los CEICS.
6. Ruegos y preguntas.

comisión de salud pública

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Dirección General de Salud Pública
- **Acuerdo:** 14 de diciembre de 1992
- **Constitución:** 12 de enero de 1993
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- **Reuniones:** 4:
 - 1 de julio
 - 28 de julio
 - 30 de septiembre
 - 11 de diciembre

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

I DE JULIO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Margarita Viciola García
- Antoni Plasencia Taradach
- Ramón Medina González-Redondo
- Josefa Ruiz Fernández
- Amelia Concepción González López
- Santiago Rodríguez Gil
- José Miguel Acitores Augusto
- Francisco José García Ruiz
- Manuel Escolano Puig
- Francisco Javier Faló Forniés
- Berta Hernández Fierro
- Enrique Torres Lana
- María Soledad Aranguren Balerdi
- Clarencio Jesús Cebrián Ordiales
- Margarita Buades Feliu
- Manuel Molina Muñoz
- Carmelo Ruiz Cosín
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública
 - Ildelfonso Hernández Aguado (*Coordinador*) / Fernando Carreras Vaquer / Pedro Angel García González / Montserrat Limarquez Cano / Carmen Amela Heras / M^a Vicenta Lizarbe Alonso
- Instituto de Salud "Carlos III">
 - Odorina Tello Anchuelo
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

I DE JULIO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del resumen de lo tratado en la reunión del 15 de noviembre de 2007.
2. Propuesta de formas de trabajo y coordinación en el seno de la Comisión de Salud Pública.
3. Presentación de las iniciativas del Ministerio de Sanidad y Consumo en materia de Salud Pública.
4. Presentación del documento sobre el Plan de acción para la puesta en marcha del Reglamento Sanitario Internacional, elaborado conjuntamente con las Comunidades Autónomas.
5. Plan de eliminación de sarampión y rubéola en España, que amplía el Plan de Eliminación de Sarampión ya existente desde 2000.
6. Campos electromagnéticos (a propuesta de la Directora General del País Vasco).
7. Turno abierto de palabra.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

28 DE JULIO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Margarita Viciola García
-
- Ramón Medina González-Redondo
- Cristina Torró García-Morato
- Amelia Concepción González López
- Manuel Galán Cuesta
- José Miguel Acitores Augusto
- Salvador Muñoz Sánchez
- Manuel Escolano Puig
- Francisco Javier Faló Forniés
- Berta Hernández Fierro
- Enrique Torres Lana
- María Soledad Aranguren Balerdi
- Clarencio Jesús Cebrián Ordiales
- Margarita Buades Feliu
- Patricia Flores Cerdán
- José Javier Castrodeza Sanz
-
- Luisa Fernanda Hermoso Castro

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
 - Ildfonso Hernández Aguado (*Coordinador*) / Pedro Angel García González / Montserrat Limarquez Cano / Carmen Amela Heras / Julia González Alonso / María Villar Librada Escribano / Teresa Robledo de Dios
- Instituto de Salud "Carlos III">
 - Odorina Tello Anchuelo
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

28 DE JULIO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del resumen de los contenidos de la reunión del 1 de julio.
2. Propuestas y sugerencias sobre la Ley de Salud Pública.
3. Consideración de la participación en el Estudio de Vigilancia de Salud Pública.
4. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria

- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Margarita Viciola García
- Antoni Plasencia Taradach
- Ramón Medina González-Redondo
- Cristina Torró García-Morato
- Amelia Concepción González López
- M^a Eugenia López Delgado
- Santiago Rodríguez Gil
- José Miguel Acitores Augusto
- Francisco José García Ruiz
- Manuel Escolano Puig
- Francisco Javier Faló Forniés
- Berta Hernández Fierro
- Enrique Torres Lana
- María Soledad Aranguren Balerdi
- Clencio Jesús Cebrián Ordiales
- Margarita Buades Feliu
- Patricia Flores Cerdán
- José Javier Castrodeza Sanz
-
- Natalia Martínez Ladaga

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
 - Instituto de Salud "Carlos III"
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Ildelfonso Hernández Aguado (*Coordinador*) / Fernando Carreras Vaquer / Oscar González-Gutiérrez Solana / Rosa Ramírez Fernández / Carmen Amela Heras / Jesús Miguel Rubio Colavida / Karoline Fernández de la Hoz Zeitler / Teresa Robledo de Dios / M^a Vicenta Lizarbe Alonso
 - Odorina Tello Anchuelo
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la 119ª reunión de la Comisión de Salud Pública, celebrada el 28 de julio de 2008.
2. Estudio y análisis de la situación de la exposición al tabaco en España desde la promulgación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco y su aplicación.
3. Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (variante). (A propuesta del Director General de Salud Pública, Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Castilla y León).
4. Turno abierto de palabra.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

11 DE DICIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Margarita Viciola García
- Antoni Plasencia Taradach
- Ramón Medina González-Redondo
- Josefa Ruiz Fernández
- Rafael Cofiño Fernández
- Santiago Rodríguez Gil
- José Miguel Acitores Augusto
- Francisco José García Ruiz
- Manuel Escolano Puig
- Francisco Javier Faló Forniés
- Berta Hernández Fierro
- Enrique Torres Lana
- Aurelio Barricarte Gurrea
- Clarencio Jesús Cebrián Ordiales
- Margarita Buades Feliu
- Jenaro Astral Mochales
- José Javier Castrodeza Sanz
-
- Natalia Martínez Ladaga

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
 - Ildelfonso Hernández Aguado (*Coordinador*) / Fernando Carreras Vaquer / Oscar González Gutiérrez-Solana / Rosa Ramírez Fernández / Karoline Fernández de la Hoz Zeitler / Teresa Robledo de Dios / M^a José Sierra Moros / M^a Vicenta Lizarbe Alonso
- Instituto de Salud "Carlos III">
 - Odorina Tello Anchuelo
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

11 DE DICIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Campos electromagnéticos.
3. Control bebidas alcohólicas.
4. Grupo de trabajo en Desigualdades en Salud.
5. Interrupciones Voluntarias del Embarazo (IVE). Nuevo cuestionario de recogida de datos.
6. Presentación del sistema de información sobre accidentes.
7. Programas de cribado.
8. Salud Laboral.
9. Trihalometanos en aguas de consumo: modificación de umbral a partir de enero de 2009.
10. Segundo Programa de Acción Comunitaria en Salud. Convocatoria 2009.
11. A propuesta del Director General de Salud Pública de Cataluña: Gestión de stocks de antivirales de la gripe.
12. A propuesta del Director General de Salud Pública de la Comunidad Valenciana: REDMIVA (Red de Vigilancia Microbiológica de la Comunidad Valenciana) y AVE (Análisis de Vigilancia Epidemiológica).
13. A propuesta de la Secretaria General de Salud Pública y Participación de la Junta de Andalucía: Distribución de los fondos de tabaco y estrategias de salud.
14. Turno abierto de palabra.

ponencia de sanidad ambiental

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
- **Acuerdo:** 13 de julio de 1988
- **Constitución:** 10 de mayo de 1989
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- **Reuniones:** 5: - 30 de enero
- 13 de febrero
- 3 de junio
- 24 de septiembre
- 18 de diciembre

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

30 DE ENERO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia
- Andalucía

- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra

- Extremadura
- Baleares

- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

-
- Africa López Guillén
Maria José Corrales González
- Angel Gómez Amorín
- Carmen Blancas Cabello
M^a Gracia Correa Cobano
- Jesús Ruiz Salazar
- M^a Angeles Lumbreras Fdez. de Nograro
- Rosario Martínez de la Hidalga Gil
- M^a José Herrera Díaz
-
- M^a Isabel Bosque Peralta
- Fernando Cebrián Gómez
- M^a Concepción Fernández González
- Javier Aldaz Berruelo
Luis Sanz Azcárate
- M^a Soledad Acedo Grande
- Mercedes Alemany Alemany
Eva Gomis Hurtado
- M^a de las Mercedes Butler Sierra
- Carlos Pérez Vega
- Rebeca Benarroch Benarroch
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública
 - Fernando Carreras Vaquer (*Coordinador*) / Margarita Palau Miguel / Enrique Moreno Díaz / Esperanza Ligia Guevara Alemany / Milagros Moreno Seisdedos / Jaime Roset Alvarez
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

30 DE ENERO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Resolución de dudas de aplicación del Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.
2. Presentación del Informe trianual 2002-2004 sobre calidad del agua de consumo humano.
3. Situación de las nuevas aplicaciones: NAYADE, ATLANTIS Y SINAC versión 2.
4. Información sobre otros temas.
5. Ruegos y preguntas.

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

13 DE FEBRERO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia

- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia

- C. Valenciana
- Aragón

- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Koldo de la Fuente Campos
- Irene Corbella Cordero
- Manuel Álvarez Cortiñas
- M^a Paz Gulías Lamas
- María Tarancón Estrada
- M^a Jesús Pérez Pérez
- M^a Angeles Lumbreras Fdez. de Nograro
- Fernando Escorza Muñoz
- M^a Elisa Gómez Campoy
- Félix Talavera Martínez
- Valentín Esteban Buedo
- M^a Isabel Bosque Peralta
- M^a Iciar Alonso Urreta
- M^a Luisa Barroso Hervás
- M^a Luisa Pita Toledo
- Teresa Ferrer Gimeno
- M^a Soledad Acedo Grande
- Mercedes Gumá Torá
- M^a de las Mercedes Butler Sierra
- Carlos Pérez Vega
- Rebeca Benarroch Benarroch
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública
 - Fernando Carreras Vaquer (*Coordinador*) / Covadonga Caballo Diéguez / Esther Martín de Dios / M^a Luisa González Márquez / Rosario María Antón Lezcano / M^a Rosario Alonso Fernández / Pablo Sánchez Peña
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

13 DE FEBRERO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre la situación actual en relación con el Reglamento REACH:
 - a. Autoridades competentes.
 - b. Obligaciones atribuidas a las autoridades implicadas. Cronograma.
 - c. Agencia Europea de Productos Químicos (ECHA). Comités y Foro.
 - d. Actuaciones en curso para la implantación del Reglamento.
2. Foro de intercambio de información sobre el cumplimiento del Reglamento REACH:
 - a. Objetivos.
 - b. Información sobre la primera reunión del Foro.
3. Proyecto CLEEN. Eurobiocidas.
4. Ruegos y preguntas.

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

3 DE JUNIO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia

- C. Valenciana

- Aragón
- Castilla-La Mancha

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Koldo de la Fuente Campos
- Irene Corbella Cordoní
- Angel Gómez Amorín
- Jacoba López Díaz
- M^a Jesús Pérez Pérez
- M^a Angeles Lumbreras Fdez. de Nograro
- Fernando Escorza Muñoz
- Carolina Gutiérrez Molina
- Félix Talavera Martínez
- José Antonio Bataller Martín
- José Vicente Martí Boscá
- M^a Luisa Tejerizo Pérez
- Angela Torres Gracia
- M^a Isabel Bosque Peralta
- Fernando Cebrián Gómez
- M^a Luisa Barroso Hervás
- Macrina M^a Martín Delgado
- Teresa Ferrer Gimeno
- M^a Soledad Acedo Grande
- Mercedes Gumá Torá
- M^a de las Mercedes Butler Sierra
- Jorge Llorente Cachorro
- Carlos Pérez Vega
- Rebeca Benarroch Benarroch
- Flor Roche Magistris

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública
 - Fernando Carreras Vaquer (*Coordinador*) / Covadonga Caballo Diéguez / Margarita Alonso Capitán / Esther Martín de Dios / Mario Cárdena Arranz / M^a Luisa González Márquez / Esperanza Ligia Guevara Alemany / Margarita Palau Miguel
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

3 DE JUNIO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Criterios sanitarios para la valoración de un muestreo en aguas de baño.
2. Propuesta de celebración de un ejercicio de equivalencia para métodos microbiológicos en aguas de baño. Presentado por la Comunidad de Galicia.
3. Estado de situación del proyecto ATLANTIS. Cronograma de acciones de formación previstas.
4. Propuesta de borrador de Orden Ministerial por la que se establece la normativa reguladora de cursos de capacitación para realizar tratamientos con biocidas.
5. Información de otros proyectos legislativos:
 - 5.1. Orden Ministerial de sustancias químicas para el tratamiento del agua.
 - 5.2. Orden Ministerial de métodos microbiológicos alternativos para control del agua de consumo humano.
 - 5.3. Proyecto de Ley por la que se establece el régimen sancionador REACH.
6. Presentación del documento "Metodología para la gestión de crisis ante posibles agrupaciones de casos relacionados con campos electromagnéticos".
7. Comentarios sobre el periodo de pilotaje del SIRIPQ.
8. Ruegos y preguntas.

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

24 DE SEPTIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía

- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia

- C. Valenciana

- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Koldo de la Fuente Campos
- Irene Corbella Cordoní
- M^a Paz Gulías Lamas
- Luis Angel Moya Ruano
José Luis Márquez Díaz
- M^a Jesús Pérez Pérez
-
- Fernando Escorza Muñoz
- José Sanz Navarro
M^a Luisa Sevilla Bernabéu
- José Vicente Martí Boscá
Angela Torres Gracia
- M^a Isabel Bosque Peralta
- Fernando Cebrián Gómez
-
- Teresa Ferrer Gimeno
- M^a Soledad Acedo Grande
- Mercedes Gumá Torá
- M^a de las Mercedes Butler Sierra
- Jorge Llorente Cachorro
Carlos Pérez Vega
-
- Flor Roche Magistris

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
 - Fernando Carreras Vaquer (*Coordinador*) / Covadonga Caballo Diéguez / Margarita Alonso Capitán / Esther Martín de Dios / Mario Cárdena Arranz / Esperanza Ligia Guevara Alemany / Margarita Vázquez Cortizo / Margarita Palau Miguel

- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

24 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Criterios sanitarios de referencia para la certificación de los usos de aguas reutilizadas.
2. Metodología para la gestión de crisis ante posibles agrupaciones de casos relacionados con campos electromagnéticos.
3. Comentarios sobre el pilotaje del SIRIPQ.
4. A petición del Gobierno de Aragón: Marco normativo para establecimientos de estética que utilizan aparatos láser y fuentes de luz intensa (IPL) para la depilación corporal.
5. Ruegos y preguntas.

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

18 DE DICIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia
- Andalucía

- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia

- C. Valenciana

- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- M^a Antonia Sancho Bernad
- M^a José Corrales González
- M^a Soledad García Prado
- Manuel Alvarez Cortiñas
- Luis Angel Moya Ruano
- Raquel Montero Artús

-
- M^a Angeles Lumbreras Fdez. de Nograro
- Fernando Escorza Muñoz
- M^a Elisa Gómez Campoy
- Pedro José Ubeda Ruiz
- M^a Luisa Bueno Ortega
- José Vicente Martí Boscá
- Angela Torres Gracia
- Maria Tejerizo Pérez
- M^a Isabel Bosque Peralta
- Fernando Cebrián Gómez
- M^a de la Concepción Fdez. González
- Teresa Ferrer Gimeno
- M^a Soledad Acedo Grande
- Mercedes Alemany Alemany
- M^a de las Mercedes Butler Sierra
- Santiago de Castro Alfageme
- M^a Carmen del Agua Pérez
- Rebeca Benarroch Benarroch

-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
 - Fernando Carreras Vaquer (*Coordinador*) / Covadonga Caballo Diéguez / Esperanza Ligia Guevara Alemany / Margarita Palau Miguel / M^a Rosario Alonso Fernández / Enrique Moreno Díaz / Pablo Sánchez Peña / Elina Valcarce de Angulo

- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

18 DE DICIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Criterios de calificación de aguas de baño para la temporada 2008.
2. Reglamento relativo a la Comercialización de productos fitosanitarios.
3. Revisión de las actividades realizadas en relación con el Reglamento REACH.
4. Ruegos y preguntas.

grupo de trabajo de vigilancia epidemiológica

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Secretaría General para el Consumo y la Salud Pública
- **Acuerdo:** 18 de diciembre de 1991
- **Constitución:** 11 y 12 de marzo de 1992
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- **Reuniones:** 2: - 3 de abril
- 29 de octubre

**GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA**

3 DE ABRIL DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- José M^a Arteagoitia Axpe
- Joseph María Jansá López del Vallado
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
- Ismael Huerta González
- Luis Javier Vilorio Raymundo
- M^a Eugenia Lezaun Larumbe
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Begoña Adiego Sancho
- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Petra Matute Cruz
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- Rosa Rodríguez Fernández
- Cristina Ruiz Sopeña
-
- Daniel Castrillejo Pérez

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública - Carmen Amela Heras (*Coordinadora*) / M^a José Sierra Moros / Isabel Pachón del Amo
- Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios -
- Instituto de Salud "Carlos III" - Odorina Tello Anchuela / Rosa Cano Portero / José Romero Vivas / M^a Elena Rodríguez Valín/ Pilar Soler Crespo / Daniel Ríos Crespo
- Ministerio de Defensa - Alejandro Martín Yagüe
- Ministerio de Interior - Pilar Gómez Pintado
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - María Antonia Blanco Galán
- Secretaría Consejo Interterritorial - José Luis Bilbao Gutiérrez

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA

3 DE ABRIL DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Sistema de Información Microbiológica (SIM): Presentación del manual de procedimiento del SIM y situación actual de programa informático.
2. Situación epidemiológica de la Infección Meningocócica. Temporada 2006-2007.
3. Situación actual de las definiciones de caso a nivel europeo: Informe del Grupo de trabajo.
4. Otros temas
5. Ruegos y preguntas.

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

29 DE OCTUBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- José M^a Arteagoitia Axpe
- Josep M^a Jansá López del Vallado
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
- Ismael Huerta González
- Luis Javier Vitoria Raymundo
- M^a Eugenia Lezaun Larumbe
- Ana M^a García Fulgueiras
- Hermelinda Vanaclocha Luna
- Juan Pablo Alonso Pérez de Agreda
- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Petra Matute Cruz
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
-
- Carmelo Ruiz Cosín
-
- Daniel Castrillejo Pérez

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
 - Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios
 - Instituto de Salud "Carlos III"
 - Ministerio de Defensa
 - Ministerio de Interior
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- M^a José Sierra Moros / Carmen Amela Heras / Isabel Pachón del Amo
 -
 - Odorina Tello Anchuela/ José Romero Vivas/ Rosa Cano Portero/ Gloria Hernández Pezzi/ M^a Elena Rodríguez Valín/ Pilar Soler Crespo
 - Alejandro Martín Yagüe
 - Pilar Gómez Pintado
 -

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA

29 DE OCTUBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Definiciones de caso aprobadas a nivel europeo: Centro Nacional de Epidemiología.
2. Otros temas.
3. Ruegos y preguntas.

grupo de vigilancia de encefalopatías espongiformes transmisibles humanas

DATOS GENERALES

- **Regulación:** Orden Ministerial de 21 de febrero de 2001
- **Constitución:** 11 de junio de 2001
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- **Reuniones:** 1: - 4 de junio

**GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA DE
ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES
TRANSMISIBLES HUMANAS**

4 DE JUNIO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- José M^a Arteagoitia Axpe
- Juan José Zarranz Imirizaldu
- Carlos Nos Llopis
- Zurzo Hervada Vidal
- Carmen Navarro Fernández-Balbuena
- Antonio Varo Baena
- Natalia Méndez Menéndez
- Pascual Sánchez Juan
- Manuel Galán Cuesta
- José Miguel Polo Esteban
- M^a Eugenia Lezaun Larumbe
- M^a Angeles Contreras Palao
- Rocio García Pina
- Joaquín Vicente Escudero Torrella
- José Ramón Ipiéns Sarrate
- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Ana Pilar Izquierdo Carreño
- M^a del Carmen Pérez Viéitez
- Federico García-Bragado Acín
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- José M^a Ramírez Moreno
- Gabriel Arbona Cerdá
- Ana Frank García
- María Ordobás Gavín
- M^a del Henar Marcos Rodríguez
- Miguel Goñi Imizcoz
-
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- Instituto de Salud "Carlos III"
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
- Ministerio de Ciencia e Innovación
- Secretaría Consejo Interterritorial
- Carmen Amela Heras / Elena Moro Domingo
- Odorina Tello Anchuela / Jesús de Pedro Cuesta/ Miguel Calero Lara / Pablo Martínez Martín / Ignacio Mahillo Fernández / Javier Almazán Isla / Fuencisla Avellanal Calzadilla
- Francisco Salmerón García
- Juan María Torres Trillo
- José Luis Bilbao Gutiérrez

OTROS

- - Expertos
- Alberto Rábano Gutiérrez del Arroyo

**GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA DE
ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES
TRANSMISIBLES HUMANAS****4 DE JUNIO DE 2008****ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Bienvenida y presentación.
- 2.** Vigilancia de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles Humanas:
 - a. Situación desde el Registro Español (Centro Nacional de Epidemiología).
 - b. Ronda por Comunidades Autónomas.
 - c. Situación epidemiológica y coordinación internacional de la vigilancia.
 - d. Previsiones de nuevos casos en Reino Unido y Francia: métodos y resultados.
- 3.** Revisión crítica y detallada de casos y sospechas de vECJ españoles, proceso diagnóstico y medidas de Salud Pública. Propuestas:
 - a. Primer caso español. Comunidad de Madrid.
 - b. Segundo caso español. Comunidad Autónoma de Castilla y León.
 - c. Tercer caso. Comunidad de Castilla y León.
 - d. Sospecha de vECJ. Comunidad Autónoma de Galicia.
 - e. Enseñanzas en manejo clínico, control, comunicación y predicciones en nuestro medio. Debate abierto.
- 4.** Congreso Internacional Neuroprion, octubre 2008.
- 5.** Otros asuntos, preguntas.
- 6.** Conclusiones y clausura.

grupo de trabajo de promoción de la salud

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- **Acuerdo:** 25 de junio de 1998
- **Constitución:** 5 de noviembre de 1998
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- **Reuniones:** 1: - 15 de mayo

**GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN
DE LA SALUD**

15 DE MAYO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia

- Andalucía

- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

-
-
- Bernardo Seoane Díaz
Begoña Alonso de la Iglesia
- Covadonga Monte Vázquez
Manuel Rodríguez Rodríguez
- Consolación Arranz Gaité
-
- Purificación Echevarría Cubillas
- José Joaquín Gutiérrez García
- Elías Ruiz Rojo
- Susana Moreno Berruezo
- Honesto Rodríguez Hernández
- Alberto Armas Navarro
- M^a José Pérez Jarauta
- Isidoro Gago Frutos
- Carlos Serrano Vázquez
- Juan Carlos Diezma Criado
- María Isabel Alonso Ceballos
-
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública - Begoña Merino Merino / M^a Vicenta Lizarbe
Alonso / María Josefa Ruiz Cervigón / Ana
Koerting de Castro
- Ministerio de Defensa -
- Ministerio de Interior -
- Secretaría Consejo Interterritorial - José Luis Bilbao Gutiérrez

INVITADOS

- Ministerio de Igualdad - José Muñoz Ripoll
- Consejo de la Juventud de España - Luz López Samaniego

GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN
DE LA SALUD

15 DE MAYO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Situación de los Subgrupos de Trabajo desde la última reunión:
 - a. Presentación del documento "Ganar Salud con la Juventud". Discusión y aprobación, si procede.
 - b. Estado de situación de SIPES.
2. Documento "Género y Salud Pública".
3. Ruegos y preguntas.

ponencia de programa y registro de vacunaciones

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Secretaría General para el Consumo y la Salud Pública
- **Acuerdo:** 18 de diciembre de 1991
- **Constitución:** 18 de febrero de 1992
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- **Reuniones:** 2: - 26 de febrero
- 11 de diciembre

**PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE
VACUNACIONES****26 DE FEBRERO DE 2008****COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía

- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia

- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Jose M^a Arteagoitia Axpe
- María del Carmen Cabezas Peña
- José Antonio Taboada Rodríguez
- Fermín García Rodríguez
- Virtudes Gallardo García
- Ismael Huerta González
- Alvaro González de Aledo Linos
- Milagros Perucha González
- Jaime Jesús Pérez Martín
- José Antonio Navarro Alonso
- José Antonio Lluch Rodrigo
- Manuel Méndez Díaz
- Arturo Caballero Carmona
- Rosa M^a Modesto González
- Amós José García Rojas
- Aurelio Barricarte Gurrea
- Eulalio Ruiz Muñoz
- M^a Teresa Barge Franco
- Dolores Barranco Ordóñez
- M^a Jesús Rodríguez Recio
- Fco. Javier Carrillo de Albornoz Piquer
- José Ruiz Olivares

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública
 - Instituto de Salud "Carlos III"
 - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
 - Ministerio del Interior
 - Ministerio de Defensa
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Carmen Amela Heras / Isabel Pachón del Amo / Aurora Limia Sánchez / María Inmaculada Vera Gil
 - Rosa M^a Cano Portero / Isabel Peña-Rey Lorenzo
 - Francisco Salmerón García
 - Pilar Gómez Pintado
 - Gloria Gema Cáceres Bermejo
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE
VACUNACIONES

26 DE FEBRERO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de las recomendaciones de vacunación en brotes frente a sarampión, rubéola y parotiditis.
2. Revisión de las recomendaciones de vacunación de tétanos en adultos.
3. Implantación de la vacunación del virus del papiloma humano en las Comunidades Autónomas: Estrategias de vacunación y comunicación.
4. Actividades del ECDC referente a políticas de vacunación y elaboración de informes técnicos.
5. Otros puntos:
 - a) Información sobre realización de ensayos clínicos de vacunas.
 - b) Estudios de brotes en enfermedades vacunables en las Comunidades Autónomas.
 - c) Análisis y seguimiento de fallos vacunales.
6. Ruegos y preguntas.

**PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE
VACUNACIONES**

11 DE DICIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia

- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Jose M^a Arteagoitia Axpe
- María del Carmen Cabezas Peña
- José Antonio Taboada Rodríguez
- Fermín García Rodríguez
- Ismael Huerta González
- Alvaro González de Aledo Linos
-
- José Antonio Navarro Alonso
- Jaime Jesús Pérez Martín
- José Antonio Lluch Rodrigo
- Manuel Méndez Díaz
- Arturo Caballero Carmona
- Rosa M^a Modesto González
- Amós José García Rojas
-
- Eulalio Ruiz Muñoz
- M^a Teresa Barge Franco
- Dolores Barranco Ordóñez
- M^a Jesús Rodríguez Recio
- Fco. Javier Carrillo de Albornoz Piquer
- José Ruiz Olivares

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
 - Instituto de Salud "Carlos III"
 - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
 - Ministerio del Interior
 - Ministerio de Defensa
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Isabel Pachón del Amo / Aurora Limia Sánchez
 - Rosa M^a Cano Portero / Isabel Peña-Rey Lorenzo
 - Agustín Portela Moreira / Francisco Salmerón García/ Susana López Hernández
 -
 - Antonio Joaquín Piñeyroa Sierra
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE
VACUNACIONES

11 DE DICIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida del Director General de Salud Pública.
2. Recomendaciones de vacunación tétanos-difteria en adultos.
3. Varicela: Situación actual y revisión de recomendaciones.
4. Actualización, por CC.AA., de la situación de vacunación frente a VPH.
5. Otros temas: Estudio de las coberturas de vacunación antigripal en España y sus condicionantes. Vacunas de próxima comercialización.
6. Ruegos y preguntas.

grupo de vigilancia de la gripe

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comisión de Salud Pública
- **Acuerdo:** 29 de septiembre de 2004
- **Constitución:** 23 de noviembre de 2004
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- **Reuniones:** 1: - 24 de septiembre

GRUPO DE VIGILANCIA DE LA GRIPE

24 DE SEPTIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia

- Andalucía
- Asturias
- Cantabria

- La Rioja

- Murcia

- C. Valenciana

- Aragón

- Castilla-La Mancha

- Canarias
- Navarra

- Extremadura
- Baleares

- Madrid

- Castilla y León

- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Jone M. Altzibar Arotzana
-
- Juan García Costa
- M^a Isabel López Miragaya
- M^a Jesús Purriños Hermida
- José M^a Navarro Marí
- Mario Margolles Martins
- María Victoria Sanjuán Bilbao
- Luis Javier Vitoria Raymundo
- M^a Eugenia Lezaun Larumbe
- Miriam Blasco Alberdi
- Rocío García Pina
- Antonio Moreno Docón
- Oscar Zurriaga Lloréns
- Aurora López Maside
- Manuel Omeñaca Terés
- M^a Begoña Adiego Sancho
- Miguel Angel García Lacunza
- Gonzalo Gutiérrez Ávila
- Lucas González Santa Cruz
- Jesús Castilla Catalán
- Mirian Fernández Alonso
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonia Galmés Truyols
- Jorge Reina Prieto
- M^a Angeles Lopaz Pérez
- Darío Ochoa Esteban
- Raúl Ortiz de Lejarazu Leonardo
- A. Tomás Vega Alonso
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior
 - Instituto de Salud "Carlos III"
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Isabel Pachón del Amo / Aurora Limia Sánchez
 - Odorina Tello Anchuela / Salvador de Mateo Ontañón / Pilar Pérez Breña / Inmaculada Casas Flecha / Amparo Larrauri Cámara / Silvia Jiménez Jorge / Elsa Negro Calduch / Francisco Pozo Sánchez
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

GRUPO DE VIGILANCIA DE LA GRIPE

24 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Actividad gripal en la temporada 2007-2008. (Amparo Larrauri)
2. Informe de la caracterización de los virus de la temporada 2007-08 (Pilar Pérez Breña).
3. Vigilancia virológica en el Centro Nacional de Gripe de Valladolid (Raul Ortiz de Lejarazu).
4. Novedades tecnológicas para la detección molecular de gripe (Francisco Pozo).
5. Fase III de la aplicación informática para la captura y análisis de los datos de vigilancia de la gripe. Vigilancia de la Gripe durante la intertemporada 2008. (Silvia Jiménez).
6. Efectividad de la vacuna antigripal en la temporada 2007-2008 en España. (Amparo Larrauri).
7. Estudio de cohortes para la estimación de la efectividad de la vacuna antigripal utilizada en la temporada 2007-2008 en Navarra (Jesús Castilla).
8. Evaluación de las redes centinela integradas en el Sistema de Vigilancia de la Gripe en España (Proyecto PEAC). (Elsa Negro).
9. Ruegos y Preguntas.

comisión de seguimiento del fondo de cohesión sanitaria

DATOS GENERALES

- **Regulación:** Real Decreto 1247/2002, de 3 de diciembre
- **Constitución:** 12 de julio de 2004
- **Coordinador:** Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.
- **Reuniones:** 2: - 6 de febrero
- 9 de julio

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE
COHESIÓN SANITARIA****6 DE FEBRERO DE 2008****COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón

- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

-
- Miguel Argenté i Giralt
- Antonio Fdez.-Campa García-Bernardo
- Jesús Huerta Almendro
- Manuel Cores Espiñeira
- José María Estolaza Osa
- José María Corchera Briones
- José Luis Gil Nicolás
- Carmen Aguado Giménez
- Isabel Martínez Lajusticia
- M^a Teresa Sanjuán Oliver
- M^a del Sagrario Casas Pinillos
- Maximo Bautista García
- Enrique Martín de Marcos
- Juan Antonio Orgaz García
- Julio Miguel Fuster Culebras
- Manuel Vicente Sol Izquierdo
- Ana María Hernando Monge

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
 - Alfonso Jiménez Palacios (*Presidente*) / Jorge Juan Relaño Toledano (*Secretario*) / Ana Martín Acebes / Carmen Pérez Mateos / Esther Sánchez González
- Secretaría General Técnica
 - Jesús García Marcos
- Ministerio de Economía y Hacienda
 - Eduardo Poveda Roda
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
 - César Luis Gómez Garcillán
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Juan Álvarez Orejón
- Secretaría Consejo Interterritorial
 -

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE
COHESIÓN SANITARIA

6 DE FEBRERO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Liquidación definitiva Fondo de Cohesión Sanitaria 2007.
2. Situación del Sistema de Información del Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO) y perspectiva 2008.
3. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE
COHESIÓN SANITARIA****9 DE JULIO DE 2008****COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia

- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

-
- Miguel Argenté i Giralt
- Antonio Fdez.-Campa García-Bernardo
- Francisco País López
- Celia Gómez González
- María del Pilar Fernández Fernández
- José Marcos Gómez Gutiérrez
- José María Corchera Briones
- José Luis Gil Nicolás
- Carmen Aguado Giménez
- M^a Soledad Corbacho Malo
- M^a del Sagrario Casas Pinillos
- Lourdes Quesada Díaz
-
- José Ramón López Bardón
- Manuel José Carmona Robert
- Carmen Navarro Fernández-Rodríguez
- Silvia Fernández Calderón

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
 - Ministerio de Economía y Hacienda
 - Ministerio de Trabajo e Inmigración
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Alberto Infante Campos (*Presidente*) / Jorge Juan Relaño Toledano (*Secretario*) / Angel Andrés Rivera/ Ana Martín Acebes/ Carmen Pérez Mateos
 - Jesús García Marcos
 - Eduardo Poveda Roda
 - César Luis Gómez Garcillán
 - Juan Álvarez Orejón

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE
COHESIÓN SANITARIA

9 DE JULIO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los cálculos de la liquidación provisional del Fondo de Cohesión Sanitaria de 2008 a partir de los datos de actividad de 2007 aportados por SIFCO.
2. Validación de los datos de actividad utilizados para la liquidación del FCS.
3. Adaptación de los procesos con hospitalización (GDR) incluidos en el Anexo I del vigente Real Decreto 1207/2006 regulador del FCS a la versión AP- GDR 23 de la clasificación internacional de pacientes y a los procedimientos incluidos en el Anexo III.
4. Presentación del proyecto de un nuevo Anexo III que define los procedimientos cuya atención en centros, servicios y unidades de referencia (C.S.U.R.), que serán incluidos en el vigente Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre.
5. Ruegos y Preguntas.

comisión contra la violencia de género

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud
- **Acuerdo:** 22 de septiembre de 2004
- **Constitución:** 17 de noviembre de 2004
- **Coordinador:** Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
- **Reuniones:** 1: - 9 de julio

COMISIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

9 DE JULIO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Rosario Quintana Pantaleón
- Dolors Costa Sampere
- María Isabel Graña Garrido
- Manuel Rodríguez Rodríguez
-
- Santiago Rodríguez Gil
- Pilar Díez Ripollés
- Amor Gea Serrano
-
- M^a José Amorín Calzada
- Berta Hernández Fierro
- Gloria Julia Nazco Casariego
- María Carmen Garde Garde
- Elisa Muñoz Godoy
- M^a Carmen García Paz
- Begoña Sánchez García
- Ana María Hernando Monge
- Rabea Mohamed Tonsi
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad
 - Dirección General de Salud Pública
 - Ministerio de Igualdad
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- - Eduardo Toledano Marín
 - Miguel Lorente Acosta / Begoña López-Dóriga Alonso-Urquijo
 - Teresa García Ortiz / Sara Cristina Pupato Ferrari
 - Concepción Colomer Revuelta / Rosa M^a López Rodríguez
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO

9 DE JULIO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la última reunión
2. Informe sobre las actuaciones en marcha:
 - Grupos de trabajo
 - Informe 2007
 - Convenios con las CCAA
3. Informe sobre el seguimiento con el Ministerio de Igualdad del desarrollo de la Ley Integral 1/2004, del Plan de Sensibilización y prevención de la violencia de género y de las medidas urgentes
4. Discusión sobre el plan de trabajo para 2008-2009:
 - Evaluación de la implantación del protocolo de atención
 - Diseño de la coordinación entre administraciones
 - Otros aspectos de interés
5. Ruegos y preguntas

comisión de coordinación de la inspección en el sistema nacional de salud

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comisión de Gestión del Sistema Nacional de Salud
- **Acuerdo:** 15 de julio de 1996
- **Constitución:** 30 de julio de 1996
- **Coordinador:** Dirección General de Ordenación Profesional, Coordinación del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.
- **Reuniones:** 4: - 25 de febrero
- 30 de junio
- 27 de octubre
- 27 de noviembre

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

25 DE FEBRERO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia

- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares

- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

- Xavier Elexpe Uriarte
- José Luis Ausín Hervella
- Isabel Bellver Moreira
- Juan de Dios Villar Doncel
- Amalio Alonso Díaz
-
- Nuria Mota Edreira
- Diego Antón Miñano Sarabia
José Antonio Molina Illán
- Agustín Vidal Alamar
- Rafael Launa Zamora
- José M^a Marín Rubio
- Juan Vicente Díaz González
-
- Juan María Benegas Capote
- Joaquín García Rodríguez
Luis Gonzalo Molina Latorre
- Santiago Sevilla Alonso
- Roberto Pesquera Barón

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
 - Fidel Illana Robles (*Coordinador*) / Angel Andrés Rivera / Francisco Ramiro Toro / Manuel Otero de Becerra
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios
 - M^a Dolores Vaquero García
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Justo Puente García

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA
INSPECCIÓN EN EL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

25 DE FEBRERO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Desarrollo de estrategias comunes.
2. Formación continuada.
3. Asuntos varios.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA
INSPECCIÓN EN EL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

30 DE JUNIO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares

- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

- Xavier Elexpe Uriarte
- José Luis Ausín Hervella
Josefina Jardí Lliberia
- Isabel Bellver Moreira
- Juan de Dios Villar Doncel
- Amalio Alonso Díaz
- Angeles Díez-Labín del Valle
- Pedro Bados Acebes
- Diego Antón Miñano Sarabia
- Agustín Vidal Alamar
-
- Cesáreo Peco Almansa
- Juan Vicente Díaz González
- María Fe Idoate Cervantes
- Juan María Benegas Capote
- Joaquín García Rodríguez
Luis Gonzalo Molina Latorre
- Gloria Calpena Gutiérrez
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios
 - Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
- M^a Dolores Vaquero García
 - Alberto Infante Campos (*Presidente*) / Angel Luis Guirao García (*Coordinador*) / Fidel Illana Robles / Angel Andrés Rivera / Francisco Ramiro Toro / Luis Martínez Ratero / Manuel Otero de Becerra
 - Justo Puente García

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA
INSPECCIÓN EN EL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

30 DE JUNIO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Preparación de estrategias comunes:
 - 1.1.- Coordinación de la gestión y del control de la incapacidad temporal.
 - 1.2.- Aplicación del consentimiento informado.
 - 1.3.- Actividades de formación continuada de la inspección sanitaria.
 - 1.4.- Información de otras estrategias.
2. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

27 DE OCTUBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana

- Aragón
- Castilla-La Mancha

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

- José Ramón Aranbarri Badiola
- Josefina Jordi Lliberia
- Isabel Bellver Moreira
- Juan de Dios Villar Doncel
- Amalio Alonso Díaz
- Angeles Díez-Labín del Valle
- Pedro Bados Acebes
- Diego Antón Miñano Sarabia
- Agustín Vidal Alamar
- Juan Antonio Fos Ibáñez
- M^a Soledad Corbacho Malo
- Cesáreo Peco Almansa
- Soledad López Sánchez-Elez
- Juan Vicente Díaz González
- Joaquín Asiain Istúriz
- Juan María Benegas Capote
- Joaquín García Rodríguez
- Gloria Calpena Gutiérrez
- Roberto Pesquera Barón

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios
 - Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
- M^a Dolores Vaquero García
 - Alfonso Jiménez Palacios (*Presidente*)
Fidel Illana Robles (*Coordinador*)
Angel Andrés Rivera / Francisco Ramiro Toro / Manuel Otero de Becerra
 -

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA
INSPECCIÓN EN EL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD****27 DE OCTUBRE DE 2008****ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Avances en la preparación de estrategias comunes.
 - a. Coordinación de la gestión y el control de la incapacidad temporal.
 - b. Desarrollo operativo de la evaluación de la aplicación del consentimiento informado.
 - c. Información de otras estrategias.
- 2.** Análisis de la situación sobre la ejecución de la línea estratégica de formación continuada y propuesta para 2009.
- 3.** Otros asuntos.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

27 DE NOVIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares

- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

- Xavier Elexpe Uriarte
- José Luis Ausín Hervella
- M^a Celsa Gómez Pombo
- Juan de Dios Villar Doncel
- Amalio Alonso Díaz
- Milagros Vacas Arlandís
- Pedro Bados Acebes
- Diego Antón Miñano Sarabia
- Agustín Vidal Alamar
- M^a Soledad Corbacho Malo
- Cesáreo Peco Almansa
- Juan Vicente Díaz González
- María Fe Idoate Cervantes
- Juan María Benegas Capote
- Joaquín García Rodríguez
- Luis Gonzalo Molina Latorre
- Gloria Calpena Gutiérrez
- Roberto Pesquera Barón

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios
 - M^a Dolores Vaquero García
- Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
 - Alfonso Jiménez Palacios (*Presidente*)
 - Angel Luis Guirao García (*Coordinador*) / Luis Martínez Ratero / Manuel Otero de Becerra
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Justo Puente García

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA
INSPECCIÓN EN EL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD****27 DE NOVIEMBRE DE 2008****ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Preparación de las distintas estrategias a cargo de los respectivos ponentes.
- 2.** Informe sobre la encomienda de gestión 2008 y proyecto para 2009 (Línea estratégica 12 - Formación continuada)
- 3.** Otros asuntos.

comisión para asuntos relacionados con los consejos de la unión europea

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud
- **Acuerdo:** 29 de junio de 2005
- **Constitución:** 21 de julio de 2005
- **Coordinador:** Subdirección General de Relaciones Internacionales
- **Reuniones:** 4: - 22 de enero
- 29 de mayo
- 22 de julio
- 12 de diciembre

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA

22 DE ENERO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Cataluña
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha

ASISTENTES

- Joan Colom Farrán
-
- Eva Lamote de Grignón Alifonso
- Carlos Barrios Leganés

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad
 - José Martínez Olmos (*Presidente*) / M^a Teresa de Martín Martínez
- Secretaría General Técnica. Subdirección General de Relaciones Internacionales.
 - José Pérez Lázaro (*Secretario*) / Elena Martín- Asín López / Isabel García García / Carlos Asenjo Velasco
- Ministerio de Asuntos Exteriores (REPER)
 - Isabel de la Mata Barranco / Carlos Crespo Sabaris / M^a del Sagrario Pérez Castellanos
- Secretaría Consejo Interterritorial
 -

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA

22 DE ENERO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión celebrada el 27 de noviembre de 2007
2. Previsiones de la Presidencia eslovena en el área de salud
3. Conferencia Europea sobre políticas de alcohol (Barcelona, 3-5 de abril de 2008)
4. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNION EUROPEA

29 DE MAYO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- C. Valenciana
- Aragón

- Castilla-La Mancha

ASISTENTES

-
- Eva Lamote de Grignón Alifonso
Angel Luis Monge Gil
- Rafael Díaz-Regañón García-Alcalá

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Secretaria General de Sanidad
 - Secretaría General Técnica. Subdirección General de Relaciones Internacionales.
 - Ministerio de Asuntos Exteriores (REPER)
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- José Martínez Olmos (*Presidente*) / M^a Teresa de Martín Martínez
 - José Pérez Lázaro (*Secretario*) / Elena Martín- Asín López / Isabel García García / Carlos Asenjo Velasco
 - Carlos Crespo Sabaris / M^a del Sagrario Pérez Castellanos
 - Rafael Barnuevo Hervás

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA

29 DE MAYO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión celebrada el 22 de enero de 2008
2. Orden del día del Consejo EPSCO en el área de salud (10 de junio de 2008)
3. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA

22 DE JULIO DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias

ASISTENTES

- Angel Luis Monge Gil
- Rafael Díaz-Regañón García-Alcalá
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad
 - Subsecretaría de Sanidad y Consumo
 - Secretaría General Técnica. Subdirección General de Relaciones Internacionales.
 - Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (REPER)
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- José Martínez Olmos (*Presidente*)
 - Angel Manuel Suárez Iglesias
 - Carmen Castañón Jiménez (*Secretaria*) / Isabel García García / Carlos Asenjo Velasco
 - Carlos Crespo Sabaris / M^a del Sagrario Pérez Castellanos / Francisco Sevilla Pérez
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA

22 DE JULIO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión celebrada el 29 de mayo de 2008
2. Programa del Trío de Presidencias (Francia, Chequia y Suecia).
3. Previsiones de la Presidencia francesa en el área de salud.
4. Presentación de la Red CIRCA.
5. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA

12 DE DICIEMBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias

ASISTENTES

- Angel Luis Monge Gil
- Rafael Díaz-Regañón García-Alcalá
- Lourdes Quesada Díaz
- Guillermo Martín Ribot

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Secretaria General de Sanidad
 - José Martínez Olmos (*Presidente*) / Francisco Valero Bonilla / María Teresa de Martín Martínez
- Secretaría General Técnica. Subdirección General de Relaciones Internacionales.
 - Carmen Castañón Jiménez (*Secretaria*) / Isabel García García / Carlos Asenjo Velasco
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.(REPER)
 - Enrique Terol García
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - Alberto Infante Campos

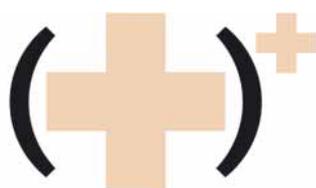
COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA

12 DE DICIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión celebrada el 22 de julio de 2008
2. Orden del día del Consejo de la Unión Europea de 16 y 17 diciembre de 2008.
3. Ruegos y preguntas.

capítulo tercero



Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

comité consultivo
del sistema
nacional de salud,
comisión
permanente y
grupos de trabajo

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, COMISIÓN PERMANENTE Y GRUPOS DE TRABAJO

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

■ COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO

- GRUPO DE TRABAJO DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL DEL COMITÉ CONSULTIVO.
- GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSPORTE SANITARIO

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD - COMPOSICIÓN -

(Art. 67 Ley 16/2003 de cohesión y calidad del S.N.S.)

32 MIEMBROS:

- 6 Administración General del Estado
- 6 Comunidades Autónomas
- 4 Administración Local
- 8 Organizaciones Empresariales
- 8 Organizaciones Sindicales

● ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Secretario General de Sanidad (*Presidente*)
- Director General de Farmacia y Productos Sanitarios
- Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios
- Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior
- Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
- Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección (*Secretario*)

● COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Ceuta
- Melilla
- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía

● ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y Provincias

● ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)

● ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.)
- Unión General de Trabajadores (UGT)
- Confederación Intersindical Gallega (CIG)
- Euskal Langileen Alkartasuna (ELA-STV)

comité consultivo del sistema nacional de salud

DATOS GENERALES

- **Regulación:** Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del SNS (Art. 67)
- **Constitución:** 17 de febrero de 2004
- **Composición:** Representantes de las Administraciones Públicas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales
- **Presidente:** Secretario General de Sanidad
- **Reuniones:** 1: - 1 de octubre

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

I DE OCTUBRE DE 2008

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Patricia Arratibel Ugarte
- Marta Segura Bonet
- Cayetano Rodríguez Escudero
- Celia Gómez González
- José María Sánchez Romero
- Natalia Martínez Ladaga

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad - José Martínez Olmos (*Presidente*)
- Dirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior - Carmen Amela Heras
- D.G. de Farmacia y Productos Sanitarios -
- D.G. de la Agencia de Calidad del SNS -
- D.G. de Ordenación Profesional, Cohesión del SNS y Alta Inspección - Alberto Infante Campos (Secretario)/ Angel Luis Guirao García
- D.G. de Recursos Humanos -
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios - Cristina Avendaño Solá
- Secretaría Consejo Interterritorial - Rafael Barnuevo Hervás/ Rosa Arconada Berciano

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y Provincias -

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) - Pilar Iglesias Valcerce / Antonio Bartolomé Sánchez/ Teresa Díaz de Terán López / M^a Dolores Espinosa Silva/ Emili Esteve Sala / Sandra Miso Guajardo / Patricia Berea Galán / Antonio Pérez Vázquez
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) -

ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) -
- Unión General de Trabajadores (UGT) - Pilar Navarro Barrios / Matilde Díaz Ojeda / Emilia Díaz Ojeda
- Confederación Sindical Euskal Langileen Alkartasuna (ELA_STV) -
- Confederación Intersindical Gallega (CIG) -

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

I DE OCTUBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Líneas Estratégicas del Ministerio de Sanidad y Consumo en la presente legislatura 2008-2012.
3. Líneas Estratégicas comunes de la Inspección Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.
4. Informe sobre Salud y Violencia de Género 2006 y otras iniciativas relacionadas.
5. Evaluación de la estrategia de Cáncer del Sistema Nacional de Salud.
6. Propuesta de incorporación a la Cartera de Servicios comunes del Sistema Nacional de Salud del tratamiento reparador de la lipoatrofía facial.
7. Propuesta del Plan para la Prevención y Control de la Tuberculosis en España.
8. Proyecto de Real Decreto por el que se regula la disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales.
9. Proyecto de Real Decreto por el que se establecen medidas para garantizar la intimidad, la confidencialidad y la equidad en la prestación de la interrupción voluntaria del embarazo.
10. Proyecto de Orden por el que se actualizan los anexos I y II y se incorpora el anexo III al Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria.
11. Ruegos y Preguntas.

comisión permanente del comité consultivo del sistema nacional de salud

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comité Consultivo
- **Acuerdo:** 13 de julio de 2004
- **Constitución:** 23 de julio de 2004
- **Composición:** - 2 representantes de la Administración General del Estado.
- 1 representante de las Comunidades Autónomas.
- 1 representante de la Administración Local.
- 2 representantes de las Organizaciones Empresariales.
- 2 representantes de las Organizaciones Sindicales
- **Presidente:** Director General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección

grupo de trabajo de la incapacidad temporal del comité consultivo

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comité Consultivo
- **Acuerdo:** 16 de enero de 2005
- **Constitución:** 10 de marzo 2005
- **Composición:**
 - 2 representantes de la Administración General del Estado.
 - 6 representantes de las Comunidades Autónomas.
 - 1 representante de la Administración Local.
 - 2 representantes de las Organizaciones Empresariales.
 - 2 representantes de las Organizaciones Sindicales
- **Coordinador:** Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección

grupo de trabajo sobre transporte sanitario

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comité Consultivo
- **Acuerdo:** 16 de diciembre de 2005
- **Composición:** - 1 representante de la Administración General del Estado.
- 3 representantes de las Comunidades Autónomas-Expertos.
- 2 representantes de las Organizaciones Empresariales.
- 2 representantes de las Organizaciones Sindicales
- **Composición:** Vocales designados por cada uno de los sectores representados en el Comité Consultivo
- **Coordinador:** Dirección General de Ordenación Profesional, Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección